# Capítulo 2.

## Graduados universitarios y mercado de trabajo

# *Introducción*

El segundo capítulo del *Informe CYD 2020* se compone de cuatro apartados. En el primero se incluye:

- la situación actual y la evolución reciente de los egresados universitarios, de grado y máster oficial, así como su perfil personal, junto a una breve referencia a las tesis doctorales,
- los resultados del desempeño académico de los titulados en grado y máster, en términos del porcentaje que se titula en el tiempo teórico previsto o un curso más, como máximo, o duración media de los estudios, y
- una breve comparación de los egresados universitarios españoles en perspectiva internacional, respecto a los países europeos.

El segundo apartado se ocupa de los resultados de la población con estudios superiores en el mercado laboral.

- Se analiza, en perspectiva comparada española con la Unión Europea:
  - el porcentaje de población adulta con titulación superior,
  - la tasa de actividad, empleo y paro de los graduados superiores, en relación con los que tienen un menor nivel de estudios, su situación actual y la evolución en el año 2020 respecto al 2019, y
  - las características esenciales de los empleados (temporalidad, trabajo a tiempo parcial o ingresos recibidos por el trabajo desempeñado).
- Asimismo, se incluye una breve referencia a los resultados alcanzados por las comunidades autónomas españolas.

En el tercer apartado se analiza:

- la oferta de puestos de trabajo de alta cualificación realizada por las empresas, la demanda de dichos puestos –mayoritariamente procedente de la población altamente formada– y el grado de desajuste relativo que se produce entre ambas, y
- la cuestión de la sobrecualificación, esto es, que la población altamente formada se acabe ocupando en trabajos de baja cualificación.

El cuarto y último apartado, finalmente, se compone de dos subapartados:

- el primero utiliza los resultados de la Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios (EILU), del INE, sobre la situación en el año 2019 de los egresados en el curso 2013-2014 en las universidades españolas, para mostrar los principales indicadores (situación laboral y, de los que están trabajando, situación profesional, tipo de jornada, encaje trabajo-estudios, sueldo mensual neto percibido) por sexo, tipo de universidad en la que estudió y rama de enseñanza, y
- el segundo se ocupa de cuál es el porcentaje de la población adulta que realiza formación permanente, su situación actual y evolución, y las diferencias según las características personales, comparando a España con la Unión Europea.

Igual que en el informe del año precedente, también se han incorporado a este breves recuadros internos donde se analiza y se reflexiona sobre algunos temas seleccionados. En el capítulo 2 de este *Informe CYD 2020* estas cápsulas se han dedicado a 1) la evaluación de los resultados del aprendizaje en la educación superior y 2) la inserción laboral de los titulados en grado por ámbitos de estudio en España según la EILU 2019, del INE.

El capítulo finaliza, como es habitual, con recuadros elaborados por expertos en la materia, sobre aspectos concretos de la relación de las universidades con la economía y sociedad. En esta ocasión se han incluido dos:

- “Retos de la formación permanente de las universidades españolas”, de María Cristina Sanz, y
- “La educación dual superior: una oportunidad para la modernización del sistema universitario actual”, de Lucila Finkel y Carme Royo.

**Gráfico 1. Evolución de los egresados universitarios en grado y máster oficial**

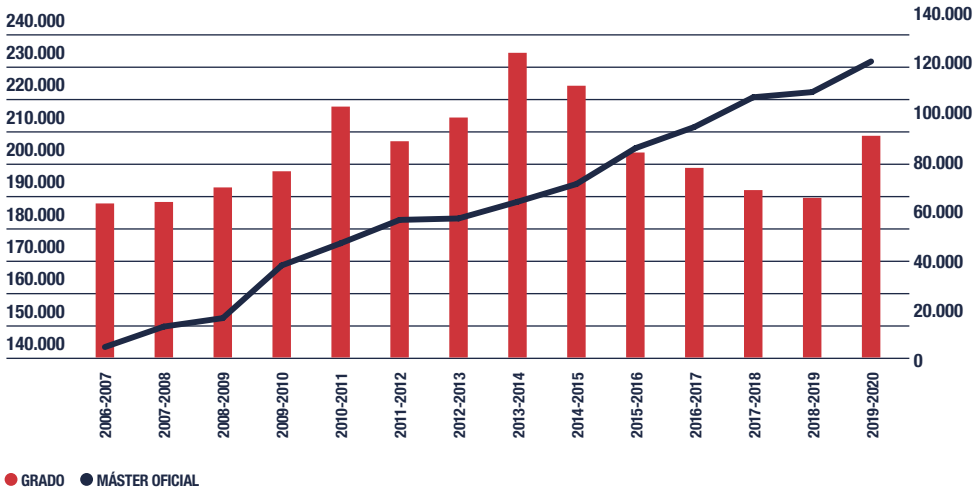


***Nota: Los egresados de grado se expresan en el eje de la izquierda y los de máster en el de la derecha.***
***Fuente: Estadística de estudiantes. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), Ministerio de Universidades.***

# 2.1 *Egresados universitarios*

## Evolución de los egresados en grado y máster oficial

En el curso 2019-2020 se graduaron en el sistema universitario español un total de 208.345 alumnos en las titulaciones de grado y 127.388 en las de máster oficial. Ambas cifras suponen un notable incremento respecto a las del curso precedente, del 10% en grado (rompiendo con cinco cursos consecutivos de descensos)[1] y del 11,4% en máster, acelerando su ritmo de crecimiento respecto a cursos precedentes (gráfico 1). En grado, el número de egresados en 2019-2020 fue, no obstante, prácticamente un 11% inferior al dato del curso 2013-2014.

Diferenciando entre universidades públicas y privadas, la dinámica fue más positiva para las segundas, como ha sucedido en los últimos cursos (gráfico 2). Así, el incremento de los titulados en grado en las universidades privadas fue del 16,8% frente al 8,7% correspondiente a las públicas, mientras que en máster oficial los egresados de las universidades privadas crecieron un 31,3% frente a la estabilidad de los de las públicas (en el curso 2019-2020 se titularon 43 personas menos que en 2018-2019).

Igual que sucede con los matriculados, esta evolución dispar entre universidades públicas y privadas ha supuesto que la participación de las segundas en el total de egresados siguiera creciendo en el curso 2019-2020, significando ya el 17,4% de los titulados en grado y el 43,2% de los graduados en máster oficial. Por otro lado, es relevante indicar que, de los 36.222 titulados en grado en universidades privadas, el 84,1% correspondieron a privadas presenciales, mientras que en el caso de los titulados en máster oficial, de un total de 55.011, el 51,4% egresaron de universidades privadas no presenciales.

## Perfil de los egresados en grado y máster oficial

En el cuadro 1 se presenta la distribución en el curso 2019-2020 de los egresados en grado y máster oficial por tipo de universidad, sexo, nacionalidad, edad, y rama de enseñanza.

- Por tipo de universidad, casi el 80% de los titulados en grado pertenecían a universidades públicas presenciales, mientras que el peso relativo de estas entre los egresados en máster oficial era de tan solo el 53,6%, en comparación. Respecto a los matriculados, es mayor el peso relativo en los egresados de las universidades presenciales y menor el de las no presenciales.
- Por sexo, prácticamente el 60% de los egresados eran mujeres (un punto porcentual más en grado que en máster). En comparación con los matriculados, las mujeres tienen mayor preponderancia relativa en los egresados[2].
- Por edad, siete de cada diez egresados en grado tenían menos de 25 años, mientras que el 38% de los titulados en máster estaban entre los 25 y los 30 (el 32,7% tenía 24 años o menos).
- Por nacionalidad, los extranjeros solo suponían un 4,4% de los titulados en grado en el sistema universitario español, pero el 23,4% de los de máster, con mención especial a los procedentes de Latinoamérica y el Caribe (el 63,8% de los titulados en máster de nacionalidad extranjera provenían de allí) y, en segundo lugar, a los de la UE (15,2%) y Asia (12,9%).
- Por rama de enseñanza, la preponderancia de ciencias sociales y jurídicas es clara, ya que contaba con algo más de la mitad de los titulados en grado en 2019-2020 y el 65,5% de los egresados en máster. Su peso relativo entre los egresados es mayor que en los matriculados, mientras que

1. El curso 2019-2020 fue el primero en pandemia (segundo semestre), lo que quizá haya tenido que ver con este cambio de tendencia en la serie de titulados.

2. Una mayor presencia relativa en egresados que en matriculados es indicativo de que el desempeño académico de ese colectivo es superior al promedio, como se puede comprobar en el subapartado siguiente.

**Gráfico 2. Evolución de los egresados universitarios en grado y máster oficial, universidades públicas y privadas**

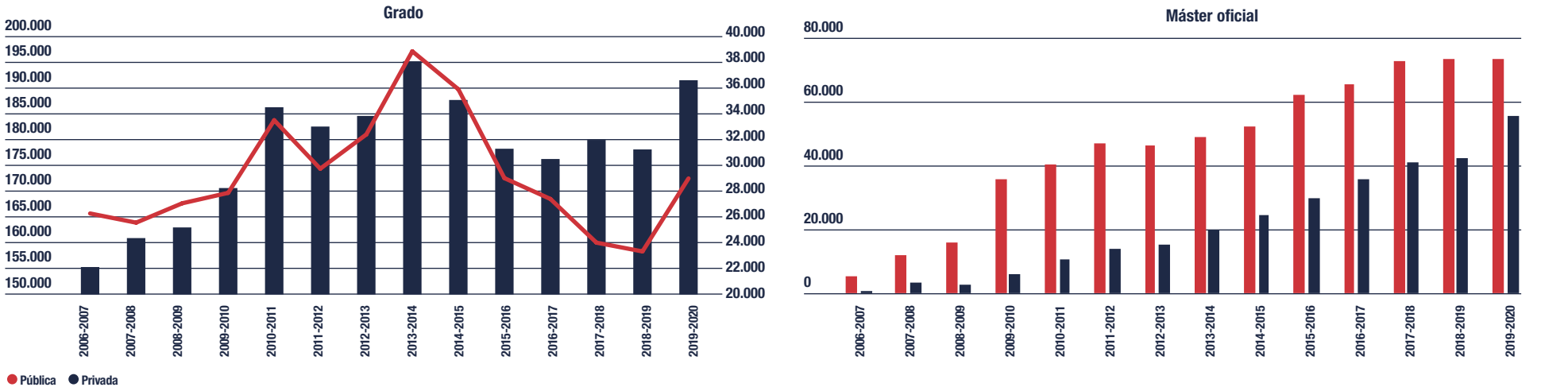


***Nota: En el grado, los egresados de las públicas se expresan en el eje de la izquierda y los de las privadas en el de la derecha.***
***Fuente: Estadística de estudiantes. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), Ministerio de Universidades.***

**Cuadro 1. Perfil de los egresados universitarios en grado y máster oficial (en % del total). Curso 2019-2020**

| | Grado | Máster oficial |
|---|---|---|
| Públicas presenciales | 79,7 | 53,6 |
| Públicas no presenciales | 2,9 | 2,4 |
| Privadas presenciales | 14,6 | 21,0 |
| Privadas no presenciales | 2,8 | 22,2 |
| Especiales | 0,0 | 0,9 |
| Hombres | 40,2 | 41,2 |
| Mujeres | 59,8 | 58,8 |
| Española | 95,6 | 76,6 |
| Extranjera | 4,4 | 23,4 |
| Menos de 25 años | 70,2 | 32,7 |
| 25-30 | 19,3 | 38,0 |
| 31-40 | 6,4 | 19,8 |
| Más de 40 años | 4,1 | 9,4 |
| Ciencias sociales y jurídicas | 50,1 | 65,5 |
| Ingeniería y arquitectura | 15,1 | 13,1 |
| Artes y humanidades | 8,5 | 6,7 |
| Ciencias de la salud | 20,2 | 10,2 |
| Ciencias | 6,1 | 4,5 |

***Fuente: Estadística de estudiantes. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), Ministerio de Universidades.***

sucede al contrario con las ingenierías y arquitectura y, en segundo término, con artes y humanidades.

Por campo de estudio, más en detalle, y atendiendo específicamente a los titulados en grado, los tres de mayor peso relativo en el curso 2019-2020, por encima del 7% del total de egresados, eran educación primaria, derecho y administración y empresa. Todos los campos con más del 1% de los egresados se muestran en el cuadro 15 del anexo estadístico del *Informe CYD 2020*, así como la proporción que representan las mujeres en cada uno de estos campos.

Finalmente, cabe indicar que el 66,1% de los egresados en grado en las universidades presenciales españolas se concentraban en el curso 2019-2020 en tan solo cuatro regiones: Madrid (21,9%), Andalucía (17,5%), Cataluña (15,8%) y la Comunidad Valenciana (10,9%). En perspectiva histórica, atendiendo a la evolución en los últimos 30 años, esta concentración ha crecido algo más de tres puntos porcentuales. En el caso de considerar a los titulados en máster oficial, la concentración en las cuatro regiones mencionadas era del 70% (Madrid, 28%; Cataluña, 17,8%; Comunidad Valenciana, 12,5%, y Andalucía, 11,7%). En comparación con la distribución de matriculados, es de destacar que cuatro regiones presentaban menor peso relativo en egresados, tanto en grado como en máster oficial: Andalucía, sobre todo, Asturias, Baleares y Cantabria.

## Desempeño académico de los egresados en grado y máster oficial

La tasa de idoneidad en los estudios de grado de cuatro años en el curso 2018-2019 fue del 36,2%, esto es, el 36,2% de los que entraron en el estudio en el curso 2015-2016 lograron titularse cuando correspondía, por lo tanto, al cabo de cuatro cursos. Mientras que la tasa de graduación fue del 50,2%, lo que significa que poco más de la mitad lograba graduarse en el tiempo teórico estipulado más un curso más, como máximo (en este caso, pues, tomando a la cohorte de entrada del curso 2014-2015). El resultado de la tasa de idoneidad fue más reducido para los grados de cinco años (35,3%, iniciados en 2014-2015), mientras que la tasa de graduación fue más elevada (56,4%, cohorte de entrada 2013-2014). En promedio, el alumnado en grados de cuatro cursos se lograba titular en 4,86 años, y los que estaban en grados de cinco cursos, en 5,76 años (gráfico 3).

Valores más elevados se registran si atendemos a los que realizan estudios de máster oficial. Así, en el curso 2018-2019 el 72,3% de los que se matricularon en un máster oficial de un año se logró titular cuando correspondía, es decir, al final de dicho curso, y el 83,9% de los que entraron en un máster de un año en 2017-2018 se logró titular en dos cursos, como máximo. Para el máster oficial de dos años, la tasa de idoneidad fue más elevada y, en cambio, más reducida la tasa de graduación (73,3%, en el primer caso, cohorte de entrada en el curso 2017-2018 y 80,7% en el segundo caso, inicio en 2016-2017). En promedio, el alumnado en máster oficial de un curso de duración se lograba graduar en 1,35 años, y los que seguían un máster de dos cursos, en 2,19 años.

Por sexo se observa que la tasa de idoneidad y graduación de las mujeres supera a las de los hombres; esto sucede de forma más clara en los grados que en los másteres oficiales (cuadro 2). La mayor diferencia a favor de ellas se da en los grados de cuatro años de duración: casi el 45% de las mujeres se gradúan cuando toca, al cabo de cuatro cursos, y casi seis de cada 10 lo hacen en cinco cursos como máximo, frente a los porcentajes del 26,3% y 39,8% de ellos. En paralelo, y de manera lógica, el tiempo medio de graduación es inferior para las mujeres que para los hombres, tanto en grado como en máster oficial.

**Gráfico 3. Principales indicadores de desempeño académico de los egresados en el sistema universitario español, curso 2018-2019**

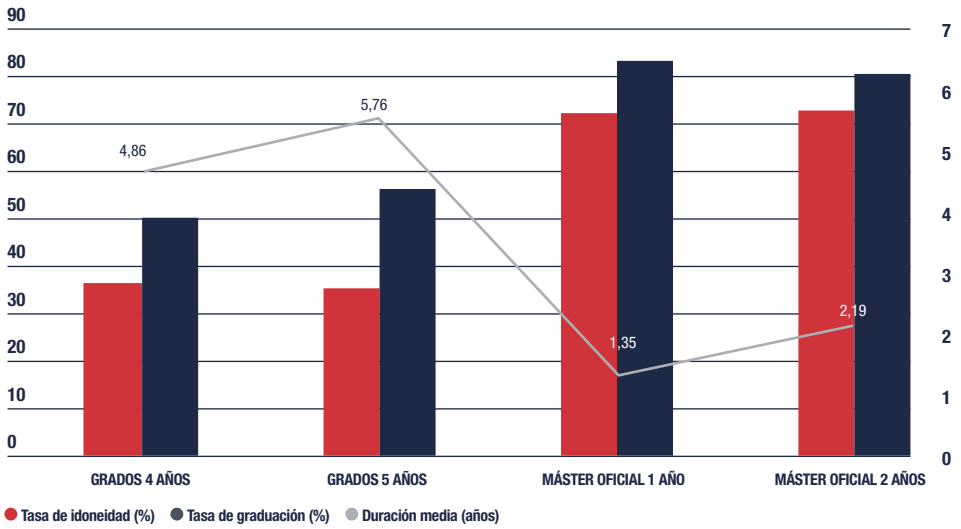


***Nota: En los grados de cuatro años, la tasa de idoneidad va referida a la cohorte de entrada en el curso 2015-2016 y la de graduación a la del curso 2014-2015 (14-15 y 13-14, respectivamente, para los grados de cinco años). En los másteres oficiales de un año, la tasa de idoneidad va referida a la cohorte de entrada en el curso 2018-2019 y la de graduación a la del curso 2017-2018 (17-18 y 16-17, respectivamente, para los másteres de dos años). Tasas expresadas en el eje de la izquierda, duración media en el de la derecha.***
***Fuente: Indicadores de rendimiento académico. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), Ministerio de Universidades.***

**Cuadro 2. Principales indicadores de desempeño académico de los egresados en el sistema universitario español, curso 2018-2019, por sexo y tipo y modalidad de universidad**

| | Hombres | Mujeres | Pública presencial | Pública no presencial | Pública especial | Privada presencial | Privada no presencial |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa idoneidad (%), grados 4 años | 26,3 | 44,6 | 36,2 | 3,7 | na | 50,9 | 20,6 |
| Tasa idoneidad (%), grados 5 años | 27,7 | 39,6 | 34,2 | na | na | 38,7 | na |
| Tasa graduación (%), grados 4 años | 39,8 | 59,2 | 50,9 | 9,2 | na | 63,9 | 35,2 |
| Tasa graduación (%), grados 5 años | 49,7 | 60,1 | 57,7 | na | na | 52,6 | na |
| Duración media (años), grados 4 años | 5,09 | 4,70 | 4,84 | 6,88 | na | 4,43 | 6,55 |
| Duración media (años), grados 5 años | 5,91 | 5,68 | 5,79 | na | na | 5,66 | na |
| Tasa idoneidad (%), másteres 1 año | 70,6 | 73,6 | 73,0 | 37,7 | 69,1 | 78,5 | 67,0 |
| Tasa idoneidad (%), másteres 2 años | 69,1 | 77,5 | 70,2 | 59,9 | 95,6 | 81,7 | 80,4 |
| Tasa graduación (%), másteres 1 año | 81,4 | 85,7 | 84,3 | 60,5 | 75,7 | 86,2 | 82,5 |
| Tasa graduación (%), másteres 2 años | 77,8 | 83,5 | 79,3 | 71,2 | 98,2 | 86,3 | 79,2 |
| Duración media (años), másteres 1 años | 1,36 | 1,34 | 1,28 | 2,28 | 1,63 | 1,31 | 1,49 |
| Duración media (años), másteres 2 años | 2,25 | 2,14 | 2,25 | 2,43 | 2,04 | 2,02 | 2,14 |

***Nota: En los grados de cuatro años, la tasa de idoneidad va referida a la cohorte de entrada en el curso 2015-2016 y la de graduación a la del curso 2014-2015 (14-15 y 13-14, respectivamente, para los grados de cinco años). En los másteres oficiales de un año, la tasa de idoneidad va referida a la cohorte de entrada en el curso 2018-2019 y la de graduación a la del 2017-2018 (17-18 y 16-17, respectivamente para los másteres de dos años). na es no aplica.***
***Fuente: Indicadores de rendimiento académico. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), Ministerio de Universidades.***

Respecto al tipo y modalidad de universidad de donde egresa el alumnado, que también se puede observar en el cuadro 2, hay que destacar que el mejor desempeño académico de los egresados se da en las privadas presenciales, en términos generales. Respecto a las públicas presenciales, solamente en la tasa de graduación de grados de cinco años las privadas presenciales presentan un valor más reducido, mientras que las especiales les superan en la tasa de idoneidad y graduación de másteres oficiales de dos años.

En el cuadro 3 se muestran los resultados por ámbitos de estudio, circunscribiéndonos a los grados de cuatro años y los másteres oficiales de uno, los mayoritarios en el sistema universitario español, como quedó establecido en el apartado 1.2 de este Informe.  Salud y educación son los dos ámbitos, por este orden, con unas tasas de idoneidad y graduación más elevadas en el caso del grado (por encima del 60% en la tasa de idoneidad y del 70% en la de graduación) y también los ámbitos de estudio en los que menos tardan los alumnos en graduarse. Ingeniería, informática y el sector primario (sin veterinaria) estarían en el otro extremo, con menos de uno de cada cinco alumnos egresando cuando corresponde y menos de uno de cada tres haciéndolo en el tiempo previsto más un curso adicional como máximo. En el máster oficial, son el ámbito de ciencias y el de educación los que registran una tasa de idoneidad y graduación más elevadas, mientras que, en el otro extremo, artes y humanidades junto a informática e ingenierías registran las tasas más reducidas y la duración media de los estudios más elevada. En el anexo estadístico, cuadro 16, se muestra la misma información del cuadro 3 pero diferenciando por sexos.

**Cuadro 3. Principales indicadores de desempeño académico de los egresados en el sistema universitario español, curso 2018-2019, por ámbitos de estudio**

| | Tasa idoneidad (%), grados 4 años | Tasa graduación (%), grados 4 años | Duración media (años), grados 4 años | Tasa idoneidad (%), másteres 1 año | Tasa graduación (%), másteres 1 año | Duración media (años), másteres 1 años |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, y veterinaria | 11,59 | 24,81 | 5,76 | 76,02 | 80,09 | 1,24 |
| Artes y humanidades | 33,05 | 47,73 | 4,86 | 62,63 | 78,16 | 1,46 |
| Ciencias | 31,27 | 46,73 | 4,92 | 76,47 | 87,35 | 1,22 |
| Ciencias sociales, periodismo y documentación | 35,67 | 49,95 | 4,89 | 65,73 | 79,37 | 1,42 |
| Educación | 60,19 | 71,94 | 4,48 | 81,54 | 90,25 | 1,26 |
| Informática | 15,51 | 26,93 | 5,33 | 52,03 | 69,21 | 1,80 |
| Ingeniería, industria y construcción | 17,18 | 32,69 | 5,46 | 62,96 | 76,84 | 1,42 |
| Negocios, administración y derecho | 26,65 | 42,16 | 5,07 | 66,60 | 80,29 | 1,41 |
| Salud y servicios sociales | 63,42 | 74,83 | 4,34 | 75,67 | 85,32 | 1,33 |
| Servicios | 40,04 | 53,56 | 4,74 | 68,11 | 78,91 | 1,41 |

***Nota: En los grados de cuatro años, la tasa de idoneidad va referida a la cohorte de entrada en el curso 2015-2016 y la de graduación a la del curso 2014-2015. En los másteres oficiales de un año, la tasa de idoneidad va referida a la cohorte de entrada en el curso 2018-2019 y la de graduación a la del curso 2017-2018.***
***Fuente: Indicadores de rendimiento académico. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), Ministerio de Universidades.***

## Tesis doctorales

En 2019 se leyeron en España un total de 10.165 tesis doctorales, lo que implica respecto del año anterior un incremento cercano al 20%[3]. La inmensa mayoría de estas tesis se defendieron en universidades públicas presenciales, el 93,4%; el 4,4% correspondió a universidades privadas presenciales, el 2% a universidades no presenciales y el resto, a universidades especiales, esto es la Internacional Menéndez Pelayo y la Internacional de Andalucía.
La mayor parte de los que leyeron la tesis doctoral en 2019 estaban entre los 30 y los 34 años (el 34,1%); los de 24-29 años significaron el 24,7% y aquellos con 40 y más años, prácticamente una cuarta parte del total. El 50,2% de las tesis doctorales fueron defendidas por mujeres. Por tramos de edad, las mujeres fueron mayoría entre los de 24 y 39 años (peso relativo en torno al 52%) pero minoría entre los de 40 años y más. Un 24,4% de los que leyeron su tesis en 2019 en universidades españolas tenían nacionalidad extranjera. De ellos, prácticamente la mitad eran originarios de la zona de América Latina y el Caribe (un 27,1% adicional provenían de la Unión Europea y el 13,6% eran asiáticos).

El 37,7% de las tesis leídas en 2019 pertenecían al ámbito de ciencias y con un peso relativo en torno al 13-14% le seguían el ámbito de la salud y el de artes y humanidades. Por subámbitos, a destacar ciencias físicas, químicas, geológicas, con el 18,9% de las tesis leídas; ciencias de la vida, 14,1%, y medicina, enfermería y atención a enfermos, 12,4%. Casi el 65% de las tesis en este último ámbito fueron realizadas por mujeres, mientras que en ciencias de la vida su participación relativa fue del 57% y en ciencias físicas, químicas, geológicas, del 47%. Las participaciones más reducidas de las mujeres por ámbitos se registraron en informática, apenas una cuarta parte de las tesis fueron realizadas por mujeres, ingenierías, menos de una tercera parte, y matemáticas y estadística, por debajo del 40%.

Otras características destacables son que el tiempo desde el inicio de la formación investigadora hasta la lectura de la tesis doctoral fue de 4,4 años, en promedio; que al 85,5% de las tesis doctorales leídas en 2019 se les otorgó la distinción *cum laude*; y que casi el 33% de las tesis se realizaron en inglés. En el caso de informática; matemáticas y estadística; ciencias físicas, químicas, geológicas; e ingenierías más de la mitad de las tesis defendidas en 2019 se habían realizado en inglés, frente al poco más del 10% de medicina y enfermería.

Finalmente, atendiendo a las tesis leídas en 2019 en universidades presenciales, el 44,4% se defendieron en universidades de Cataluña (23,8%) y Madrid (20,6%). Sumando a Andalucía (14,5%) y la Comunidad Valenciana (9,9%) se llegaría a una cuota de concentración del 68,8%.

## Breve comparación internacional de los egresados

En el año 2019, atendiendo a la información de Eurostat, la ratio entre los egresados universitarios (suma de titulados en grado, máster oficial y doctorado) y la población de 20 a 29 años (en miles) llegó en España a un valor de 67,3, por debajo del dato para la UE-27, del 68,9, con lo que nuestro país ocupó un lugar intermedio en el conjunto europeo (decimotercer valor más elevado de los 27).

En cuanto a las características personales más destacadas de estos egresados universitarios, en primer lugar, por lo que se refiere al sexo, el porcentaje de mujeres entre el total de egresados era mayor en España que en la UE-27 (58,5% frente a 57,7%). Nuestro país ocupaba la posición decimoséptima entre los 27. El porcentaje más reducido se daba en el país más grande de la UE, esto es, Alemania, único en donde las mujeres significaban menos del 50% de los egresados. También en Italia o Francia las mujeres significaban una menor proporción de los titulados universitarios que en España, mientras que los porcentajes más elevados, por encima del 62%, se daban en países del Este, como Polonia, Letonia, Estonia o Eslovenia y también en Suecia.

En segundo lugar, respecto a la edad de estos egresados universitarios, los de menos de 25 años representaban en España en 2019 el 54,6% del total, porcentaje superior al de la Unión Europea (49,8%). En el contexto de los 27 países de la UE, el dato español era el noveno más elevado. Francia, Bélgica, los Países Bajos o Portugal superaban a España, no así Italia, Alemania, Austria o los países nórdicos (de hecho, Suecia y Finlandia registraban los porcentajes más reducidos: más de siete de cada diez egresados ya habían cumplido los 25 años).

En el cuadro 4 se muestra para el año 2019 la distribución por ámbitos de estudio de los egresados universitarios españoles, en comparación con los titulados del conjunto de la Unión Europea y de sus principales países por PIB y población, esto es, Alemania, Francia e Italia. También se muestra en cada ámbito territorial la participación porcentual de las mujeres entre los egresados de cada ámbito.

Educación y sanidad registran en nuestro país un peso relativo superior entre los egresados, especialmente en el primer caso, que el que se da en la UE-27, Alemania, Francia e Italia (algo similar ocurre con servicios, de menor importancia relativa). De hecho, en educación el dato español es el segundo más elevado de los 27, solo superado por el de Chipre. En contrapartida, artes y humanidades y ciencias naturales, matemáticas y estadística tienen una participación relativa inferior a la que se da en los otros ámbitos territoriales con los que se compara. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el ámbito de ingeniería, manufactura y construcción tienen un menor peso relativo entre los egresados españoles que el que se registra en tres de los otros cuatro ámbitos territoriales (en TIC España supera a Italia y en ingenierías empata con Francia). En TIC el porcentaje español es el cuarto más pequeño, de hecho, además de a Italia solo supera a Bélgica y Portugal. Respecto a la participación relativa de las mujeres en cada ámbito, lo más relevante es que hay más egresadas

3. Cabe insistir en el hecho de que las variaciones de los últimos años están muy condicionadas por la extinción de los programas de doctorado con regulaciones anteriores a la del Real Decreto 99/2011. La última fecha para la lectura de tesis bajo estos programas antiguos fue septiembre de 2017. Ante esta extinción programada, los que aún seguían doctorados con regulaciones anteriores a la de 2011 tuvieron que acelerar su lectura de tesis, para no tener que pasar a programas de doctorados, bajo el real decreto de 2011, más exigentes, en términos de seguimiento y supervisión, plazos o requisitos a cumplir, como haber publicado algún artículo en revistas académicas. En 2018 se observó una caída muy pronunciada respecto de 2017, de más del 50%, así que no es de extrañar el crecimiento del 20% de 2019.

**Cuadro 4. Distribución de los titulados universitarios por ámbitos de estudio y porcentaje que representan las mujeres en cada caso, comparación internacional, año 2019**

| | Distribución de los titulados universitarios por ámbito (%) | | | | | % de mujeres en cada ámbito | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | UE-27 | Alemania | España | Francia | Italia | UE-27 | Alemania | España | Francia | Italia |
| Educación | 9,8 | 9,8 | 19,2 | 5,5 | 7,0 | 80,7 | 81,2 | 71,9 | 77,3 | 86,6 |
| Artes y humanidades | 10,1 | 10,1 | 9,6 | 9,9 | 17,0 | 68,4 | 69,6 | 62,5 | 70,6 | 70,4 |
| Ciencias sociales, periodismo e información | 10,1 | 6,9 | 9,8 | 9,7 | 14,5 | 67,6 | 67,0 | 64,6 | 67,9 | 63,4 |
| Negocios, administración y derecho | 23,8 | 24,7 | 19,4 | 30,8 | 17,8 | 57,9 | 54,1 | 54,3 | 58,7 | 51,7 |
| Ciencias naturales, matemáticas y estadística | 6,8 | 8,1 | 6,3 | 9,6 | 7,9 | 53,3 | 48,0 | 51,9 | 50,8 | 57,6 |
| Tecnologías de la información y comunicación | 3,7 | 4,6 | 2,3 | 3,9 | 1,2 | 21,4 | 20,6 | 15,9 | 18,3 | 19,0 |
| Ingeniería, manufactura y construcción | 15,3 | 24,2 | 11,3 | 11,3 | 15,1 | 28,6 | 19,4 | 31,8 | 28,6 | 31,5 |
| Sector primario y veterinaria | 1,8 | 1,7 | 1,2 | 0,9 | 2,4 | 51,9 | 40,3 | 51,9 | 60,1 | 50,5 |
| Salud y bienestar | 14,3 | 7,1 | 16,5 | 15,3 | 13,8 | 73,0 | 70,9 | 72,6 | 71,2 | 66,0 |
| Servicios | 4,0 | 2,6 | 4,5 | 2,9 | 2,8 | 47,7 | 48,7 | 45,1 | 41,1 | 41,4 |

***Nota: En los casos que no sume el 100%, el resto es o bien no disponible o bien pertenecen a áreas genéricas.***
***Fuente: Eurostat.***

porcentualmente en ingeniería y similar en nuestro país que en Alemania, Francia, Italia y la UE, mientras que al revés sucede en educación (solo en Dinamarca es un ámbito menos feminizado que en España), artes y humanidades y las TIC (la participación relativa de las mujeres entre los egresados en TIC en España es 5,5 puntos porcentuales inferior al dato para la UE; España, de hecho, tiene el cuarto porcentaje más reducido: solo supera a Bélgica, los Países Bajos y Eslovaquia).

Atendiendo a las áreas STEM, tomadas como la suma de ciencias naturales, matemáticas y estadística, tecnologías de la información y comunicación e ingenierías y arquitectura, se muestra en los mapas la situación española en el conjunto de la UE en cuanto a peso relativo de los titulados universitarios en STEM sobre total de titulados y participación relativa de las mujeres entre los egresados STEM. Como se puede comprobar, España está en una posición relativamente baja en el primer indicador, pero media alta en el segundo.

Desde otra perspectiva, usando la ratio entre los graduados universitarios en los ámbitos STEM y la población de 20 a 29 años (en miles), España registraba en 2019 un valor de 13,4, cuatro puntos por debajo del dato de la UE-27. El español era el octavo valor más reducido de los 27 y quedaba alejado del 19,5 y más de Portugal, Francia, Lituania, Croacia, Polonia, Dinamarca, Alemania, Finlandia e Irlanda, los países, en orden ascendente, que alcanzaban los valores más elevados. También es relevante indicar que la ratio entre graduados universitarios en áreas STEM y población de 20 a 29 años se redujo en España en el periodo 2013-2019, mientras que creció en la Unión Europea y sus principales países. De hecho, aparte de en España, solo en seis países de la UE, todos del Este, se produjo una variación negativa.

**Titulados universitarios en ámbitos STEM y porcentaje que representan las mujeres, comparación internacional, año 2019**

Egresados STEM sobre total egresados (%)

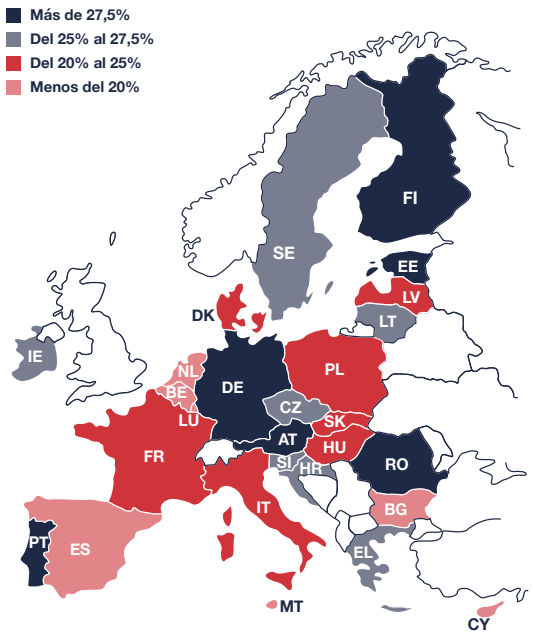


| | |
|---|---|
| ALEMANIA (DE) | 36,9 |
| RUMANIA (RO) | 30,0 |
| FINLANDIA (FI) | 28,4 |
| AUSTRIA (AT) | 28,3 |
| ESTONIA (EE) | 27,9 |
| PORTUGAL (PT) | 27,5 |
| GRECIA (EL) | 27,3 |
| LITUANIA (LT) | 27,3 |
| CROACIA (HR) | 27,2 |
| ESLOVENIA (SI) | 26,4 |
| IRLANDA (IE) | 26,1 |
| CHEQUIA (CZ) | 26,0 |
| SUECIA (SE) | 25,9 |
| FRANCIA (FR) | 24,8 |
| ITALIA (IT) | 24,3 |
| HUNGRÍA (HU) | 24,0 |
| DINAMARCA (DK) | 22,9 |
| ESLOVAQUIA (SK) | 22,1 |
| POLONIA (PL) | 20,8 |
| LETONIA (LV) | 20,5 |
| ▸ ESPAÑA (ES) | 19,9 |
| BULGARIA (BG) | 19,8 |
| LUXEMBURGO (LU) | 19,2 |
| PAÍSES BAJOS (NL) | 18,7 |
| BÉLGICA (BE) | 18,0 |
| MALTA (MT) | 18,0 |
| CHIPRE (CY) | 12,5 |

Participación mujeres entre egresados STEM (%)

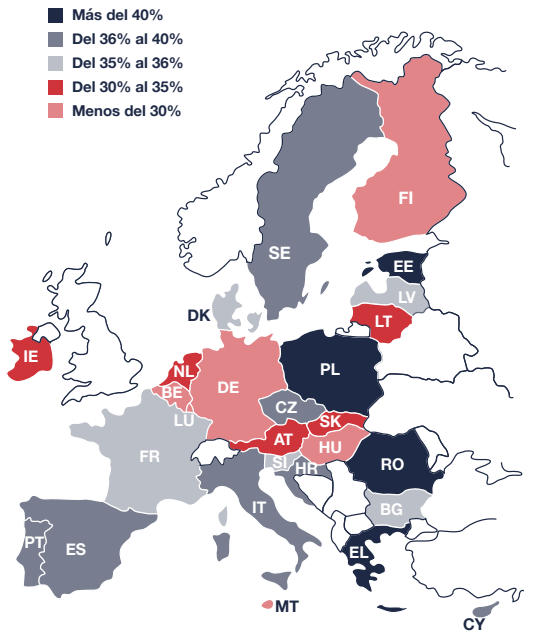


| | |
|---|---|
| RUMANIA (RO) | 42,7 |
| POLONIA (PL) | 42,5 |
| GRECIA (EL) | 41,2 |
| ESTONIA (EE) | 40,2 |
| CHIPRE (CY) | 39,7 |
| ITALIA (IT) | 39,3 |
| PORTUGAL (PT) | 38,3 |
| SUECIA (SE) | 38,0 |
| CHEQUIA (CZ) | 36,9 |
| CROACIA (HR) | 36,8 |
| ▸ ESPAÑA (ES) | 36,3 |
| DINAMARCA (DK) | 35,6 |
| LETONIA (LV) | 35,6 |
| FRANCIA (FR) | 35,6 |
| ESLOVENIA (SI) | 35,6 |
| BULGARIA (BG) | 35,4 |
| ESLOVAQUIA (SK) | 34,3 |
| AUSTRIA (AT) | 33,1 |
| IRLANDA (IE) | 32,0 |
| PAÍSES BAJOS (NL) | 30,8 |
| LITUANIA (LT) | 30,5 |
| MALTA (MT) | 29,7 |
| HUNGRÍA (HU) | 29,5 |
| FINLANDIA (FI) | 27,2 |
| LUXEMBURGO (LU) | 27,0 |
| BÉLGICA (BE) | 26,2 |
| ALEMANIA (DE) | 25,8 |

***Fuente: Eurostat.***

# Evaluación de los resultados del aprendizaje en la educación superior

La rendición de cuentas y la transparencia en la enseñanza superior son conceptos de gran trascendencia actualmente y su demanda va más allá de los procedimientos de acreditación tradicionales que han sido desarrollados por agencias gubernamentales o independientes y que típicamente involucran un informe de autoevaluación por parte de las instituciones o programas y un informe de evaluación externa. Es decir, van más allá de la evaluación que, en España, puede realizar la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) y sus homólogas autonómicas. Cada vez resulta más necesaria la realización de pruebas para examinar los resultados del aprendizaje de los estudiantes y así evaluar los programas de educación superior y las instituciones proveedoras, esto es, evaluar qué conocimientos y competencias han adquirido los estudiantes, tanto genéricas y comunes para todos los tipos de estudios, como específicas para los diferentes ámbitos de estudio.

En varios países se han tomado iniciativas para comenzar a desarrollar modelos de evaluación de los resultados del aprendizaje. La OCDE intentó, con el proyecto AHELO, hacerlo a nivel internacional ya que la educación superior, como tantos otros aspectos de la vida económica y social, está ya globalizada y se hace necesaria una comparativa internacional. El proyecto AHELO fue considerado como una especie de equivalente en la educación superior a las pruebas PISA de la OCDE para los alumnos en las escuelas, pero no llegó a fructificar[1]. Modelos similares llevan desarrollándose en diferentes países desde hace tiempo[2]. Uno de estos ejemplos sería en Brasil el ENADE, desde 2004. Tal vez en España, en el nivel de grado, se podría explorar la posibilidad de implantar este tipo de modelos.

AHELO[3] –evaluación de los resultados del aprendizaje en la educación superior, por sus siglas en inglés: *Assessment of Higher Education Learning Outcomes*– fue un proyecto de la OCDE que tenía como objetivo evaluar los conocimientos y competencias de los estudiantes universitarios en el último año de sus estudios de grado (y similar), tanto considerando sus habilidades generales (como pensamiento crítico, razonamiento analítico, resolución de problemas o habilidades comunicativas) como específicas de su campo de estudio, poniendo el foco en la capacidad de los estudiantes de extrapolar lo que han aprendido para aplicarlo en nuevos contextos. Asimismo, se tenía previsto realizar cuestionarios contextuales para saber más sobre las características del estudiante y el entorno del aprendizaje. Los resultados, anonimizados, se podrían comparar internacionalmente a nivel de institución y proporcionarían datos a los gobiernos, universidades, empleadores y estudiantes sobre lo que los alumnos a punto de graduarse saben y pueden hacer en comparación con los estándares internacionales.

En primer lugar, se realizó un estudio de viabilidad (*feasibility study)* entre 2010 y 2013, con la participación de 17 países (España no estuvo entre ellos), expertos internacionales, representantes del sector de la educación superior y *sponsors*, en el que ingeniería civil y económicas fueron las elegidas para evaluar los conocimientos y competencias específicas del campo de estudio. El segundo paso era realizar el estudio principal (*main study*), una implementación a gran escala del proyecto, entre 2015 y 2020, apoyándose en los logros del estudio de viabilidad y mejorando a partir de las deficiencias encontradas en este. Pero este segundo paso nunca se dio y el proyecto AHELO no llegó a desarrollarse. Entre los motivos[4] para que el proyecto no prosperara estarían los de tipo económico: el coste del estudio de viabilidad, realizado además en un momento de crisis económica tras el impacto de la crisis financiera internacional, fue elevado y el del estudio principal aún sería superior; las críticas a los procedimientos metodológicos empleados y los problemas de comparabilidad derivados (en el nivel de educación superior hay multitud de diferentes instituciones, programas y planes de estudio, e incluso la duración de los estudios no es homogénea); los problemas de coordinación, gobernabilidad y gestión interna y de transparencia en el proceso de toma de decisiones; o, sobre todo, la oposición de algunas de las universidades más prestigiosas[5], no en vano las asociaciones representantes de las instituciones de educación superior de Estados Unidos y Canadá remitieron una carta crítica a la OCDE sobre el proyecto[6].

ENADE[7] –examen nacional del desempeño de los estudiantes (*Exame Nacional de Desempenho dos Estudantes*, en portugués)– evalúa, desde el año 2004, los resultados del aprendizaje de los alumnos brasileños que están acabando sus estudios universitarios de grado[8]. Se compone de dos partes, una general y otra específica, por áreas de estudio y los estudiantes disponen de cuatro horas para realizar la prueba. La parte general, que es común para todos y que no tiene que ver con el plan de estudios, consiste en 10 preguntas: 8 tipo test y dos de redacción corta, y cuenta por el 25% de la nota final. La específica de área consiste en 27 preguntas tipo test y tres de redacción corta, cuenta por el restante 75% e incluye la evaluación en áreas básicas contempladas en los planes de estudio del campo educativo analizado, yendo desde temas más generales a más especializados en los que se considerarían los tópicos relevantes en dicho campo para la educación universitaria de grado, con preguntas y problemas sobre diversos aspectos del contenido programático. ENADE forma parte del sistema integral brasileño para la evaluación de la calidad de la educación superior, el SINAES (Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior). El ENADE va rotando por ámbitos de estudio cada tres años y es obligatorio realizarlo para todos los estudiantes en su último curso en los grados del ámbito de estudio que toque anualmente[9].
En España lo más cercano a una evaluación global de los alumnos es, a nivel de pregrado, la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), tradicionalmente conocida como selectividad, examen escrito que se realiza a los estudiantes que desean estudiar en la universidad para valorar los conocimientos y capacidades adquiridos por estos en el nivel educativo previo. A partir del curso 2009-2010, esta consta de dos fases, una general obligatoria compuesta por cuatro ejercicios (cinco en las comunidades autónomas con lenguas cooficiales) y una específica voluntaria de un máximo de cuatro ejercicios, de los cuales solo cuentan los dos con mayor calificación. Para calcular la nota de acceso a la universidad se pondera con un 60% la nota media de los dos años de bachillerato y con un 40% la nota de la EBAU[10].

Los programas de evaluación que sí funcionan a nivel internacional y con continuidad en el tiempo, desarrollados por la OCDE, son los programas PISA y PIAAC[11]. PISA[12] –programa para la evaluación internacional de los estudiantes, por sus siglas en inglés: *Programme for International Student Assessment*– es un estudio que evalúa el desempeño de los estudiantes de 15 años –al final, pues, de su etapa de

1. *The legitimation of OECD's global educational governance: examining PISA and AHELO test production*, Morgan, C. y Shahjahan, R. A.; Comparative Education, 9, 2014.
2. *Assessment of learning outcomes in higher educacion: a comparative review of selected practices*; Nusche, D., OECD Education Working Paper No. 15, Feb. 2008; *The Value of Assessing Higher Education Student Learning Outcomes*, Melguizo, T. y Coates, H. AERA Open, July-September 2017, Vol. 3, No. 3.
3. https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/ahelo-main-study.htm
4. https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20150515064746124
5. https://www.timeshighereducation.com/news/oecds-ahelo-project-could-transform-university-hierarchy/2020087.article
6. https://www.insidehighered.com/sites/default/server_files/files/ACE-UC%20AHELO%20Letter.pdf
7. https://www.gov.br/inep/pt-br/areas-de-atuacao/avaliacao-e-exames-educacionais/enade
8. Entre 2004 y 2010 se evaluaba tanto a los estudiantes en el primer como en el último año de la carrera.
9. *Assessing Higher Education Learning Outcomes in Brazil*; Pedrosa, R. H. L., Amaral, E., y Knobel, M.; Higher Education Management and Policy, v24 n2 p55-71 Nov 2013
10. https://www.educaweb.com/contenidos/educativos/selectividad/es-selectividad/
11. En https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales.html se pueden consultar también otros tipos de evaluaciones internacionales, como el TALIS, PIRLS o TIMSS.
12. https://www.oecd.org/pisa/

**Gráfico 1. Puntuación media, graduados superiores entre 25 y 64 años, año 2012, 2015 o 2017, según países**

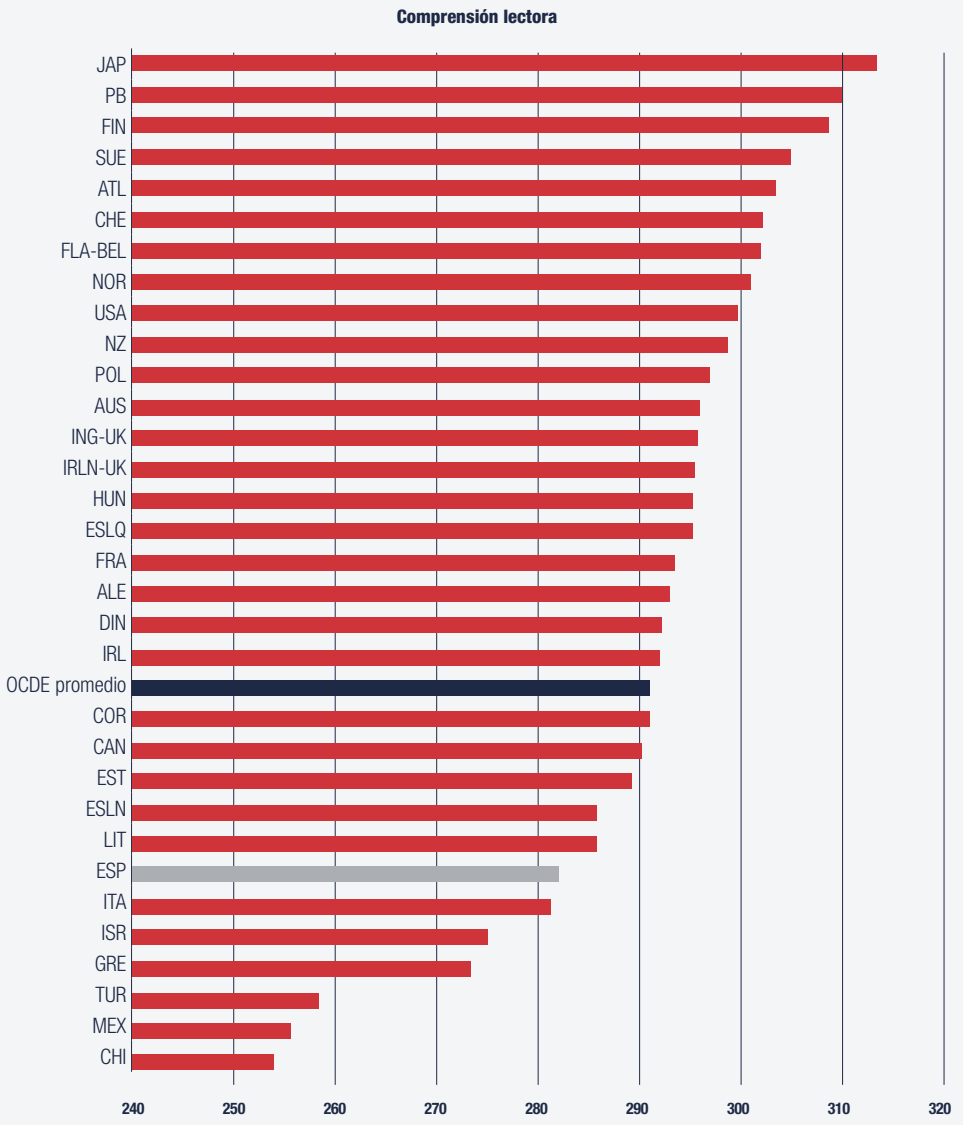


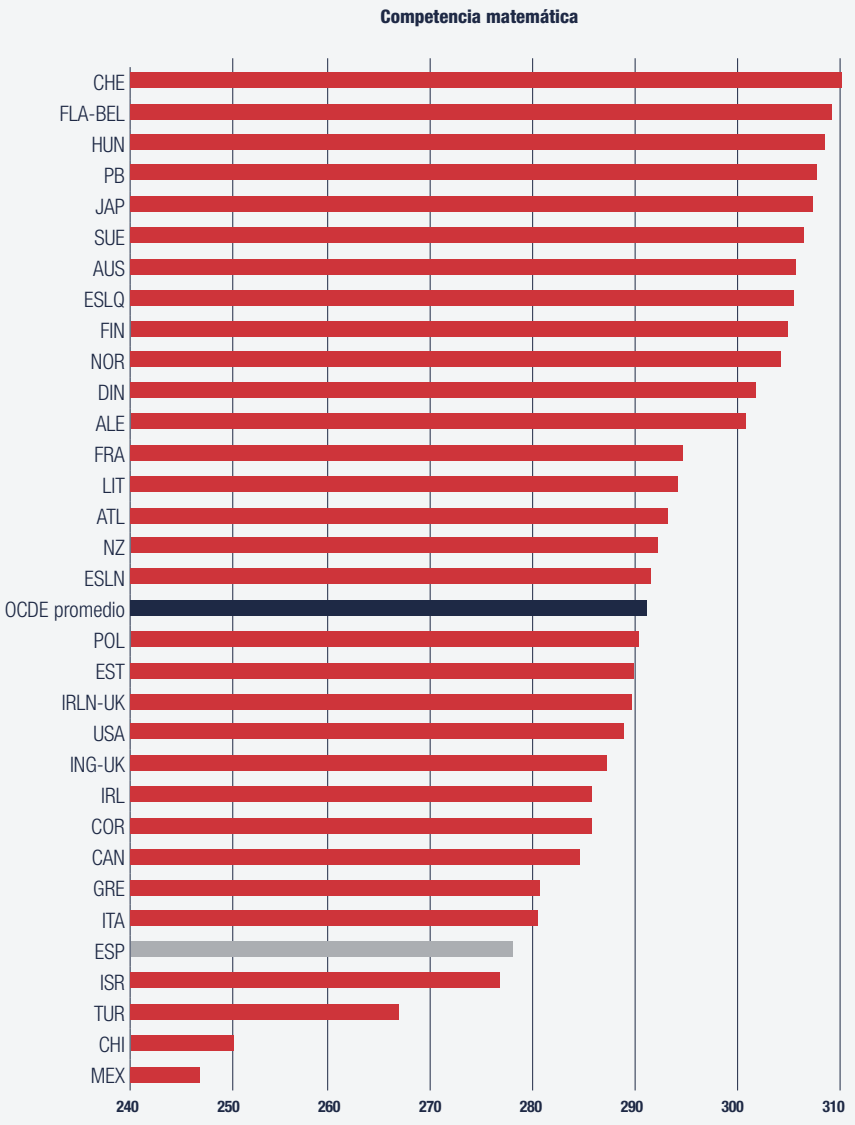


***Fuente: PIAAC de la OCDE.***

enseñanza secundaria obligatoria– en matemáticas, ciencia y lectura. Esta evaluación se efectúa a través de exámenes estandarizados que, desde el año 2000, se realizan cada tres años en los países de la OCDE y asociados. PISA no evalúa el conocimiento escolar, en sí, sino la capacidad de los estudiantes de entender y resolver problemas de la vida real a partir de la aplicación de sus conocimientos en ciencias, matemáticas y lectura; por tanto, las pruebas diseñadas son independientes de los planes de estudio. En las diferentes ediciones realizadas hasta la fecha han participado más de 90 países y tres millones de alumnos. España ha participado, desde la primera edición en 2000, en todas las realizadas (2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018). Las próximas serán las de 2022 (retrasada un año por los problemas derivados de la pandemia de la COVID-19) y la de 2025.

PIAAC[13] –programa para la evaluación internacional de las competencias de adultos, por sus siglas en inglés: *Programme for the International Assessment of Adult Competencies*– es un estudio que evalúa las competencias de los adultos de 16 a 65 años en comprensión lectora (la capacidad de leer, interpretar, entender y usar información escrita), competencia matemática (la habilidad para acceder, usar, interpretar y comunicar información e ideas matemáticas) y resolución de problemas en entornos informatizados, incluyendo cómo usan sus competencias en el trabajo y en otros contextos como el hogar y la comunidad. La evaluación está diseñada para que sea válida y comparable internacionalmente y aplicable a todo tipo de culturas. En tanto y cuanto se recopila también información sobre el nivel de formación de los participantes, se pueden obtener los resultados de los graduados superiores en dicho PIAAC, en un contexto internacional, aunque no vale para evaluar instituciones como sí hubiera servido el AHELO ni para profundizar por ámbitos universitarios de estudio. Los primeros resultados del PIAAC para los primeros países se publicaron en 2013 (referidos al año 2012) a los que se le

13. https://www.oecd.org/skills/piaac/

fueron sumando los resultados de otras naciones con datos de 2015 y 2017, hasta elevarse a unos 40 entre países de la OCDE y socios. España formó parte de la primera oleada, con datos de 2012, pero no participó en la evaluación de la habilidad de resolución de problemas en entornos informatizados. Así que únicamente hay resultados para nuestro país en las competencias de comprensión lectora y matemática. La segunda edición o ciclo del PIAAC se inició en 2018, tiene prevista su finalización y publicación en 2023, y se procederá a la recopilación de datos entre 2021 y 2022, con la participación de una treintena de países.

En los gráficos 1 y 2 se muestran los resultados españoles en el PIAAC y en el PISA en comparación internacional. En todos los casos España está por debajo del promedio de la OCDE. En el PISA, en matemáticas, el resultado español era el décimo más reducido de los 37 países de la OCDE en 2018, mientras que en ciencias, ocupaba la decimotercera posición más baja. En el caso del PIAAC, de 32 países con datos, el español era el séptimo más reducido en comprensión lectora y el quinto más bajo en competencia matemática (considerando a los adultos de 25 a 64 años graduados superiores).

**Gráfico 2. Puntuación media en el último PISA realizado, año 2018**

***Nota: Sin datos para España en 2018 en lectura.***
***Fuente: OCDE.***

## 2.2 *Resultados de la población con estudios superiores en el mercado laboral*

### Nivel de formación de la población adulta

Según los datos extraídos de la *Labour Force Survey* de Eurostat, en el año 2020, el 39,7% de la población española de 25 a 64 años estaba en posesión de una titulación de nivel superior[4]. Tal como se puede comprobar en el mapa, el porcentaje de España es el duodécimo más elevado de los 27 países de la Unión Europea, a más de 5,5 puntos porcentuales de distancia de esta (34,1%). En la última década, no obstante, España ha sido el séptimo país con un menor incremento porcentual de esta proporción, inferior al de la UE.

Un año más, por otro lado, España muestra valores extremos en el contexto europeo en la proporción de población adulta con, como máximo, estudios obligatorios, y en la de aquellos con estudios postobligatorios no terciarios (bachillerato o ciclos formativos de grado medio). Los primeros significaban en 2020 el 37,1% del total (21,3% en la UE-27), cuarto valor más elevado, solo superado por los de Portugal, Malta e Italia, y los segundos, el 23,2% (44,6% en la Unión), el dato más reducido de los 27 países. Como ya se indicó en el Informe del año anterior, en comparación con la UE, parece como si en España el nivel de formación postobligatorio no terciario fuese visto más como paso previo a la educación superior y no como una meta en sí mismo. De igual manera y, en consonancia, un porcentaje demasiado elevado de población (casi el 40%) está en el mercado laboral con, como máximo, el nivel obligatorio de estudios.

**Porcentaje de la población de 25 a 64 años con estudios terciarios, año 2020, por países de la Unión Europea-27**

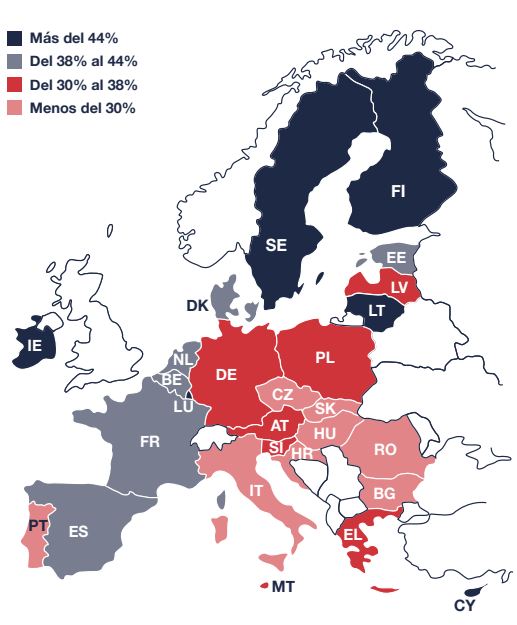


| | |
|---|---|
| IRLANDA (IE) | 49,9 |
| FINLANDIA (FI) | 47,5 |
| LUXEMBURGO (LU) | 47,1 |
| CHIPRE (CY) | 44,9 |
| SUECIA (SE) | 44,6 |
| LITUANIA (LT) | 44,1 |
| PAÍSES BAJOS (NL) | 42,7 |
| BÉLGICA (BE) | 42,4 |
| ESTONIA (EE) | 42,3 |
| DINAMARCA (DK) | 40,6 |
| FRANCIA (FR) | 39,7 |
| ▸ ESPAÑA (ES) | 39,7 |
| ALEMANIA (DE) | 38,0 |
| LETONIA (LV) | 37,8 |
| ESLOVENIA (SI) | 35,9 |
| AUSTRIA (AT) | 34,2 |
| POLONIA (PL) | 32,9 |
| GRECIA (EL) | 32,7 |
| MALTA (MT) | 30,5 |
| BULGARIA (BG) | 29,2 |
| PORTUGAL (PT) | 28,2 |
| HUNGRÍA (HU) | 27,2 |
| ESLOVAQUIA (SK) | 26,8 |
| CROACIA (HR) | 25,2 |
| CHEQUIA (CZ) | 24,9 |
| ITALIA (IT) | 20,1 |
| RUMANIA (RO) | 18,7 |

***Fuente: Eurostat. Labour Force Survey.***

Las mujeres tienen más nivel educativo que los hombres. En España, el porcentaje de mujeres con, como máximo, estudios obligatorios es inferior en seis puntos al de los hombres, y superior en la misma medida la proporción de tituladas con estudios superiores (gráfico 4); en la UE las diferencias son menores que en España.

4. Considerando tanto el nivel universitario como los estudios superiores no universitarios (ciclos formativos de grado superior, por ejemplo).

**Gráfico 4. Porcentaje de la población de 25 a 64 años según nivel de estudios poseído, año 2020, diferenciación por sexo y franja amplia de edad**

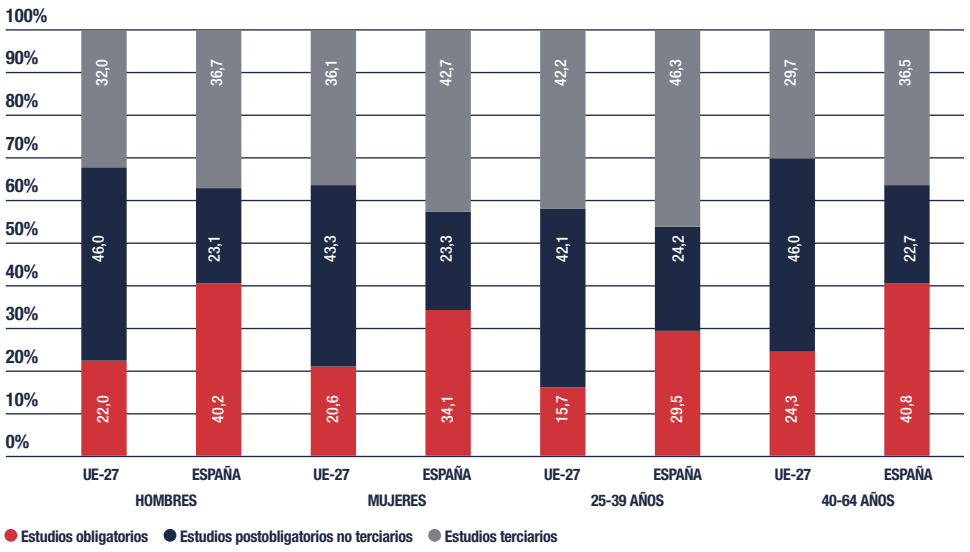


***Fuente: Eurostat. Labour Force Survey.***

**Gráfico 5. Tasa de actividad, empleo y paro (en %) de la población de 25 a 64 años, según nivel de estudios. España y UE-27, año 2020**

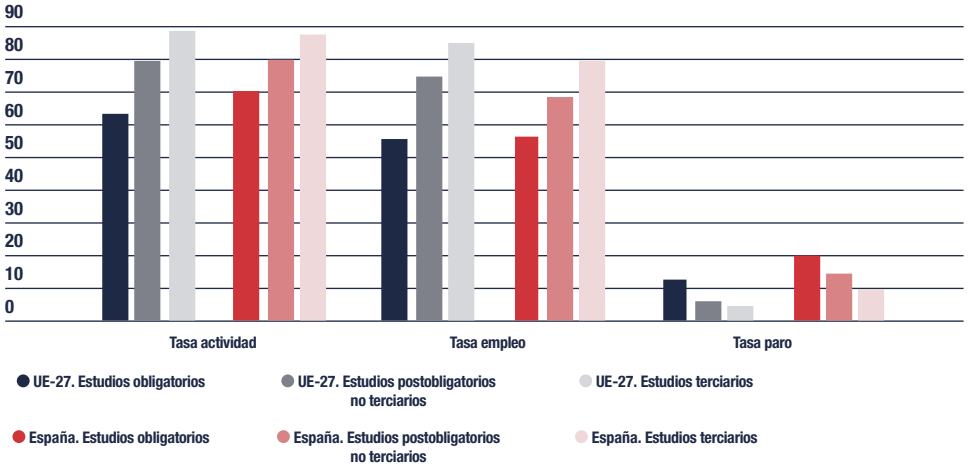


***Fuente: Eurostat. Labour Force Survey.***

**Cuadro 5. Tasa de actividad, empleo y paro (en %) de la población de 25 a 64 años, según nivel de estudios, diferenciación por sexo y franja amplia de edad. España, año 2020**

| Tasa actividad | Estudios obligatorios | Estudios postobligatorios no terciarios | Estudios terciarios |
|---|---|---|---|
| Hombres | 79,7 | 85,9 | 91,0 |
| Mujeres | 59,9 | 75,3 | 86,1 |
| 25-39 años | 81,1 | 83,7 | 89,5 |
| 40-64 años | 66,9 | 79,0 | 87,7 |
| **Tasa empleo** | **Estudios obligatorios** | **Estudios postobligatorios no terciarios** | **Estudios terciarios** |
| Hombres | 66,4 | 75,6 | 83,4 |
| Mujeres | 44,9 | 62,3 | 77,0 |
| 25-39 años | 61,2 | 68,7 | 77,7 |
| 40-64 años | 54,9 | 69,0 | 81,3 |
| **Tasa paro** | **Estudios obligatorios** | **Estudios postobligatorios no terciarios** | **Estudios terciarios** |
| Hombres | 16,7 | 12,0 | 8,3 |
| Mujeres | 25,0 | 17,2 | 10,6 |
| 25-39 años | 24,6 | 17,9 | 13,2 |
| 40-64 años | 18,0 | 12,6 | 7,3 |

***Fuente: Eurostat. Labour Force Survey.***

Por edad, el nivel educativo de los jóvenes es mayor que el del resto de la población. En España, el porcentaje de población de 25 a 39 años con estudios superiores es 10 puntos porcentuales mayor que el correspondiente a la población de 40 a 64 años y más de 11 puntos inferior la de aquellos con estudios obligatorios como máximo; en la UE las diferencias aún son más elevadas que en España. Prácticamente tres de cada 10 jóvenes de 25 a 39 años en España solo tienen como máximo estudios obligatorios, porcentaje que casi dobla el correspondiente a la UE.

## Tasa de actividad, empleo y paro. Evolución 2019-2020

La tasa de actividad y empleo es mayor cuanto más formada está la población y la tasa de paro, menor (véase gráfico 5 para España y la Unión Europea, con datos del 2020). En comparación con el conjunto de la población de 25 a 64 años, la tasa de actividad de los graduados superiores españoles era un 10,5% mayor y la tasa de empleo un 16,4% superior, mientras que la tasa de paro era un 32,4% inferior. Los datos respectivos, para tasa de empleo y paro, de la UE-27 eran menores que los españoles (14,6% y 30,9%), lo que da idea de que la ventaja laboral de tener un título de educación terciaria es relativamente más elevada en nuestro país.

Otra cuestión que se desprende del gráfico 5 es que la tasa de paro es mayor en España que en la UE-27 independientemente del nivel de estudios poseído, mientras que la tasa de empleo es inferior, excepto para los que solo tienen estudios obligatorios, como máximo. La tasa de actividad, por su parte, es menor en España que en la UE únicamente para los graduados superiores.

Esta regularidad, es decir, mayor tasa de actividad y empleo y menor tasa de paro conforme aumenta el nivel de formación, también se puede observar por sexos y diferenciando por franja amplia de edad (cuadro 5, para España). Respecto al conjunto de la población adulta, por sexos, son las mujeres las que tienen una mayor ventaja por ser graduadas superiores. Por edad, la ventaja de ser graduado superior es más elevada para los de 40 a 64 años, en comparación con los de 25 a 39 años.

La tasa de actividad y empleo de las mujeres españolas son inferiores a las de los hombres, independientemente del tipo de estudios que se tengan, y su tasa de paro, superior, igual que sucede en este último caso si se compara a los jóvenes de 25-39 años con los de 40-64, aunque las diferencias menos abultadas relativamente se dan para los graduados superiores.

Centrándonos más a fondo específicamente en los graduados superiores entre 25 y 64 años, la tasa de actividad en 2020 en España era del 88,4% frente al 89,5% de la UE-27. En el contexto de los 27, el dato español era el séptimo más reducido. Peores datos comparados se obtienen en tasa de empleo y paro. La tasa de empleo era en España en 2020 del 79,9%, la segunda más reducida, y a más de cinco puntos del dato para la UE (85,6%). La tasa de paro, del 9,5%, era la segunda más elevada, siendo más del doble que la europea, 4,4%. Solo Grecia mostraba una tasa de empleo inferior a la española (75,4%) y una tasa de paro mayor (11,5%) para los graduados superiores en el año 2020.

Respecto a 2019, como no podía ser de otra manera, dada la enorme crisis económica que se ha derivado de las medidas adoptadas para luchar contra la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, los indicadores de mercado de trabajo del año 2020 empeoraron. El incremento español de la tasa de paro para los graduados superiores, de 1,5 puntos porcentuales, fue el tercero más alto de los 27 países de la UE, mientras que el descenso en la tasa de empleo, de dos puntos, fue el segundo más elevado (gráfico 6). El conjunto de la UE-27, en comparación, observó un descenso de seis décimas en la tasa de empleo y un incremento de cuatro décimas en la de paro. La tasa de actividad de los graduados superiores, por su parte, descendió ocho décimas en España, la tercera reducción más alta, superior a la de la UE (tres décimas). En comparación con los que tienen un nivel de

**Gráfico 6. Tasa de empleo y paro (%), 2020 y variación (en puntos porcentuales) entre 2019 y 2020. Población graduada superior, de 25 a 64 años**

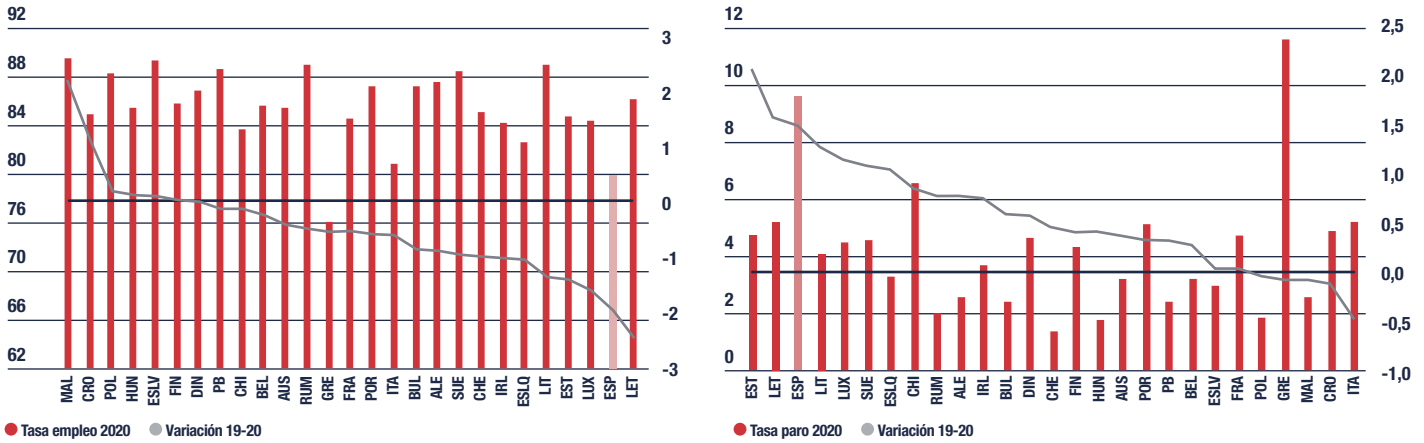


***Nota: La variación se expresa en el eje de la derecha.***
***Fuente: Eurostat. Labour Force Survey.***

**Cuadro 6. Población de 25 a 64 años, variación 2019-2020 en el número de activos, ocupados y parados. Comparación España-UE, según nivel de estudios**

| | | Activos | | Ocupados | | Parados | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Variación porcentual (%) | Variación absoluta (miles) | Variación porcentual (%) | Variación absoluta (miles) | Variación porcentual (%) | Variación absoluta (miles) |
| Estudios obligatorios | UE-27 | -2,5 | -836,0 | -2,5 | -735,4 | -2,4 | -100,6 |
| | España | -5,8 | -426,3 | -7,1 | -422,7 | -0,3 | -3,6 |
| Estudios postobligatorios no terciarios | UE-27 | -5,9 | -5.324,9 | -6,3 | -5.389,4 | 1,4 | 64,5 |
| | España | 0,1 | 3,5 | -2,0 | -84,2 | 14,1 | 87,7 |
| Estudios terciarios | UE-27 | 7,0 | 4.724,9 | 6,6 | 4.262,5 | 17,2 | 462,4 |
| | España | 2,2 | 201,9 | 0,6 | 51,3 | 20,6 | 150,6 |

***Fuente: Eurostat. Labour Force Survey.***

**Cuadro 7. Población graduada superior española de 25 a 64 años, variación 2019-2020 en el número de activos, ocupados y parados, diferenciación por sexo y franja amplia de edad**

| | Activos | | Ocupados | | Parados | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación porcentual (%) | Variación absoluta (miles) | Variación porcentual (%) | Variación absoluta (miles) | Variación porcentual (%) | Variación absoluta (miles) |
| Hombres | 1,7 | 72,3 | 0,1 | 4,3 | 22,9 | 68,0 |
| Mujeres | 2,7 | 129,6 | 1,1 | 47,0 | 19,1 | 82,6 |
| 25-39 años | -0,9 | -31,0 | -4,4 | -139,8 | 30,5 | 108,8 |
| 40-64 años | 4,3 | 232,9 | 3,7 | 191,0 | 11,2 | 41,9 |

***Fuente: Eurostat. Labour Force Survey.***

estudios inferior al terciario, la evolución entre 2019 y 2020 de los graduados superiores españoles no han sido tan negativa (cuadro 6). Así, por ejemplo, el número de ocupados se incrementó, en más de 50.000 personas, variación positiva que no se dio para el resto. Si el número de parados graduados superiores aumentó en 150.600 personas, en términos absolutos, se debió a la incorporación al mercado laboral de más de 200.000 (los activos graduados superiores aumentaron un 2,2%) frente al estancamiento o reducción de la población activa con un menor nivel de estudios. En cualquier caso, la evolución de los graduados superiores españoles ha sido más negativa que la registrada por el conjunto de los graduados superiores de la UE-27, en términos relativos, con un menor ascenso porcentual de los ocupados (0,6% en España frente al 6,6% de la Unión Europea) y un mayor incremento de los parados (20,6% frente a 17,2%), a pesar de un aumento inferior de los activos.

Diferenciando por sexos y franjas amplias de edad (cuadro 7) se puede afirmar, en primer lugar, que la evolución 2019-2020 del mercado laboral de los graduados superiores españoles ha sido peor para ellos que para ellas, habiendo incrementado mucho menos el número de ocupados y habiendo aumentado porcentualmente más el número de parados, y esto ocurre a pesar de que la población activa se incrementó claramente más para ellas. En segundo lugar, por franjas amplias de edad, y aún con más claridad de lo que ocurre por sexo, han sido los jóvenes de 25 a 39 años los peor parados en comparación con los que tienen entre 40 y 64 años: se observa un descenso del número de ocupados frente al incremento de los más mayores y un crecimiento porcentual del número de parados de casi el triple, y ello a pesar de que el número de activos disminuyó para la franja de 25 a 39 años, al contrario de lo que sucedió para la de 40 a 64[5].

El impacto de la crisis económica en el mercado laboral no ha sido tan elevado como cabría esperar: el número de ocupados no ha descendido demasiado en conjunto y no se ha disparado excesivamente ni el número

5. En este sentido, la variación del número de personas desempleadas en un periodo de tiempo se puede expresar como la resta entre la variación del número de personas activas y la variación del número de personas ocupadas. Los activos son la suma de los ocupados y los parados.

**Gráfico 7. Características principales de los ocupados en España y la UE-27, según nivel de estudios, año 2020, población de 25 a 64 años**

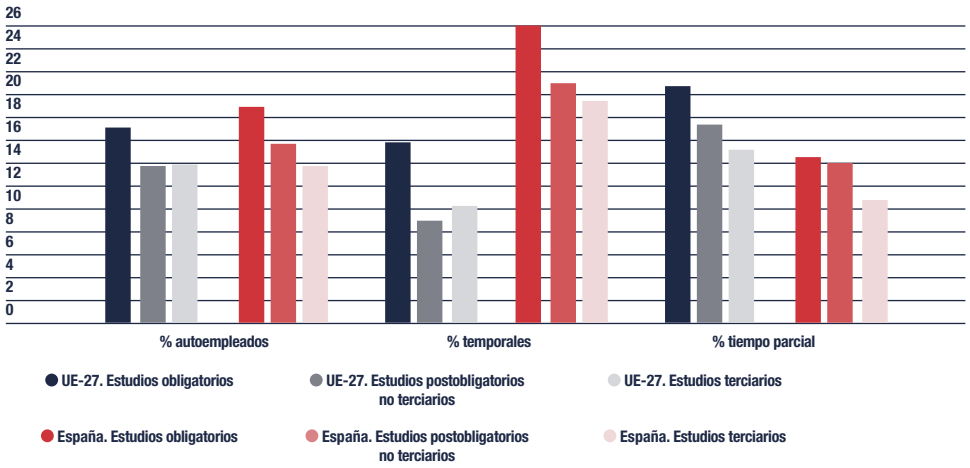


***Fuente: Eurostat. Labour Force Survey.***

**Cuadro 8. Características principales de los ocupados según nivel de estudios, población de 25 a 64 años, diferenciación por sexo y franja amplia de edad. España, año 2020**

| % autoempleados | Estudios obligatorios | Estudios postobligatorios no terciarios | Estudios terciarios |
|---|---|---|---|
| Hombres | 21,8 | 19,0 | 17,1 |
| Mujeres | 14,0 | 12,0 | 10,8 |
| 25-49 años | 16,3 | 14,0 | 12,2 |
| 50-64 años | 22,7 | 19,3 | 17,9 |
| **% temporales** | **Estudios obligatorios** | **Estudios postobligatorios no terciarios** | **Estudios terciarios** |
| Hombres | 16,1 | 10,3 | 8,0 |
| Mujeres | 16,9 | 14,0 | 9,7 |
| 25-49 años | 21,5 | 13,8 | 10,1 |
| 50-64 años | 10,9 | 9,0 | 5,0 |
| **% tiempo parcial** | **Estudios obligatorios** | **Estudios postobligatorios no terciarios** | **Estudios terciarios** |
| Hombres | 5,3 | 5,4 | 5,3 |
| Mujeres | 30,7 | 24,4 | 16,0 |
| 25-49 años | 13,9 | 15,4 | 12,3 |
| 50-64 años | 15,6 | 11,4 | 7,1 |

***Fuente: Eurostat. Labour Force Survey.***

de parados ni la tasa de paro en 2020. Esto ha sucedido a pesar de la caída histórica del nivel de actividad y de la reducción récord del producto interior bruto español (-10,8%). La causa hay que buscarla en las medidas adoptadas que han permitido mitigar el impacto como, por ejemplo, el uso generalizado de los ERTE (expediente de regulación temporal de empleo). Por otro lado, el menor impacto relativo de la crisis en el mercado laboral de los graduados superiores en comparación con el resto, particularmente en términos de empleo, se debe igualmente a la mayor posibilidad de implementar el teletrabajo en ocupaciones de alta cualificación que son las que en gran medida ocupan este tipo de graduados.

## Características principales de los ocupados

Cuanto más nivel de formación tiene la población, mejores son sus condiciones de empleo, en el sentido de una menor proporción que trabaja a tiempo parcial, menor porcentaje de personas que se tienen que autoemplear y, respecto a los que trabajan por cuenta ajena, esto es, son asalariados, menor proporción que trabajan como contratados temporales (en el gráfico 7 se aprecia cómo esto sucede claramente en España en 2020). Otra cuestión que se desprende del gráfico 7 es que el porcentaje de autónomos es mayor en España que en la UE-27 excepto para los titulados superiores, mientras que, independientemente del nivel de estudios, la tasa de temporalidad es claramente superior en España y el porcentaje de trabajo a tiempo parcial es inferior.

Respecto al conjunto de la población de 25 a 64 años, la ventaja laboral de los graduados superiores españoles es mayor que la de sus homónimos de la UE, de tal manera que el porcentaje de autoempleados es un 12,9% menor; la tasa de temporalidad, un 10,9% inferior, y la proporción de trabajadores a tiempo parcial, un 14,8% más reducida (porcentajes inferiores para la UE). En el cuadro 8 se puede observar que la regularidad mencionada al principio del subapartado también se da si se diferencia por sexo y por franja amplia de edad.

Centrándonos más a fondo específicamente en los graduados superiores entre 25 y 64 años, el porcentaje de trabajadores por cuenta propia en España, del 13,8%, era inferior en tan solo dos décimas al dato de la UE-27, y se hallaba en una posición intermedia-alta en el contexto de los 27. En cambio, la tasa de temporalidad española, del 19,5%, era la mayor de los 27 países de la UE y casi el doble que la del conjunto de la UE-27 (10,3%). El porcentaje que trabajaba a tiempo parcial en España, del 10,8%, era algo más de cuatro puntos porcentuales inferior al dato de la UE-27, por lo que España quedaba en una posición intermedia en el marco de los 27 países de la Unión. Respecto a 2019, los cambios no han sido demasiado pronunciados. Así, el porcentaje de autoempleo subió tres décimas en España; la tasa de temporalidad descendió un punto porcentual y el porcentaje trabajando a tiempo parcial se redujo medio punto.

Por otro lado, el nivel de ingresos procedentes del empleo también va creciendo conforme se incrementa el nivel de formación del trabajador. Con datos de 2018, de la publicación de la OCDE *Education at a Glance 2020*, las ganancias de un titulado en España en grado universitario y similar eran un 42% más elevadas que las de alguien con estudios postobligatorios no terciarios y las de un graduado en máster y doctorado, un 74% superior (considerando específicamente a los trabajadores entre 25 y 64 años empleados a tiempo completo todo el año). En comparación con la OCDE, esta prima salarial era muy parecida en grado, pero inferior en máster y doctorado (índices respectivos del 143% y 189%).

Los ingresos que obtenían las graduadas superiores españolas equivalían al 81,5% de los de los hombres. Este porcentaje español era mayor que el de la OCDE (75,9%); España era, de hecho, de los 36 países que dan datos al respecto, el séptimo con una proporción más elevada, y superaba a naciones como Alemania, Francia, Italia, los Estados Unidos, el Reino Unido o los países nórdicos europeos. Esta posición no se repite, sin embargo, si se atiende a los niveles inferiores de formación, donde las mujeres españolas obtienen un porcentaje de los ingresos laborales de los hombres que es inferior al registrado por la OCDE. Por lo tanto, la prima salarial en España por ser graduada superior, respecto a tener menos nivel de formación, es claramente mayor que la que corresponde a los hombres graduados superiores españoles.

Por franja de edad (gráfico 8), en general, cuanto más mayor, más prima salarial por tener un nivel superior de estudios respecto

**Gráfico 8. Ganancias relativas de los trabajadores, según nivel educativo. Población de 25 a 64 años por franjas de edad, titulados en grado o en máster, doctorado y similar. Ingresos procedentes del empleo, trabajando a tiempo completo y todo el año; estudios postobligatorios no terciarios = 100. Año 2018**

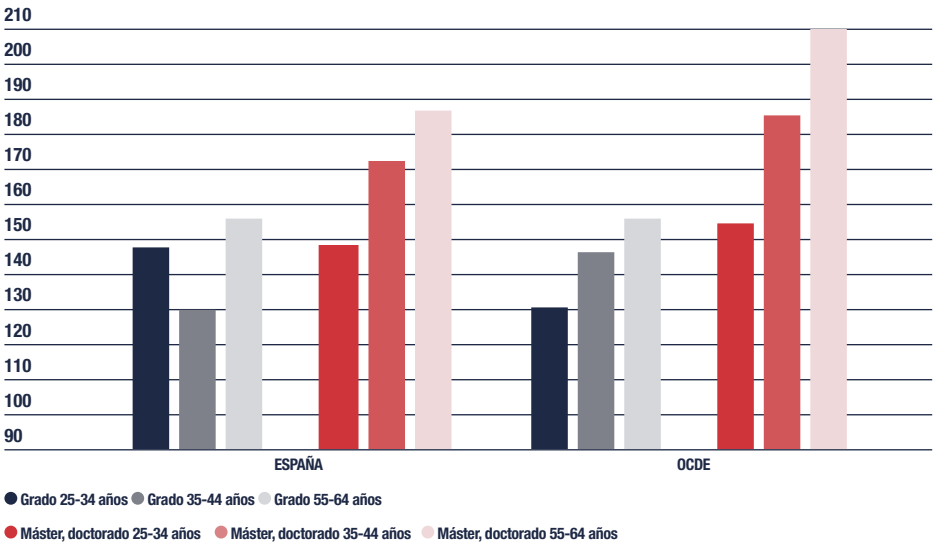


***Fuente: Education at a Glance 2020. OCDE.***

**Porcentaje de la población de 25 a 64 años con estudios terciarios, año 2020, por comunidades autónomas**

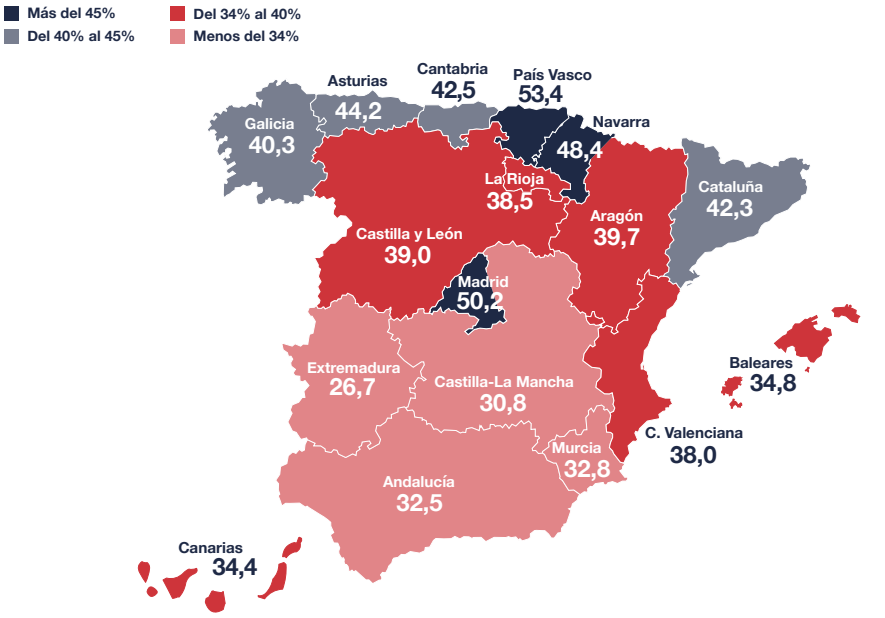


***Fuente: Eurostat. Labour Force Survey.***

a alguien con estudios postobligatorios no terciarios. Por otro lado, en todas las franjas, pero especialmente a partir de los 35 años, la prima salarial de ser graduado en máster y doctorado es mucho mayor en la OCDE que en España, en comparación con ser titulado en el nivel de grado universitario (por ejemplo, la prima salarial por tener un grado para los de 55 a 64 años es similar en España y la OCDE, pero un 11% más pequeña en nuestro país si se atiende a los titulados en máster, doctorado y similar).

## Breve referencia a las comunidades autónomas españolas

En 2020 más de la mitad de la población de 25 a 64 años del País Vasco y Madrid estaban en posesión de una titulación de nivel superior (ya fuera universitaria, las más comunes, o no universitaria, como ciclos formativos de grado superior). Navarra seguía de cerca con un porcentaje del 48,4% (véase mapa). Por encima del nivel promedio también quedaba el noroeste español y Cataluña. En el otro extremo, regiones del centro sur peninsular, como Murcia, Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura. En la década 2010-2020, el porcentaje de población adulta con estudios superiores ha aumentado en más de diez puntos porcentuales en Galicia, Canarias, Cataluña, Asturias y Baleares, mientras que las regiones con un menor incremento fueron La Rioja y Extremadura (en torno a tres puntos). En las 17 comunidades autónomas son las mujeres las que en mayor proporción que los hombres son graduadas superiores, y la mayor diferencia se da en Extremadura (31,6% frente al 22% de ellos), seguida de Navarra y La Rioja, y la menor, en Madrid y el País Vasco. Por franja de edad, es en la generación más joven donde más porcentaje de graduados superiores hay, y se llega al máximo en el País Vasco para los de 25 a 44 años: más de seis de cada 10 son graduados superiores.  En el contexto de las regiones de la UE-27, 242 en total, el País Vasco y Madrid aparecen entre las 13 con los porcentajes más elevados de graduados superiores entre la población adulta (posición séptima y decimotercera, respectivamente).

Por comunidades autónomas también se cumple que los graduados superiores son los que menos tasa de paro muestran y más tasa de actividad y empleo. En comparación con la población total, sin distinguir por nivel de formación, las diferencias en 2020 para los graduados superiores en tasa de actividad iban del 6,5% de Madrid, el 7% de La Rioja y el 7,5% de Aragón al 15,5% de Extremadura y el 13-14% de Andalucía y Canarias. En el caso de la tasa de empleo, los porcentajes oscilaban entre el 10-12% de Madrid, La Rioja y Aragón, y el más del 18% de Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Canarias. Finalmente, la tasa de paro de los graduados superiores era, por un lado, menos del 25% inferior a la del total de la población de 25 a 64 años en Canarias, Galicia y la Comunidad Valenciana y, por el otro, más de un 35% más reducida en Castilla-La Mancha, La Rioja, Cataluña y Extremadura.

Centrándonos más a fondo específicamente en los graduados superiores entre 25 y 64 años, las tasas de actividad en 2020 oscilaban desde el 84,6% de Asturias y el 86% aproximadamente de Cantabria, Canarias y Andalucía hasta el más del 90% de Cataluña y Madrid y el algo más del 89% de Navarra y el País Vasco. Los datos respectivos para tasa de empleo y paro se pueden observar en los dos mapas de la página siguiente. Cataluña, el País Vasco, Navarra y La Rioja sobresalen, por un lado, como las que muestran tanto una mayor tasa de empleo para los graduados superiores como una menor tasa de paro. Mientras que, en el extremo opuesto, están Canarias, especialmente, Andalucía y la Comunidad Valenciana. En el contexto regional de la UE-27, Canarias aparece como la tercera región con más tasa de paro de los graduados superiores en 2020, solo superada por dos regiones griegas, mientras que Andalucía es la séptima.

En el cuadro 9 se muestra la evolución 2019-2020 del número de activos, ocupados y parados graduados superiores entre 25 y 64 años en las regiones españolas. Dada la crisis económica vivida en el año 2020 a raíz de las medidas tomadas para hacer frente a la crisis sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus, el número de parados aumentó en la gran mayoría de regiones españolas; las excepciones fueron Castilla y León y Extremadura (en la primera por el descenso de activos y en la segunda por el aumento de ocupados). Los incrementos porcentuales más elevados del número de parados se dieron en Baleares, Murcia y el País Vasco (por encima del 30%), lo que tiene que ver con el incremento de activos, ya que las tres regiones aparecen entre las cinco con mayor aumento del número de ocupados graduados superiores, junto a Galicia y Navarra.
En el otro lado, los mayores descensos porcentuales de ocupados se dieron en Cataluña y Aragón y si no aparecen entre las regiones con incrementos más acusados del número de parados fue por su descenso de la población activa graduada superior.

**Tasa de paro y empleo de los graduados superiores (%), población de 25 a 64 años, año 2020, por comunidades autónomas**

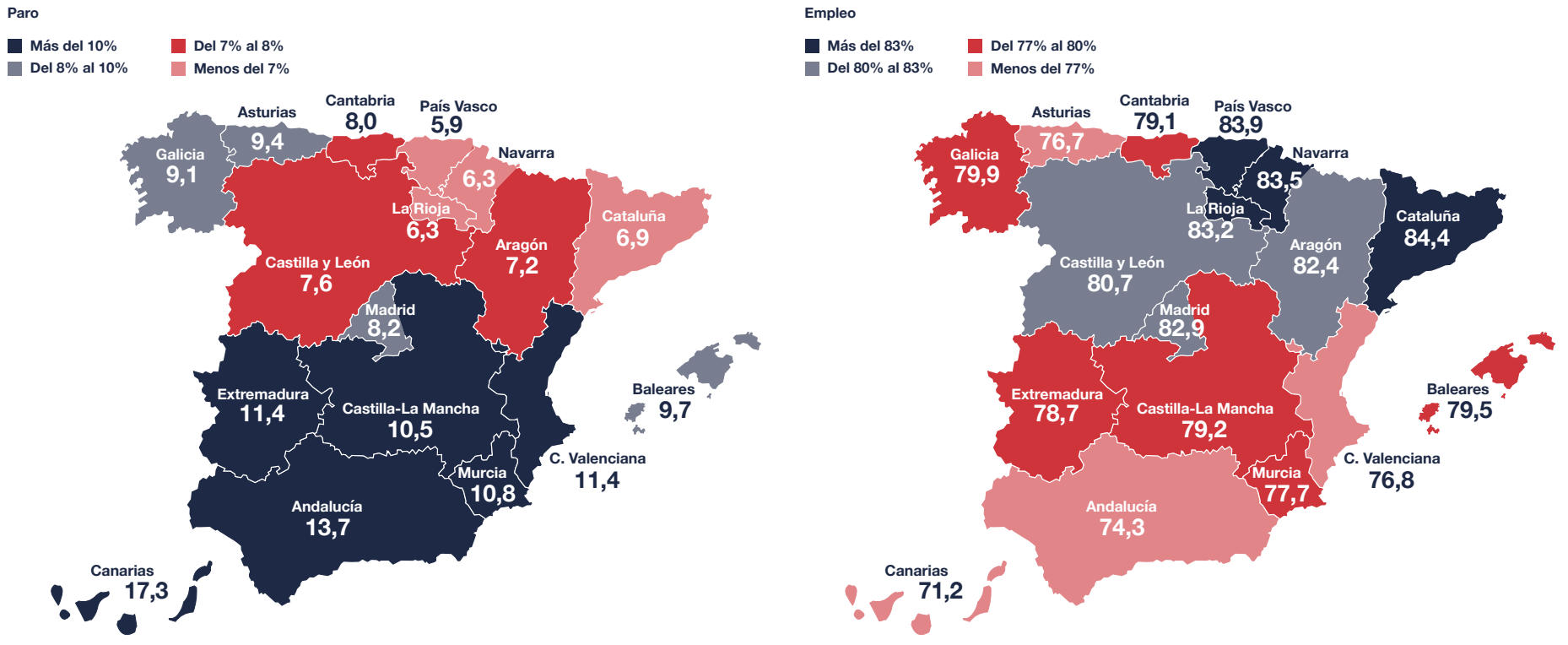


***Fuente: Eurostat. Labour Force Survey.***

**Cuadro 9. Población graduada superior de 25 a 64 años, variación 2019-2020 en el número de activos, ocupados y parados, por comunidades autónomas**

| | Activos | | Ocupados | | Parados | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación porcentual (%) | Variación absoluta (miles) | Variación porcentual (%) | Variación absoluta (miles) | Variación porcentual (%) | Variación absoluta (miles) |
| Andalucía | 4,2 | 53,8 | 1,8 | 20,7 | 22,1 | 33,1 |
| Aragón | -0,7 | -1,9 | -2,2 | -5,3 | 23,0 | 3,4 |
| Asturias | -0,7 | -1,5 | -1,4 | -2,7 | 6,5 | 1,2 |
| Baleares | 9,1 | 18,4 | 5,5 | 10,4 | 59,3 | 8,0 |
| Canarias | 4,0 | 15,1 | 0,3 | 1,0 | 25,8 | 14,1 |
| Cantabria | 0,3 | 0,3 | -1,5 | -1,6 | 25,3 | 1,9 |
| Castilla y León | -0,3 | -1,4 | -0,2 | -0,9 | -1,5 | -0,5 |
| Castilla-La Mancha | 1,7 | 5,2 | 0,4 | 1,2 | 14,1 | 4,0 |
| Cataluña | -0,9 | -14,6 | -2,3 | -34,7 | 22,1 | 20,1 |
| Com. Valenciana | 2,1 | 18,6 | 0,2 | 2,0 | 18,8 | 16,6 |
| Extremadura | 0,7 | 1,0 | 1,4 | 1,7 | -4,2 | -0,7 |
| Galicia | 4,5 | 22,6 | 2,6 | 12,0 | 29,0 | 10,6 |
| La Rioja | -0,2 | -0,1 | -0,4 | -0,2 | 2,8 | 0,1 |
| Madrid | 2,7 | 46,1 | 1,6 | 24,8 | 17,5 | 21,3 |
| Murcia | 5,2 | 11,8 | 2,0 | 4,1 | 42,3 | 7,7 |
| Navarra | 3,6 | 5,3 | 2,2 | 3,1 | 29,3 | 2,2 |
| País Vasco | 3,8 | 20,6 | 2,4 | 12,2 | 34,3 | 8,4 |

***Fuente: Eurostat. Labour Force Survey.***

**Cuadro 10. Población total de 25 a 64 años, variación 2019-2020 en el número de activos, ocupados y parados, por comunidades autónomas**

| | Activos | | Ocupados | | Parados | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación porcentual (%) | Variación absoluta (miles) | Variación porcentual (%) | Variación absoluta (miles) | Variación porcentual (%) | Variación absoluta (miles) |
| Andalucía | -1,3 | -48,9 | -2,4 | -70,0 | 2,9 | 21,1 |
| Aragón | -1,6 | -9,4 | -3,4 | -18,6 | 17,0 | 9,2 |
| Asturias | -1,2 | -5,3 | -0,8 | -3,1 | -3,8 | -2,2 |
| Baleares | -1,3 | -7,4 | -5,7 | -30,2 | 37,3 | 22,8 |
| Canarias | -2,7 | -28,2 | -5,0 | -42,7 | 7,3 | 14,5 |
| Cantabria | -2,1 | -5,4 | -3,6 | -8,3 | 11,8 | 2,9 |
| Castilla y León | -2,2 | -23,3 | -2,5 | -23,6 | 0,3 | 0,3 |
| Castilla-La Mancha | -0,8 | -7,5 | -2,9 | -22,8 | 11,7 | 15,3 |
| Cataluña | -0,9 | -32,5 | -2,2 | -70,6 | 11,1 | 38,1 |
| Com. Valenciana | -1,1 | -24,4 | -3,3 | -63,6 | 13,5 | 39,2 |
| Extremadura | -2,3 | -10,7 | -2,6 | -9,5 | -1,3 | -1,2 |
| Galicia | -1,4 | -16,8 | -1,5 | -16,1 | -0,5 | -0,7 |
| La Rioja | -1,2 | -1,7 | -2,2 | -2,9 | 9,3 | 1,2 |
| Madrid | 0,5 | 16,9 | -1,5 | -44,1 | 19,9 | 61,0 |
| Murcia | 0,4 | 2,4 | -1,3 | -7,2 | 11,1 | 9,6 |
| Navarra | -1,8 | -5,2 | -3,6 | -9,8 | 21,3 | 4,6 |
| País Vasco | -1,3 | -12,9 | -1,6 | -14,0 | 1,4 | 1,1 |

***Fuente: Eurostat. Labour Force Survey.***

En Cataluña en 2020 había casi 35.000 ocupados graduados superiores menos que en 2019, algo que contrasta claramente con el incremento de casi 25.000 personas de Madrid y de más de 20.000 de Andalucía.

En el cuadro 10 se muestra lo mismo, pero en esta ocasión atendiendo al conjunto de la población de 25 a 64 años, sin distinguir por nivel de formación. El mayor descenso de ocupados, del 5% y superior, se dio en los archipiélagos balear y canario, algo lógico, dada la importancia del turismo en sus estructuras económicas, que fue uno de los sectores más afectados por las restricciones de movilidad, mientras que los menores descensos relativos de ocupación se dieron en Asturias, Murcia, Galicia y Madrid.

## 2.3 *Oferta y demanda de empleo de alta cualificación*

En este apartado se analiza, como es habitual, en primer lugar, la oferta de puestos de trabajo de alta cualificación realizada por las empresas, la demanda de dichos puestos, mayoritariamente procedente de la población altamente formada[6], y el grado de desajuste relativo que se produce entre ambas, usando para ello la información procedente del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)[7]. En segundo lugar, con un poco más de detenimiento, el apartado se enfoca en la cuestión de la sobrecualificación, esto es, que la población con un nivel de formación elevado se acabe ocupando en trabajos que no son de alta cualificación.

### Desajuste entre oferta y demanda

Como no podía ser de otra manera, en 2020, año totalmente marcado por la crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia de la COVID-19, las nuevas altas de puestos de trabajo ofrecidos para gestión en el SEPE se redujeron muy intensamente –un 22,6%, en concreto–, mientras que las nuevas altas de demanda de puestos de trabajo se incrementaron de manera aún más notable, un 31,1%. Diferenciando entre alta y baja cualificación, la evolución fue mucho peor para las primeras. Efectivamente, las nuevas altas de puestos de trabajo de alta cualificación cayeron un 36,4% y las nuevas altas de demanda de dichos puestos se incrementaron un 38,6% (tasas de variación respectivas para baja cualificación del -19,8% y 29,4%). De esta manera, respecto al año precedente, el porcentaje que significaron en 2020 las nuevas altas de puestos ofrecidos de alta cualificación respecto al total disminuyó tres puntos porcentuales, hasta el 13,8%, mientras que el porcentaje sobre el total de nuevas altas de demanda de puestos de trabajo que corresponden a las de alta cualificación se incrementó un punto, hasta el 18,8%.

Las nuevas altas de demanda de trabajo superan a las nuevas altas de oferta de empleo y esto ocurre para cada grupo y subgrupo ocupacional. Para comparar el desajuste que se produce, se suele calcular, en este apartado, la diferencia entre la oferta y la demanda de empleo en cada grupo/subgrupo, relativizada por el tamaño de la demanda, y en comparación con el desajuste global español, que se iguala a un índice 100. En el cuadro 11 se ofrecen los datos de desajuste relativo a los que se llega procediendo de esta manera para el año 2020 y para los diferentes grupos ocupacionales, el conjunto de los grupos de baja y alta cualificación, así como para los distintos subgrupos dentro de los grupos ocupacionales de alta cualificación. También se ofrece, en el mismo cuadro 11 la variación que se ha registrado en cada caso en el desajuste relativo entre 2019 y 2020.

Como suele suceder, el conjunto de las ocupaciones de alta cualificación presenta un mayor desajuste relativo que el conjunto de las de baja. Además, respecto del año precedente, en 2020 la diferencia se ha ampliado al haberse incrementado el desajuste en las ocupaciones de alta cualificación, al contrario que en las de baja. Dentro de los puestos de alta cualificación, y atendiendo a los cuatro grupos principales de ocupación, han sido el de directores y gerentes y el de técnicos y profesionales de la salud y la enseñanza los que han registrado un descenso del nivel de desajuste relativo, justo al contrario de lo que ha sucedido con los otros dos grupos, esto es, el de otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales y el de técnicos y profesionales de apoyo. Por subgrupos de alta cualificación, destaca claramente el descenso del nivel de desajuste relativo de los profesionales de la salud y los técnicos sanitarios, los profesionales de enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria, así como también los profesionales en derecho, o los técnicos de apoyo en tecnologías de la información y comunicaciones, gestión administrativa, y de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Ello concuerda en gran medida con los sectores con más necesidad de refuerzo en el año 2020, derivada de la crisis provocada por la pandemia sanitaria.

En el gráfico 9 se muestra, por comunidades autónomas, el desajuste relativo producido entre las nuevas altas de demanda y oferta de empleo para el conjunto de los grupos ocupacionales de alta cualificación, así como la

6. Se asume que los puestos de trabajo de alta cualificación son los relativos a directores y gerentes, técnicos y profesionales científicos e intelectuales y técnicos y profesionales de apoyo, y se supone que para desempeñar dichas ocupaciones se ha de estar en posesión de una titulación de nivel superior.
7. Hay que matizar que esta fuente de información tiene un cierto sesgo hacia las ofertas de empleo de menor cualificación y que ofrece una visión de "flujo", no de "stock", de nuevas altas de oferta y demanda producidas durante el año, y no de la oferta y la demanda de puestos existentes en total en un año determinado.

**Cuadro 11. Desajuste relativo entre nuevas altas de demanda y oferta de empleo, año 2020, por grupos principales de ocupación y subgrupos de alta cualificación (desajuste global español en cada año = 100) y variación respecto al año anterior (en puntos porcentuales)**

| | 2020 | Variación respecto a 2019 |
|---|---|---|
| 11 PODER EJECUTIVO Y LEGISL. Y DIRECC. ADMÓN PÚBLIC. | 103,06 | -1,74 |
| 12 DIRECTORES DPTOS. ADVOS. Y COMERCIALES | 103,26 | -1,92 |
| 13 DIRECTORES DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES | 100,93 | -0,80 |
| 14 DIRECT. GER. ALOJAM, RESTAUR. Y COMERCIO | 103,34 | -2,19 |
| 15 DIRECT. Y GERENT. OTRAS EMPRESAS SERVICIOS NO CLASIF. BAJO OTROS EPÍGRAFES | 102,37 | -0,70 |
| **A. DIRECTORES Y GERENTES** | **102,73** | **-1,56** |
| 21 PROFESIONALES DE LA SALUD | 93,41 | -1,48 |
| 22 PROF. ENSEÑ. INFANTIL, PRIM. SEC. Y POSTSECUNDARIA | 101,78 | -1,75 |
| 23 OTROS PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA | 98,52 | 1,92 |
| **B. TÉC. PROF. DE LA SALUD Y LA ENSEÑANZA** | **98,91** | **-0,74** |
| 24 PROF. FÍSICAS, QUÍMI. MATEMÁT. E INGENIERÍAS | 101,49 | 1,08 |
| 25 PROFESIONALES EN DERECHO | 101,83 | -0,62 |
| 26 ESPEC. ORG. ADMÓN Y EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN | 101,20 | 2,04 |
| 27 PROF. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 100,06 | 3,33 |
| 28 PROFESIONALES EN CIENCIAS SOCIALES | 99,49 | 1,99 |
| 29 PROF. DE LA CULTURA Y EL ESPECTÁCULO | 102,88 | -1,01 |
| **C. OTROS TÉC. PROF. CIENTÍF. E INTELECTUALES** | **101,29** | **1,14** |
| 31 TÉC. DE LAS CIENCIAS Y DE LAS INGENIERÍAS | 101,92 | 0,36 |
| 32 SUPERV. INGEN. MINAS, INDUS. MANUF. CONSTRUCCIÓN | 99,87 | 2,60 |
| 33 TÉC. SANIT. Y PROF. TERAPIAS ALTERNATIVAS | 102,69 | -1,42 |
| 34 PROF. DE APOYO EN FINANZAS Y MATEMÁTICAS | 101,74 | 1,79 |
| 35 REPRESENTANTES, AGENT. COMER. Y AFINES | 101,67 | 2,16 |
| 36 PROF. APOYO GEST. ADVA; TÉC. F. Y C. SEGURIDAD | 101,88 | -0,14 |
| 37 PROF. APOYO SERV. JUR. SOC. CULT. DEPORTIVOS Y AFINES | 100,94 | 2,35 |
| 38 TÉC. TECNOLOG. INFORMAC. Y COMUNICACIONES (TIC) | 101,95 | -0,19 |
| **D. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO** | **101,63** | **1,00** |
| **ALTA CUALIFICACIÓN** | **101,06** | **0,66** |
| E. EMP. OFICINA QUE NO ATIENDEN PÚBLICO | 102,33 | -0,79 |
| F. EMP. OFIC. QUE ATIENDEN AL PÚBLICO | 101,18 | 1,08 |
| G. TRABAJ. SERVIC. RESTAUR. Y COMERCIO | 103,20 | -1,26 |
| H. TRABAJ. SERVIC. SALUD Y CUIDADO PERSONAS | 99,57 | -0,84 |
| I. TRABAJ. SERVICIO PROTECCIÓN Y SEGURIDAD | 97,52 | -0,12 |
| J. TRABAJ. CUALIF. SECTOR AGRÍC/GANAD/FOR/PESQUERO | 85,33 | -1,47 |
| K. TRABAJ. CUALIF. CONSTRUC. EXC. OPERADORES DE MÁQUINAS | 96,68 | -0,34 |
| L. TRABAJ. CUALIF. INDUST. MANUF, EXCEPTO OPERADORES DE INSTAL. Y MÁQUINAS | 100,99 | 0,99 |
| M. OPERAD. INSTALAC, MAQUIN. FIJAS, Y MONTADORES | 101,57 | 0,38 |
| N. CONDUCT. Y OPERADORES DE MAQUIN. MÓVIL | 101,37 | 0,89 |
| O. TRABAJ. NO CUALIF. SERV. (EXCEPTO TRANSPORTES) | 101,51 | -0,22 |
| P. PEONES AGRIC/PESCA/CONSTRUC/INDUS. MANUF. /TRANSPORTES | 96,29 | -0,53 |
| Q. OCUPACIONES MILITARES | 103,46 | -0,53 |
| **BAJA CUALIFICACIÓN** | **99,75** | **-0,16** |

***Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).***

**Gráfico 9. Desajuste relativo entre nuevas altas de demanda y oferta de empleo, año 2020, por comunidades autónomas, conjunto de los grupos ocupacionales de alta cualificación (desajuste global español en cada año = 100) y variación respecto al año anterior (en puntos porcentuales)**

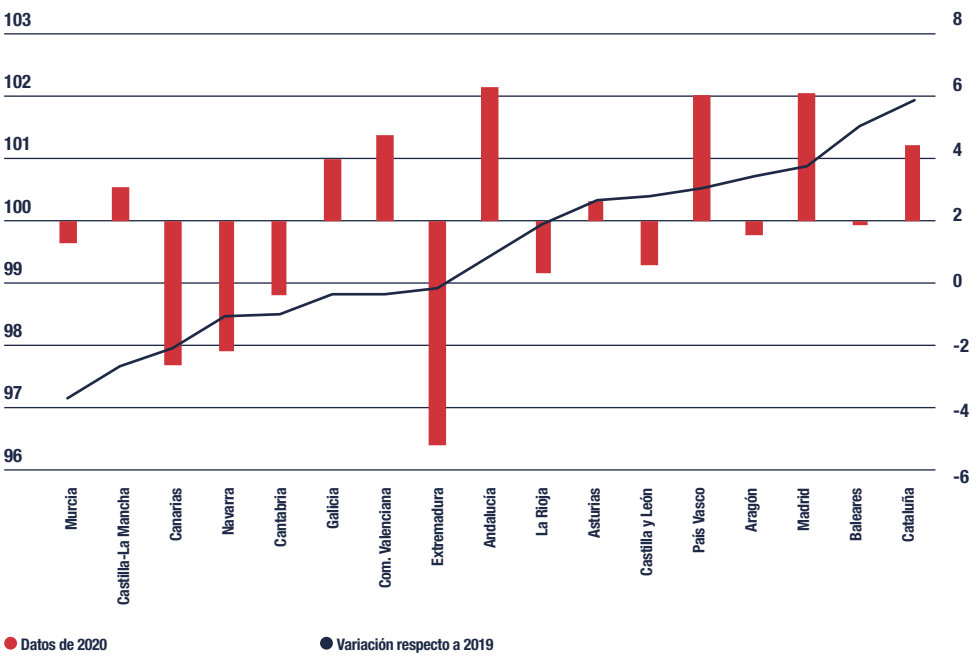


***Nota: La variación se expresa en el eje de la derecha.***
***Fuente: Elaboración propia con datos del SEPE.***

variación de dicho desajuste en comparación con 2019. Es de destacar, en primer lugar, que los incrementos más elevados del nivel de desajuste relativo se han producido en Cataluña y Baleares en el año 2020; y, en segundo lugar, que fueron nueve las regiones con un desajuste relativo inferior al del conjunto español (inferior al nivel 100, por tanto), entre las que destacan Extremadura, Canarias y Navarra.

## Sobrecualificación

El desajuste que se produce entre la demanda de puestos de trabajo de alta cualificación, generalmente realizada por los graduados superiores, y las vacantes para dichos puestos que ofrecen las empresas, que de manera general es siempre menor, se traduce, por un lado, en parados con estudios superiores y, por el otro, en empleo no encajado, es decir que personas con un nivel elevado de estudios se acaben ocupando en puestos que no son de alta cualificación, para cubrir los cuales no sería necesario poseer un nivel tan elevado de estudios.

En el año 2020, según los datos procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal, el 32,3% de los contratos firmados en España con graduados universitarios fueron para desempeñar puestos que no eran de alta cualificación, es decir, que no eran de directores y gerentes, técnicos y profesionales científicos e intelectuales y técnicos y profesionales de apoyo. El nivel de sobrecualificación así entendido descendió más de dos puntos porcentuales respecto a 2019. De hecho, este 32,3% es el nivel más reducido que se registra desde el del año 2013 (gráfico 10). Por sexos, la diferencia a favor de las mujeres que ha venido produciéndose en los últimos años se ha ensanchado hasta los 2,3 puntos, de tal manera que el 31,4% de los contratos realizados en 2020 con tituladas universitarias fueron para desempeñar tareas de baja cualificación frente al 33,7% de ellos.

Más en detalle, en 2020, el 52,5% de los contratos de trabajo firmados por graduados universitarios fueron para realizar tareas de técnicos y profesionales científicos e intelectuales, 3,3 puntos porcentuales por encima del dato del año anterior, mientras que el 13,7% fueron para desempeñar tareas de técnicos y profesionales de apoyo (caída de algo más de un punto respecto a

**Gráfico 10. Contratos realizados con graduados universitarios para desempeñar tareas que NO son de alta cualificación (% sobre el total)**

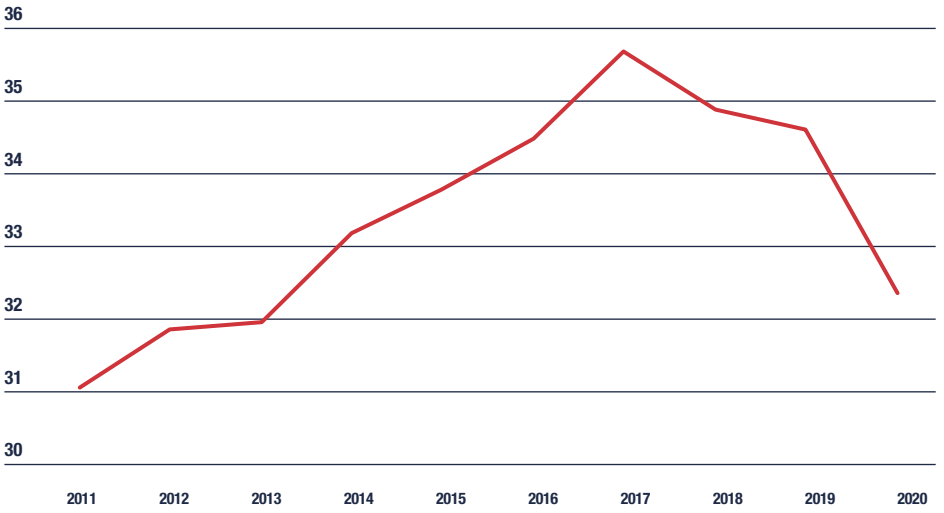


***Fuente: Elaboración propia con datos del SEPE.***

2019). Solamente el 1,5% de estos contratos fueron para ocuparse como directores y gerentes (porcentaje, no obstante, superior al del 2019). Por otro lado, el 18,3% de los contratos fueron para trabajar o bien de empleado contable y administrativo o bien de dependiente en tiendas y similar, prácticamente cuatro puntos por debajo del dato del año anterior (caída sobre todo debida al segundo grupo). El número de contratos firmados con graduados universitarios bajó de 1,8 millones en 2019 a 1,4 en 2020 (un 22% menos) debido a la crisis pandémica. También es en parte debido a ella que se ha producido esta redistribución de los contratos firmados a favor de las ocupaciones de más alta cualificación y en detrimento de las de baja, en particular de las relacionadas con dependientes de tiendas, restauración y similar, grupo particularmente afectado por las restricciones de movilidad que se tomaron a causa de la crisis sanitaria.

El detalle de la distribución de los contratos de trabajo firmados por graduados universitarios en 2020 por ocupaciones y sexo se muestra en el gráfico 11. Dentro de los grupos de alta cualificación, las graduadas universitarias firmaron en más proporción que sus homónimos masculinos contratos para desempeñar tareas de técnicos profesionales científicos e intelectuales y en menos proporción contratos para ocuparse en los grupos de directores y gerentes y de técnicos y profesionales de apoyo. Del mismo modo, y respecto a las ocupaciones de baja cualificación, las mujeres graduadas universitarias firmaron en más proporción que ellos contratos de trabajo para desempeñar tareas de empleados contables y administrativos (13,4% frente a 9,6%) y de dependientes en tiendas (7,8% frente a 4,4%), mientras ellos se emplearon en más proporción en ocupaciones elementales (13,6% frente al 7,9% de ellas).

## Sobrecualificación: comparación internacional

Atendiendo a la información de Eurostat, en 2020, del total de los graduados superiores españoles que estaban trabajando, el 63,9% lo hacía en puestos de alta cualificación (directores y gerentes; técnicos y profesionales científicos e intelectuales; técnicos y profesionales de apoyo). Un año más, el dato español es el más reducido de todos los países de la Unión Europea (gráfico 12) y queda a casi 13 puntos de distancia de esta (en la UE-27 el 76,5% de los graduados superiores con empleo desempeñaba tareas de alta cualificación; menos de uno de cada cuatro, pues, se ocupaba en ocupaciones de baja cualificación, frente al más del 36% de España). Respecto al año anterior, no obstante, se produjo un incremento en España de casi un punto porcentual en el porcentaje de los ocupados graduados superiores que estaban empleados en ocupaciones de alta cualificación (63,1% en 2019), tendencia, esta, a la menor sobrecualificación, que

**Gráfico 11. Contratos realizados con graduados universitarios por principales grupos ocupacionales y sexo (% sobre el total), año 2020**

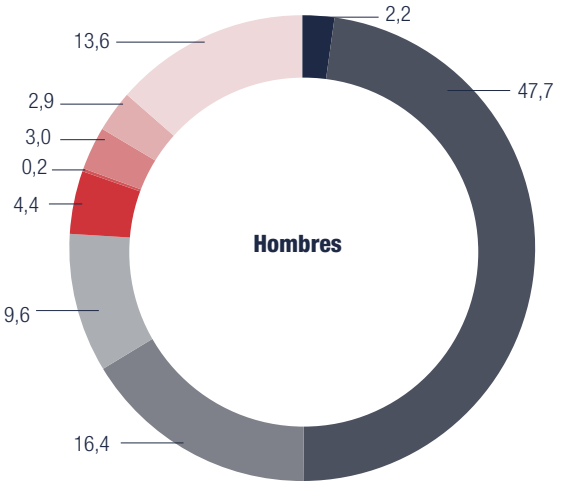


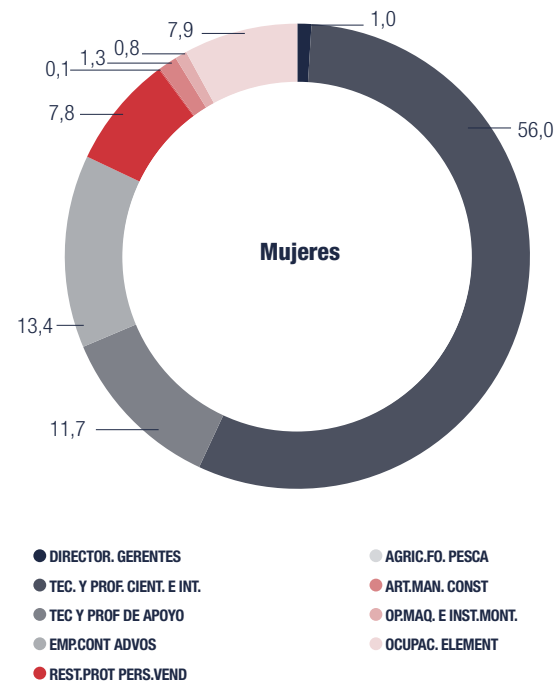


***Fuente: Elaboración propia con datos del SEPE.***

**Gráfico 12. Porcentaje de los ocupados graduados superiores que estaban empleados en ocupaciones de alta cualificación, año 2020**

***Fuente: Eurostat.***

**Gráfico 13. Porcentaje de los ocupados graduados superiores que estaban empleados en los diferentes grandes grupos de ocupación, año 2020. Comparación España-Unión Europea**

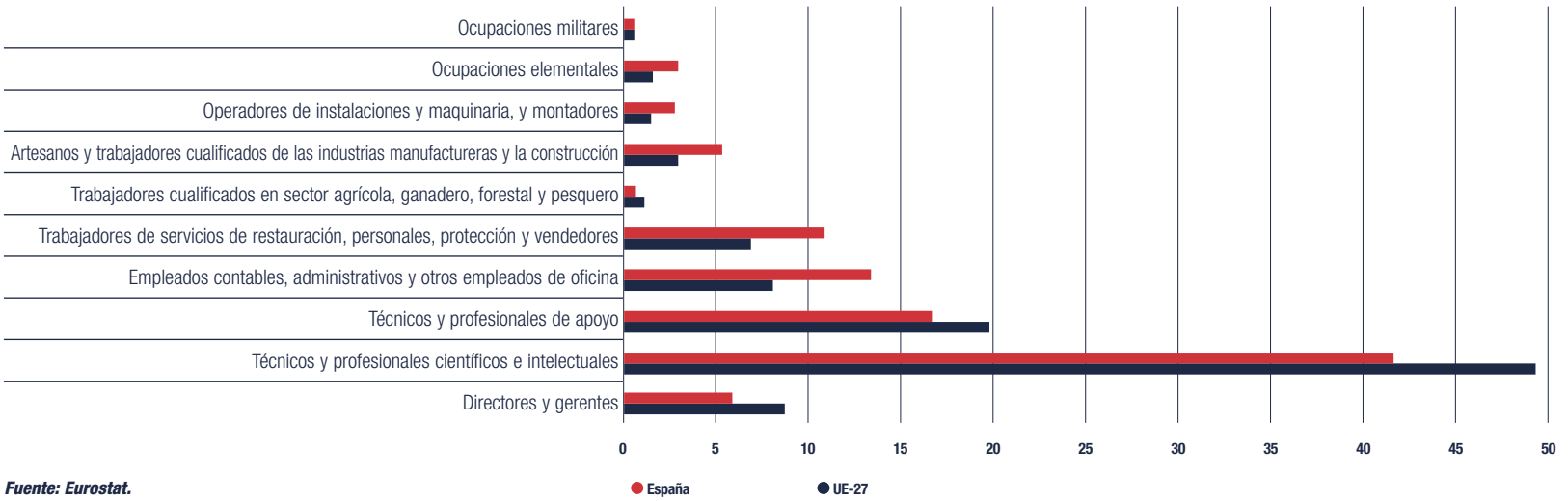


***Fuente: Eurostat.***

también se manifestaba cuando se analizaban los contratos realizados con graduados universitarios durante el año 2020[8].

En el gráfico 13 se muestra más en detalle cómo se reparten los ocupados graduados superiores españoles por gran grupo ocupacional, en comparación con la Unión Europea-27, en el año 2020. En los tres de alta cualificación, el dato español está por debajo del dato para el conjunto de la Unión Europea. La mayor diferencia en términos relativos se da en el grupo de directores y gerentes, donde la proporción española es un 33% inferior a la registrada por la UE-27, frente al aproximadamente 16% de los otros dos grupos, técnicos y profesionales científicos e intelectuales y técnicos y profesionales de apoyo. Casi la mitad de los ocupados titulados superiores están empleados como técnico y profesional científico e intelectual en la Unión Europa, unos ocho puntos porcentuales por encima del dato español y una quinta parte adicional trabaja como técnico y profesional de apoyo, tres puntos por encima; el 8,7% es director o gerente, frente al 5,8% de España.

Lo contrario sucede para los diferentes grupos ocupacionales de baja cualificación, con la excepción de las ocupaciones militares y los trabajadores cualificados en el sector primario. Los porcentajes son casi del doble en España que en la UE-27 en el caso de ocupaciones elementales; operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores y artesanos; y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción y del orden del 60-65% superior en el de trabajadores de servicios de restauración, personales,

8. En la comparación internacional se tiene en cuenta a la totalidad de los ocupados en un momento determinado, con datos de Eurostat; en el anterior subapartado, se tiene en cuenta a los contratados en un periodo de tiempo concreto, con la información del Servicio Público de Empleo Estatal.

**Gráfico 14. Relación entre el porcentaje de ocupados en puestos de alta cualificación y el porcentaje de los ocupados con estudios superiores que están empleados en grupos de alta cualificación, año 2020**

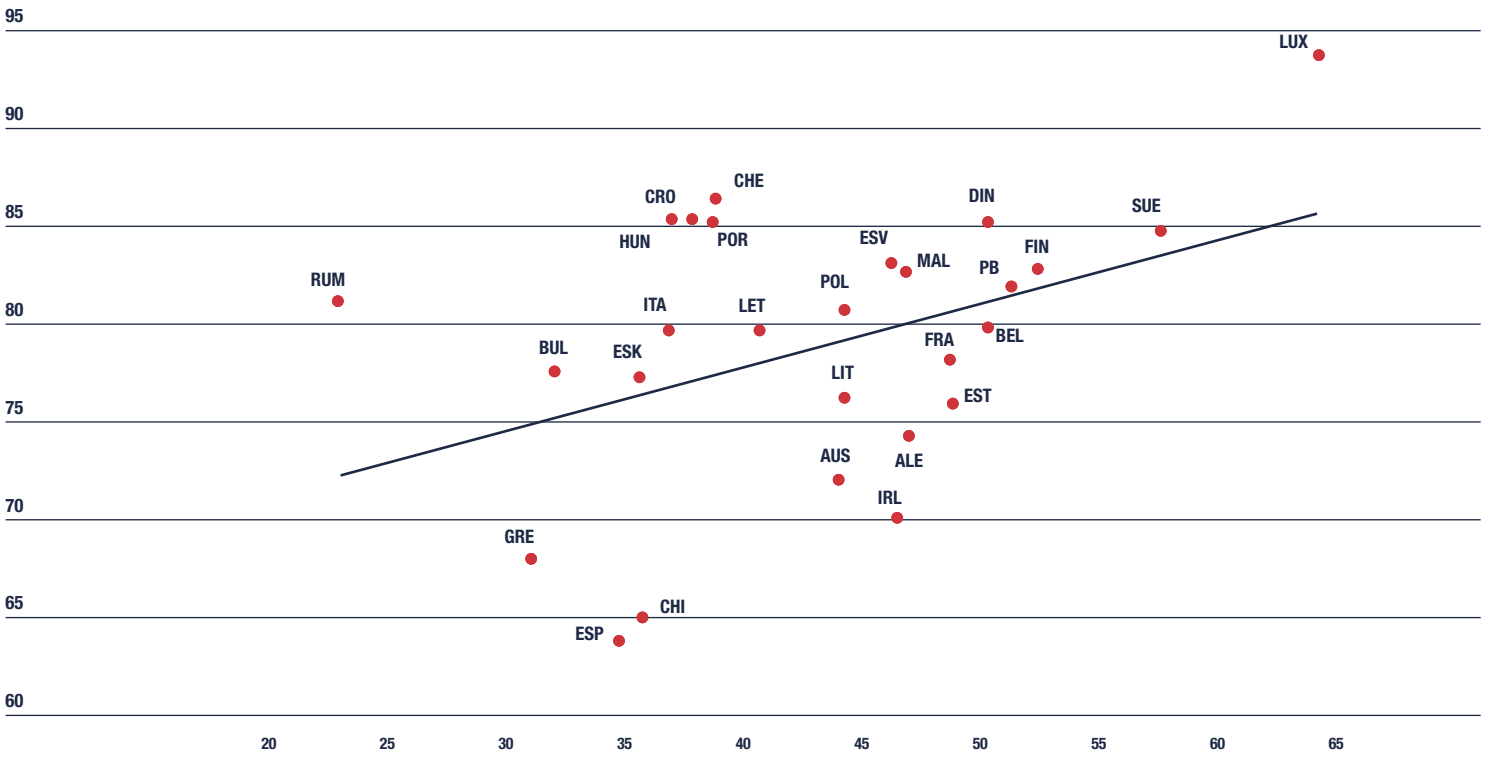


***Nota: El porcentaje de ocupados en puestos de alta cualificación se expresa en el eje de abscisas.***

***Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.***

protección y vendedores; y empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina. En global, en estos dos últimos grupos mencionados se emplean menos del 15% de los ocupados titulados superiores europeos (24% en España).

Yendo más al detalle, dentro de los grupos ocupacionales de alta cualificación, las mayores diferencias entre España y la UE-27 se producen, dentro del grupo de los directores y gerentes, en el grupo de los altos directivos (prácticamente es un 50% mayor el porcentaje de ocupados graduados superiores empleados en ese grupo en la UE-27 que en España), mientras que dentro del grupo de los profesionales, las diferencias más abultadas se daban para los profesionales de los negocios y los profesionales de la ciencia, la ingeniería y las tecnologías de la información y la comunicación. En el extremo opuesto, había más porcentaje de ocupados graduados superiores españoles empleados en el grupo de pequeños empresarios que en la UE-27 y, dentro del grupo de profesionales, lo más destacado es la diferencia que se produce en los empleados como profesionales de la salud, donde el dato español es más de un 30% superior al correspondiente a la UE-27.

En definitiva, en este subapartado ha quedado claro que España sufre un problema de sobrecualificación, dado el elevado porcentaje comparado de graduados superiores con empleo en grupos ocupacionales que no son de alta cualificación. Ello se relaciona con el hecho de que España sea el cuarto país de la UE-27 con menos porcentaje de ocupados de alta cualificación, el 35%, a siete puntos porcentuales de distancia del promedio y superando únicamente a Grecia, Bulgaria y Rumania. En comparación, más de la mitad de las ocupaciones son de alta cualificación en los Países Bajos, Finlandia, Suecia y Luxemburgo; entre el 45% y el 50% están Francia y Alemania.

Como se observa en el gráfico 14 hay una correlación positiva entre el porcentaje de los ocupados que están en puestos de alta cualificación y el porcentaje de ocupados graduados superiores que están trabajando en una ocupación acorde a su titulación. Allí donde haya más proporción de ocupaciones de alta cualificación, menos proporción de titulados sobrecualificados habrá y viceversa. España, no obstante, como también le ocurre a Chipre, están claramente por debajo de la línea de tendencia, lo que indicaría que tienen más sobrecualificación de lo que les tocaría dado el porcentaje de ocupaciones de alta cualificación que es capaz de generar su estructura productiva. Tal vez el tener una gran proporción de titulados superiores entre la población de 25 a 64 años esté influyendo en este hecho (como se vio en el apartado anterior del capítulo 2, en España casi el 40% tenía un título de nivel superior frente al 34% de la UE; 45% para Chipre). Al revés les ocurre a Rumanía, Italia o Portugal, por encima de la línea de tendencia y con un porcentaje de graduados superiores entre la población adulta claramente inferior al promedio.

## 2.4 *Inserción laboral de los graduados universitarios y formación permanente*

### Inserción laboral de los graduados universitarios

A finales del año 2020, el Instituto Nacional de Estadística publicó una nueva edición de la EILU (Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios) sobre la situación laboral en el año 2019 de los egresados, de grado y másteres oficiales, del curso 2013-2014 en las universidades españolas[9]. En este subapartado se presentan los resultados más destacados de dicha Encuesta, dedicando especial atención a los titulados en grado.

En 2019, cinco años después de egresar, el 86,1% de los egresados en grado en el sistema universitario español estaba trabajando, mientras que el 7,5% estaba desempleado y era inactivo el restante 6,4%[10]. En el gráfico 15 se muestra la situación laboral de estos titulados por tipo de universidad de la cual egresaron y por sexo. Las diferencias son favorables a los titulados en las universidades privadas en comparación con los de las públicas y, en menor medida, a los hombres en relación con las mujeres. De esta manera, el porcentaje de parados entre los titulados de las públicas era del 8,1% frente al 4,7% de los de las privadas, mientras que el porcentaje correspondiente para los hombres era del 6,6% frente al 8,2% de las mujeres.

Centrándonos en los titulados de grado que trabajaban en 2019, cinco años después de egresar, se puede comentar, en primer lugar, que solamente un 7,4% trabajaba fuera de España, con un porcentaje superior para los hombres (8,4%) que para las mujeres (6,6%) y también para los de las públicas (7,6%) que para los de las privadas (6,2%). En segundo lugar, en cuanto a la situación profesional (gráfico 16), el 58,9% eran asalariados con un contrato permanente, un 27% eran también asalariados, aunque en este caso tenían un contrato temporal, mientras que el 8,7% trabajaba por cuenta propia (el resto eran becarios o trabajaban en prácticas, formación, o bien ayudaban en un negocio familiar). El porcentaje de contratados temporales era claramente más elevado para las mujeres que para los hombres, y estos a su vez trabajaban en clara mayor proporción que ellas, bien contratados indefinidamente, bien por cuenta propia. Entre los egresados de las públicas y privadas las diferencias no eran tan acusadas como por sexo, pero también se observa una mayor contratación temporal y una menor indefinida, así como una menor proporción trabajando por cuenta propia para los titulados en las universidades públicas respecto a los de las privadas.

En cuanto al tipo de jornada, en tercer lugar, el 86,2% trabajaban a tiempo completo y el 13,8% restante, a tiempo parcial. Aquí había mucha más diferencia por sexos que por tipo de universidad donde el titulado se graduó. En este segundo caso, el porcentaje de los de las públicas que trabajaban a tiempo parcial era del 14,1% frente al 12,4% de los de las privadas. En cambio, las mujeres que trabajaban a tiempo parcial significaban el 17,5% frente al tan solo, en comparación, 8,7% de los hombres.

En cuarto lugar, respecto al encaje entre el nivel y área de estudios de los titulados universitarios de grado y el trabajo desempeñado, la EILU permite observar tres tipos diferentes: a) el que hemos denominado encaje objetivo, relativo a qué porcentaje está trabajando en ocupaciones de alta cualificación, que, tal como se ha visto en el apartado anterior del Informe, serían las correspondientes a los grupos de directores y gerentes, técnicos y profesionales científicos e intelectuales y técnicos y profesionales de apoyo; b) el que hemos denominado encaje subjetivo, obtenido a través de preguntar a los mismos graduados cuál es el nivel más apropiado de formación para desempeñar el trabajo que realizan, en su opinión; y c) el encaje del área de estudios, que se obtiene preguntando a los titulados si trabajan en su área de estudios, en una relacionada, en alguna que no tenga nada que ver o en ninguna en particular.

9. La anterior edición, la de 2014, sobre la situación laboral de los titulados universitarios del curso 2009-2010 fue reseñada en los informes CYD 2015 y 2016.
10. Esto da lugar a una tasa de paro del 8% (ratio entre parados y activos) en 2019, muy similar a la tasa de paro del conjunto de graduados superiores españoles entre 25 y 64 años.

**Gráfico 15. Situación laboral en 2019 de los titulados universitarios de grado en el curso 2013-2014, total, por tipo de universidad y por sexo (en %)**

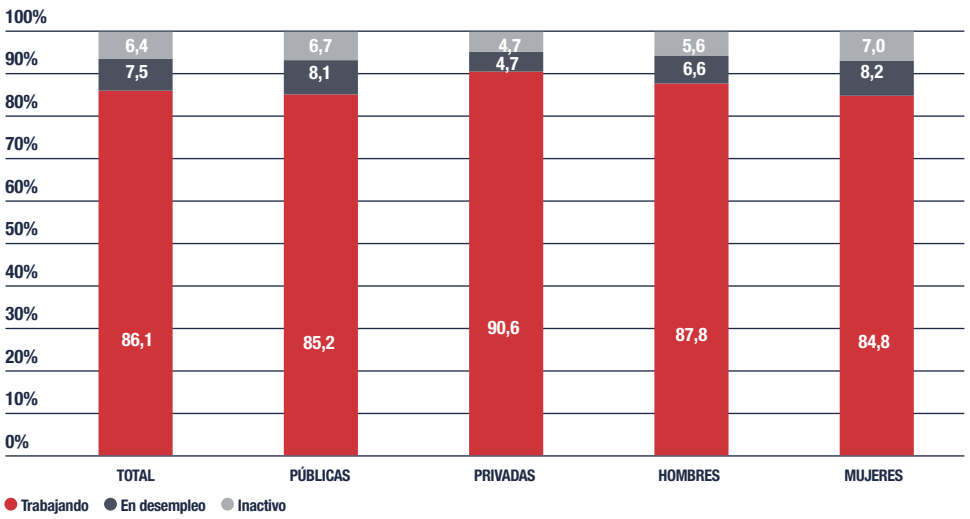


***Fuente: Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios (EILU). Instituto Nacional de Estadística (INE).***

**Gráfico 16. Situación profesional de los titulados universitarios de grado en el curso 2013-2014 que estaban trabajando en 2019, total, por tipo de universidad y por sexo (en %)**

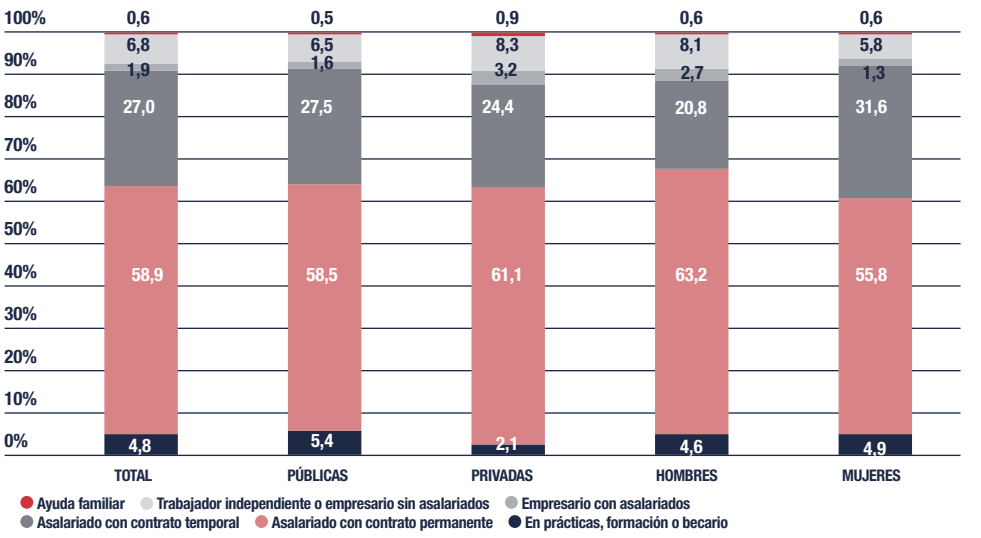


***Fuente: EILU del INE.***

Como se puede comprobar en el cuadro 12, el encaje objetivo y subjetivo es muy parecido, y en torno a una quinta parte estaría, en ese sentido, sobrecualificado, es decir, trabajando en puestos no acordes con el nivel de su formación, tanto por ocuparse en puestos que no son de alta cualificación, como por informar de que no era necesaria una titulación universitaria para desempeñar su trabajo. Mientras que, por otro lado, cinco años después de egresar, casi una cuarta parte de los que trabajaban en 2019 lo hacían en un área diferente a la de sus estudios universitarios. Las diferencias por sexo, desfavorables a las mujeres, eran muy reducidas en cuanto a la sobrecualificación (dos puntos más sobrecualificadas que sus homónimos masculinos si consideramos el encaje objetivo y 1,2 en el subjetivo), mientras que respecto al área de estudios están mejor encajadas ellas. Las diferencias según el tipo de universidad, pública o privada, en la que se graduó el titulado son más elevadas: en torno a 9-10 puntos menos sobrecualificados los de las privadas y algo más de seis puntos porcentuales mejor encajados por área de estudios.

En quinto lugar, respecto al sueldo mensual neto recibido (gráfico 17), más de seis de cada 10 titulados en grado en el sistema universitario español en el curso 2013-2014 que trabajaba en 2019, percibía de 1.000 a 1.999 euros (el 30,1% cobraba entre 1.000 y 1.499€ y el 31% entre 1.500 y 1.999€). El sueldo mensual neto de aquellos que se habían titulado en universidades privadas era superior al de los que lo habían hecho en las públicas: el 67,2% cobraba 1.500 euros y más (el 29% a partir de 2.000 euros) frente al 51,7% de las públicas (22,1% ingresaba 2.000€ y más). Por sexos, las diferencias son claramente favorables a los hombres, aunque hay que tener en consideración que ellas trabajan en mucha mayor medida que ellos a tiempo parcial.

En este sentido, en el cuadro 13 se muestran los resultados por sexo controlando por tipo de jornada realizada. Las ventajas en sueldo de los hombres respecto a las mujeres subsisten, aunque no son tan abultadas. Considerando el empleo a tiempo completo, el 68,1% de los titulados varones (egresados en 2013-2014 en grado) que trabajaban en 2019 cobraban a partir de 1.500 euros netos al mes, frente al 56,4% de sus análogas femeninas. Por encima de 1.999€ las diferencias eran superiores a los 15 puntos porcentuales: el 35,3% de ellos cobraba al menos 2.000 euros netos al mes frente al 19,6% de ellas. Algo similar sucedía en el trabajo a tiempo parcial: más de siete de cada 10 mujeres cobraba menos de 1.000 euros netos al mes, frente al 63,7% de ellos.

En el cuadro 14 se muestran los principales indicadores de inserción laboral que se han estado analizando, por ramas de enseñanza. Ingeniería y arquitectura y ciencias de la salud destacan como las ramas con unos resultados más positivos. Así, del total de los titulados en grado en 2013-2014, los que en mayor porcentaje estaban trabajando

**Cuadro 12. Encaje entre el trabajo que desempeñan y su formación. Titulados universitarios de grado en el curso 2013-2014 que estaban trabajando en 2019, total, por tipo de universidad y por sexo (en %)**

| | | Total | Públicas | Privadas | Hombres | Mujeres |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Encaje objetivo | Alta cualificación | 79,7 | 78,0 | 87,9 | 80,8 | 78,8 |
| | Baja cualificación | 20,3 | 22,0 | 12,1 | 19,2 | 21,2 |
| Encaje subjetivo | Titulación universitaria | 79,8 | 78,3 | 87,6 | 80,5 | 79,3 |
| | No titulación universitaria | 20,2 | 21,7 | 12,4 | 19,5 | 20,7 |
| Encaje de área de estudios | En su área de estudios o relacionada | 75,6 | 74,5 | 80,9 | 75,1 | 76,0 |
| | En otra área | 24,4 | 25,5 | 19,1 | 24,9 | 24,0 |

***Fuente: EILU del INE.***

**Gráfico 17. Sueldo mensual neto de los titulados universitarios de grado en el curso 2013-2014 que estaban trabajando en 2019, total, por tipo de universidad y por sexo (en %)**

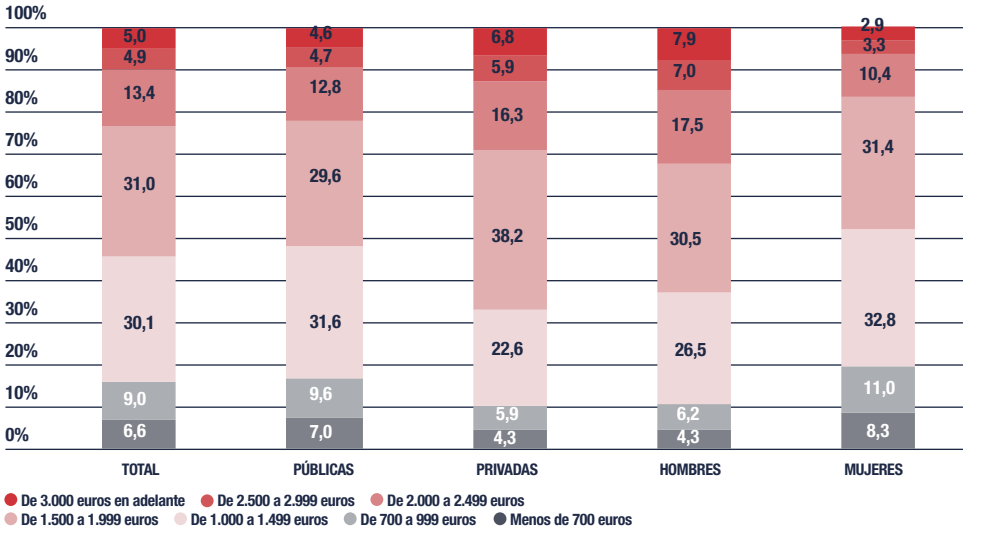


***Fuente: EILU del INE.***

**Cuadro 13. Sueldo mensual neto de los titulados universitarios de grado en el curso 2013-2014 que estaban trabajando en 2019, diferenciación por sexo y tipo de jornada laboral (en %)**

| | | A tiempo completo | A tiempo parcial |
|---|---|---|---|
| Menos de 700 euros | Hombres | 1,4 | 34,5 |
| | Mujeres | 1,7 | 39,7 |
| De 700 a 999 euros | Hombres | 4,1 | 29,2 |
| | Mujeres | 6,8 | 30,9 |
| De 1.000 a 1.499 euros | Hombres | 26,5 | 26,5 |
| | Mujeres | 35,1 | 21,4 |
| De 1.500 a 1.999 euros | Hombres | 32,8 | 6,9 |
| | Mujeres | 36,8 | 5,8 |
| De 2.000 a 2.499 euros | Hombres | 19,1 | 1,6 |
| | Mujeres | 12,3 | 1,6 |
| De 2.500 a 2.999 euros | Hombres | 7,6 | 0,5 |
| | Mujeres | 3,9 | 0,3 |
| De 3.000 euros en adelante | Hombres | 8,6 | 0,7 |
| | Mujeres | 3,4 | 0,2 |

***Fuente: EILU del INE.***

**Cuadro 14. Principales indicadores de inserción laboral en 2019 de los titulados universitarios de grado en el curso 2013-2014, por ramas de enseñanza**

| | Ciencias sociales y jurídicas | Ingeniería y arquitectura | Artes y humanidades | Ciencias de la salud | Ciencias |
|---|---|---|---|---|---|
| % trabajando | 83,6 | 92,4 | 76,3 | 91,5 | 83,9 |
| De los que trabajan: | | | | | |
| % trabajando en el extranjero | 5,2 | 11,6 | 10,1 | 6,2 | 10,8 |
| % asalariado con contrato permanente | 62,0 | 72,7 | 47,1 | 40,1 | 45,2 |
| % asalariado con contrato temporal | 26,9 | 15,7 | 34,2 | 37,5 | 34,5 |
| % trabajando por cuenta propia | 7,6 | 8,5 | 11,3 | 12,2 | 4,3 |
| % trabajando a tiempo parcial | 15,9 | 3,7 | 24,5 | 17,0 | 12,8 |
| % encaje objetivo | 72,0 | 87,8 | 71,6 | 93,8 | 83,3 |
| % encaje subjetivo | 74,7 | 85,6 | 67,9 | 93,1 | 78,2 |
| % encaje de área de estudios | 71,9 | 80,4 | 55,3 | 90,1 | 71,9 |
| % con sueldo neto mensual menor de 1.000 euros | 18,9 | 5,1 | 28,2 | 13,7 | 16,9 |
| % con sueldo neto mensual de 1.000 a 1.499 euros | 32,6 | 21,6 | 34,8 | 27,8 | 44,3 |
| % con sueldo neto mensual de 1.500 a 1.999 euros | 31,6 | 34,8 | 24,3 | 29,1 | 24,7 |
| % con sueldo neto mensual de 2.000 euros y más | 16,9 | 38,5 | 12,7 | 29,4 | 14,1 |

***Fuente: EILU del INE.***

en 2019 eran los egresados en ingeniería y arquitectura (92,4%) y ciencias de la salud (91,5%). Atendiendo a los que trabajan, también eran los titulados en alguna de estas dos ramas los que obtenían los resultados más positivos en todos los indicadores. Así, los de ingeniería y arquitectura eran los que estaban porcentualmente más contratados como asalariados indefinidos, trabajando a tiempo completo, trabajando en el extranjero y cobrando a partir de 1.500 euros netos al mes (casi tres cuartas partes; prácticamente el 40%, de hecho, cobraba a partir de 2.000 euros netos al mes). Mientras que los de ciencias de la salud eran los que estaban más porcentualmente trabajando por cuenta propia, especialmente debido a titulaciones como odontología, podología o fisioterapia, y mejores encajados, tanto objetiva como subjetivamente, y también si se considera el encaje de área de estudios.

En el otro extremo están en la mayoría de los casos los graduados de artes y humanidades. Son los que en menor porcentaje trabajaban en 2019, cinco años después de egresar (en torno a un 11% estaba en paro y otro 11%, inactivo). Y, atendiendo a los que trabajan, los egresados en artes y humanidades también son los que porcentualmente más se emplean a tiempo parcial, casi uno de cada cuatro; los que más sobrecualificados están, tanto objetivamente (más del 28% se dedican a ocupaciones de baja cualificación), como subjetivamente (más del 32% cree que no hace falta un título universitario para desempeñar sus tareas) así como los que más trabajan porcentualmente en un área distinta a la de sus estudios (casi el 45%); y los que en mayor porcentaje, casi tres de cada 10, cobran menos de 1.000 euros netos al mes. Por otro lado, son los egresados en ciencias de la salud los que en menor porcentaje están contratados indefinidamente y más temporalmente –en lo que influye el grado en medicina, al estar obligados a pasar el periodo de formación sanitaria especializada, esto es, el MIR o médico interno residente, de 4-5 años–, mientras que los que en menor proporción trabajan en el extranjero son los egresados en ciencias sociales y jurídicas. En el anexo estadístico,

**Gráfico 18. Principales indicadores de inserción laboral en 2019 de los titulados universitarios en el curso 2013-2014. Comparación egresados en grado y máster oficial**

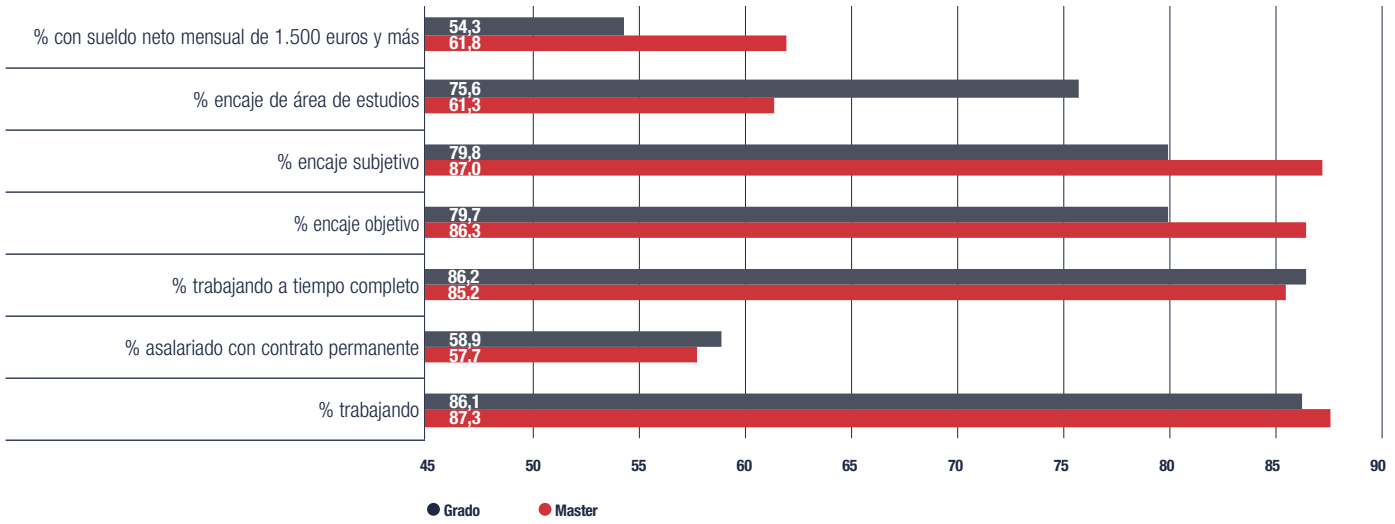


***Fuente: EILU del INE.***

cuadro 17, se muestra la misma información del cuadro 14 pero diferenciando por sexos. Y en la cápsula al final del subapartado se analiza más en detalle, por ámbitos de estudio, estos resultados de inserción laboral.

Si se comparan las características del empleo que tenían en 2019 los graduados universitarios del curso 2013-2014 con las del primer empleo que obtuvieron después de titularse, se observa claramente un incremento de la calidad de inserción laboral. Así, por ejemplo, el porcentaje de los que tenían un contrato indefinido era del 34,5% frente al 58,9% del 2019, mientras que la proporción de contratados temporales era del 39,2% (27% en el empleo actual) y la de becarios y similar, un 18,6% (4,8% en 2019). La proporción que trabajaba a tiempo parcial en el primer empleo era del 32,3%, frente al 13,8% en el caso de considerar el empleo que tenían cinco años después de graduarse. Lo mismo ocurre con el encaje, mucho peor en el primer empleo que en el actual: el 32,3% realizaba tareas para las que no era necesario tener un nivel de formación universitario frente al 20,1% del empleo de 2019; mientras que el 33,4% estaba en un área de estudios diferente a la propia (24,4% en el empleo actual). Finalmente, en términos de sueldo neto mensual percibido, la diferencia es clara, dado que más de la mitad cobraba menos de 1.000 euros al principio frente al 61,1% que cobraba entre 1.000 y 2.000 euros en el empleo de 2019.

Los indicadores de inserción laboral de los titulados en máster oficial eran, en algunos casos, mejores que los de los egresados en grado universitario, pero en otros casos estaban por debajo. En cualquier caso, las diferencias, en términos generales, no eran muy significativas (gráfico 18). Así, por ejemplo, el porcentaje de los titulados en máster en el curso 2013-2014 que estaban trabajando cinco años después de egresar, esto es, en 2019 era del 87,3%, solamente un punto y dos décimas por encima del dato para los titulados en grado. De los que trabajaban, un menor porcentaje de graduados en máster estaban contratados indefinidamente respecto a los de grado y también trabajaban en menor medida a tiempo completo, aunque las diferencias rondaban tan solo el punto porcentual. El 8,7% de los que trabajaban lo hacía por cuenta propia tanto considerando a los egresados de máster como de grado. Mientras que los de máster trabajaban en menor medida en el extranjero (5,9% frente al 7,4% de los titulados en grado).

En el caso del sueldo neto mensual recibido por el trabajo desempeñado sí que había más diferencia entre el titulado en grado y máster, ya que el 61,8% de los segundos cobraban a partir de 1.500 euros frente al 54,3% de los primeros. E igual sucedía respecto al encaje de cualificaciones, objetivo y subjetivo: los de máster desempeñaban en clara mayor medida que los de grado (diferencia en torno a siete puntos porcentuales) ocupaciones de alta cualificación y se empleaban más porcentualmente en puestos para los que, según su opinión, se necesitaba tener una titulación de nivel universitario. Es decir, el nivel de sobrecualificación de los titulados en máster era menor que el de los egresados en grado, considerando siempre a los que estaban trabajando cinco años después de egresar. En cambio, para el encaje de área de estudios sucede a la inversa, ya que hay una clara mejor adecuación para los de grado que para los de máster: casi el 40% de estos trabajaban en un área diferente a la de sus estudios, frente al 24,4% de los titulados en grado.

# La inserción laboral de los titulados en grado por ámbitos de estudio en España según la Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios, del INE

Como complemento al apartado 2.4 del *Informe CYD 2020* se ofrece esta cápsula donde se presentan con un mayor grado de detalle, por ámbito de estudio, los resultados de inserción laboral de los titulados en grado en el curso 2013-2014 en las universidades españolas, cinco años después de egresar.

En primer lugar, respecto a la situación laboral, los porcentajes más elevados de titulados que estaban trabajando en 2019 se encuentran en informática, salud e ingeniería, además de matemáticas y estadística, del ámbito de ciencias (véase cuadro que acompaña a esta cápsula); en el otro lado, educación; artes y humanidades; psicología, dentro de las ciencias sociales; ciencias de la vida o derecho. Artes y humanidades y derecho eran los ámbitos que registraban un mayor porcentaje de inactivos, por encima del 14%, mientras que la mayor proporción de parados, por encima del 10%, se alcanzaba en humanidades, formación de docentes en enseñanza infantil y primaria, técnicas audiovisuales y medios de comunicación, ciencias de la vida, periodismo y documentación, lenguas y en viajes, turismo y ocio.

En segundo lugar, tomando en consideración a aquellos que estaban trabajando cinco años después de acabar la carrera, y respecto a su situación profesional, los porcentajes más elevados de contratados indefinidos se daban en informática, ingeniería, economía y administración y dirección de empresas y en matemáticas y estadística; los que en más proporción se empleaban con un contrato temporal eran los de los ámbitos de enfermería y medicina, así como los de formación de docentes de enseñanza infantil y primaria. Finalmente, entre los que más trabajaban por cuenta propia, en porcentaje, estaban los titulados en derecho, salud, artes, arquitectura, psicología, veterinaria, periodismo y documentación y técnicas audiovisuales y medios de comunicación.

En tercer lugar, entre los que en más proporción trabajaban a tiempo completo en 2019 figuran los titulados en el curso 2013-2014 en los ámbitos de informática, ingenierías, arquitectura, medicina, economía, matemáticas y estadística y en derecho. En cambio, entre los que más trabajaban a tiempo parcial están los egresados en actividades físicas y deportivas, formación de docentes de enseñanza infantil, psicología, humanidades, artes y lenguas.

En cuarto lugar, en cuanto a la adecuación entre los estudios y el trabajo, los menos sobrecualificados, en el sentido de que en más proporción se empleaban en puestos para los que era necesario tener titulación universitaria, según su percepción, se encuentran los egresados en salud (medicina, enfermería y otros, como odontología, fisioterapia, podología), veterinaria, ingeniería, arquitectura y matemáticas y estadística. En el otro extremo, es decir, entre los más sobrecualificados, los graduados en artes y humanidades, actividades físicas y deportivas, viajes, turismo y ocio, medio ambiente, silvicultura, formación de docentes de enseñanza infantil o técnicas audiovisuales y medios de comunicación. Por otro lado, los que más trabajaban en su área de estudios o alguna relacionada eran los titulados en medicina, enfermería y otros estudios de ciencias de la salud, veterinaria, informática, ingenierías, o matemáticas y estadística.

En quinto lugar, en cuanto al sueldo neto mensual percibido por el trabajo desempeñado, cabe destacar, por un lado, a los egresados en medicina: casi el 80% cobraba a partir de 2.000 € netos al mes, informática, casi el 80% cobraba a partir de 1.500 € (el 45%, 2.000 y más) e ingenierías (porcentajes inferiores pero bastante cercanos a los titulados informáticos); también destacan los egresados en arquitectura, derecho y matemáticas y estadística, que están entre los que en más porcentaje cobran 2.000 € y más, así como los titulados en enfermería, más de dos de cada tres cobra a partir de 1.500 €. En el otro lado, en cambio, con el mayor porcentaje cobrando menos de 1.000 € netos al mes, están los egresados en artes y humanidades, actividades físicas y deportivas, formación de docentes de enseñanza infantil, psicología o medio ambiente. Si se tiene en cuenta a los que ingresan menos de 1.500 €, también habría que añadir a los egresados en periodismo y documentación, ciencias de la vida, servicios sociales y viajes, turismo y ocio

También se puede mencionar, finalmente, que los que en más proporción trabajaban en el extranjero, por encima del 12% del total, eran los titulados en veterinaria, lenguas, arquitectura, ciencias físicas, químicas y geológicas, ciencias de la vida e ingenierías. En cambio, más del 95% trabajaba en España en medicina, derecho, psicología, el ámbito educativo, agricultura, actividades físicas y del deporte y servicios sociales.

Resumiendo, los ámbitos de estudio con mejores perspectivas de inserción laboral son:

- Matemáticas y estadística
- Ingeniería y profesiones afines
- Informática

Estos ámbitos están entre los 10 en los que hay una mayor proporción de titulados trabajando a los cinco años de egresar, y considerando a los que trabajan, están entre los 10 con más porcentaje de contratados indefinidos, trabajando a tiempo completo –esto es, con menos porcentaje haciéndolo a tiempo parcial–, bien encajados (menos sobrecualificados y trabajando en su área de estudios) y cobrando un salario elevado, a partir de 1.500 euros netos al mes. A continuación, entre los 10 mejores resultados en cinco de los seis indicadores recién mencionados, también se puede destacar los ámbitos de medicina, arquitectura y construcción e industria manufacturera y producción.

En el otro extremo, entre los 10 con un porcentaje más reducido en esos seis indicadores mencionados, se sitúan:

- Artes
- Humanidades

En un segundo escalón, ya que registran en cuatro de los seis indicadores uno de los 10 valores inferiores, se encuentran técnicas audiovisuales y medios de comunicación, psicología, actividades físicas y deportivas y viajes, turismo y ocio.

**Principales indicadores de inserción laboral en 2019 de los titulados universitarios de grado en el curso 2013-2014, por ámbitos y subámbitos de estudio**

| | % trabajando | % asalariado con contrato permanente | % asalariado con contrato temporal | % trabajando por cuenta propia | % trabajando a tiempo parcial | % trabajando en puestos para los que se necesita titulación universitaria | % trabajando en su área de estudios o una relacionada | % con sueldo mensual neto inferior a 1.000€ | % de 1.000 a 1.499 euros | % de 1.500 a 1.999 euros | % con sueldo neto mensual de 2.000€ y más |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **TOTAL** | **86,1** | **58,9** | **27,0** | **8,7** | **13,8** | **79,8** | **75,6** | **15,6** | **30,1** | **31,0** | **23,3** |
| 01 - EDUCACIÓN | 82,2 | 52,5 | 41,4 | 3,4 | 24,2 | 77,1 | 76,5 | 24,6 | 24,8 | 43,5 | 7,0 |
| Formación de docentes de enseñanza infantil | 78,9 | 48,7 | 44,2 | 3,9 | 28,2 | 69,0 | 73,3 | 33,6 | 25,7 | 35,7 | 4,9 |
| Formación de docentes de enseñanza primaria | 83,5 | 53,8 | 40,9 | 2,6 | 21,4 | 83,4 | 79,9 | 18,2 | 21,1 | 52,5 | 8,1 |
| Educación (Otros estudios) | 83,8 | 54,7 | 38,8 | 4,4 | 25,0 | 74,6 | 73,2 | 26,4 | 31,8 | 34,2 | 7,5 |
| 02 - ARTES Y HUMANIDADES | 77,1 | 47,2 | 33,2 | 12,7 | 23,7 | 67,4 | 57,2 | 27,8 | 35,8 | 23,2 | 13,1 |
| Técnicas audiovisuales y medios de comunicación | 83,8 | 47,8 | 28,6 | 17,5 | 17,8 | 66,0 | 60,1 | 23,3 | 39,7 | 20,2 | 16,7 |
| Artes (Otros estudios) | 71,9 | 46,8 | 28,0 | 19,7 | 25,0 | 55,4 | 53,8 | 36,9 | 36,3 | 15,7 | 11,1 |
| Humanidades | 71,2 | 44,1 | 35,2 | 10,1 | 25,0 | 58,1 | 42,8 | 30,0 | 37,0 | 19,7 | 13,3 |
| Lenguas | 81,6 | 48,7 | 37,2 | 7,5 | 24,5 | 80,4 | 65,6 | 22,9 | 33,3 | 30,8 | 12,9 |
| 03 - CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO Y DOCUMENTACIÓN | 85,1 | 58,3 | 25,1 | 10,9 | 17,0 | 74,1 | 63,5 | 20,3 | 39,8 | 21,3 | 18,6 |
| Economía | 87,8 | 76,0 | 14,5 | 4,7 | 5,7 | 71,5 | 71,5 | 9,9 | 34,7 | 29,8 | 25,6 |
| Psicología | 82,7 | 47,4 | 30,4 | 15,7 | 26,9 | 76,3 | 69,2 | 27,5 | 44,0 | 16,1 | 12,4 |
| Ciencias sociales y del comportamiento (Otros estudios) | 85,8 | 62,2 | 24,1 | 7,6 | 15,4 | 71,5 | 43,7 | 18,1 | 29,7 | 23,5 | 28,7 |
| Periodismo y documentación | 86,3 | 56,5 | 27,0 | 11,9 | 12,1 | 75,1 | 66,4 | 19,7 | 47,8 | 19,8 | 12,7 |
| 04 - NEGOCIOS, ADMINISTRACIÓN Y DERECHO | 84,0 | 71,5 | 14,7 | 10,2 | 8,2 | 75,6 | 73,6 | 13,2 | 34,1 | 27,1 | 25,5 |
| Dirección y administración | 86,7 | 74,6 | 15,2 | 7,1 | 8,1 | 72,4 | 74,5 | 12,0 | 36,0 | 27,2 | 24,8 |
| Negocios y administración (Otros estudios) | 86,1 | 75,0 | 15,9 | 6,5 | 10,5 | 73,6 | 62,4 | 13,6 | 38,1 | 31,4 | 17,0 |
| Derecho | 78,7 | 64,6 | 13,3 | 17,8 | 7,4 | 82,0 | 76,3 | 15,4 | 29,0 | 25,2 | 30,5 |
| 05 - CIENCIAS | 83,6 | 44,4 | 35,0 | 4,0 | 12,6 | 77,7 | 71,3 | 17,3 | 43,5 | 24,6 | 14,6 |
| Ciencias de la vida | 81,7 | 38,7 | 36,9 | 4,8 | 12,5 | 78,2 | 75,4 | 17,9 | 49,1 | 20,8 | 12,1 |
| Medio ambiente | 85,7 | 48,3 | 37,3 | 4,1 | 17,3 | 70,4 | 51,8 | 24,6 | 43,2 | 22,3 | 9,9 |
| Ciencias químicas, físicas y geológicas | 83,7 | 43,7 | 34,5 | 3,2 | 12,1 | 78,4 | 72,5 | 15,8 | 41,8 | 26,3 | 16,2 |
| Matemáticas y estadística | 89,8 | 67,4 | 24,7 | 2,0 | 7,2 | 85,7 | 80,5 | 7,2 | 23,7 | 40,2 | 29,0 |
| 06 - INFORMÁTICA | 96,3 | 86,6 | 8,0 | 4,7 | 2,1 | 84,0 | 89,1 | 3,1 | 17,2 | 34,7 | 45,0 |
| 07 - INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN | 92,0 | 71,1 | 16,4 | 9,2 | 3,8 | 86,6 | 79,3 | 5,1 | 22,0 | 35,0 | 37,9 |
| Ingeniería y profesiones afines | 93,7 | 77,5 | 14,5 | 4,9 | 2,4 | 88,0 | 81,7 | 3,0 | 18,9 | 36,4 | 41,8 |
| Industria manufacturera y producción | 88,9 | 67,9 | 20,0 | 6,7 | 7,6 | 85,5 | 68,8 | 7,9 | 30,6 | 31,2 | 30,4 |
| Arquitectura y construcción | 89,7 | 60,1 | 19,4 | 16,9 | 5,8 | 84,1 | 76,5 | 8,7 | 26,4 | 33,0 | 31,9 |
| 08 - AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA | 88,6 | 58,5 | 25,1 | 11,0 | 9,3 | 80,1 | 77,0 | 13,4 | 38,5 | 27,6 | 20,5 |
| Agricultura y ganadería | 88,9 | 61,4 | 23,5 | 9,8 | 7,7 | 74,5 | 72,8 | 10,9 | 35,2 | 32,3 | 21,6 |
| Silvicultura | 88,8 | 48,1 | 38,2 | 8,9 | 9,4 | 70,0 | 62,7 | 13,8 | 35,5 | 33,2 | 17,4 |
| Veterinaria | 88,1 | 60,3 | 20,2 | 13,5 | 11,3 | 92,8 | 90,2 | 16,5 | 44,5 | 18,2 | 20,8 |
| 09 - SALUD Y SERVICIOS SOCIALES | 92,1 | 41,5 | 38,5 | 10,5 | 15,8 | 93,4 | 90,5 | 11,9 | 27,5 | 30,8 | 29,8 |
| Medicina | 95,0 | 12,6 | 47,2 | 0,9 | 4,4 | 99,0 | 99,2 | 1,9 | 6,3 | 12,7 | 79,1 |
| Enfermería | 92,7 | 40,4 | 56,3 | 0,6 | 16,1 | 97,1 | 94,7 | 8,7 | 24,3 | 45,2 | 21,8 |
| Salud (Otros estudios) | 92,3 | 49,9 | 17,2 | 28,3 | 19,4 | 93,5 | 88,6 | 16,9 | 35,1 | 27,0 | 21,1 |
| Servicios sociales | 86,2 | 61,4 | 35,4 | 1,1 | 20,8 | 72,9 | 70,7 | 21,6 | 45,3 | 25,4 | 7,7 |
| 10 - SERVICIOS | 84,4 | 54,9 | 31,3 | 8,4 | 23,8 | 63,9 | 62,7 | 25,9 | 36,1 | 25,0 | 12,9 |
| Actividades físicas y deportivas | 86,6 | 44,1 | 37,4 | 11,4 | 34,0 | 67,9 | 68,4 | 34,1 | 32,1 | 25,8 | 8,0 |
| Viajes, turismo y ocio | 80,8 | 66,0 | 25,3 | 4,8 | 14,2 | 56,0 | 54,1 | 19,3 | 44,3 | 24,1 | 12,3 |
| Servicios (Otros estudios) | 91,1 | 68,3 | 22,3 | 7,7 | 4,6 | 81,0 | 72,6 | 5,5 | 16,3 | 24,8 | 53,4 |

***Nota: En cada indicador se expresa en fondo gris los 10 valores más elevados y en fondo rosa, los 10 valores más reducidos.***
***Fuente: Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios (EILU). Instituto Nacional de Estadística (INE).***

## Formación permanente

El 11% de la población adulta española, de 25 a 64 años, ha seguido actividades de formación permanente durante el año 2020, según la información de Eurostat, con datos de la *Labour Force Survey* (LFS)[11]. Respecto al año precedente supone un avance de casi medio punto porcentual, lo que unido al descenso que se ha registrado en este porcentaje en el contexto de la Unión Europea hace que en 2020 el dato español haya estado por encima del de la UE-27 en casi dos puntos. Como se puede comprobar en el mapa, España está en una situación intermedia-alta en el contexto de los 27 países de la Unión. Los países nórdicos son, un año más, los líderes, con más de una quinta parte de su población adulta habiendo realizado actividades formativas en 2020. Con un indicador entre el 15% y 20% estarían los Países Bajos, Estonia y Luxemburgo. En comparación con los principales países de la Unión, en términos de población, España supera a Alemania e Italia, aunque no a Francia, que tiene un indicador dos puntos por encima (13%).

En el cuadro 15 se presentan, para España, la UE-27 y sus principales países el porcentaje de población que sigue actividades de formación permanente en el año 2020 según características. Por edad, cuanto más jóvenes, en más proporción siguen actividades de formación permanente. España supera a los ámbitos territoriales escogidos para la comparación cuando se considera a

11. En la *Labour Force Survey* se pregunta si, en las cuatro semanas previas al momento de realizar la encuesta, la persona entrevistada ha estado cursando estudios, ya sea de tipo formal o no formal. Los datos anuales se componen a partir del promedio de las cuatro encuestas trimestrales que se realizan.

**Porcentaje de la población adulta, de 25 a 64 años, que realiza formación permanente, año 2020, por países de la Unión Europea-27**

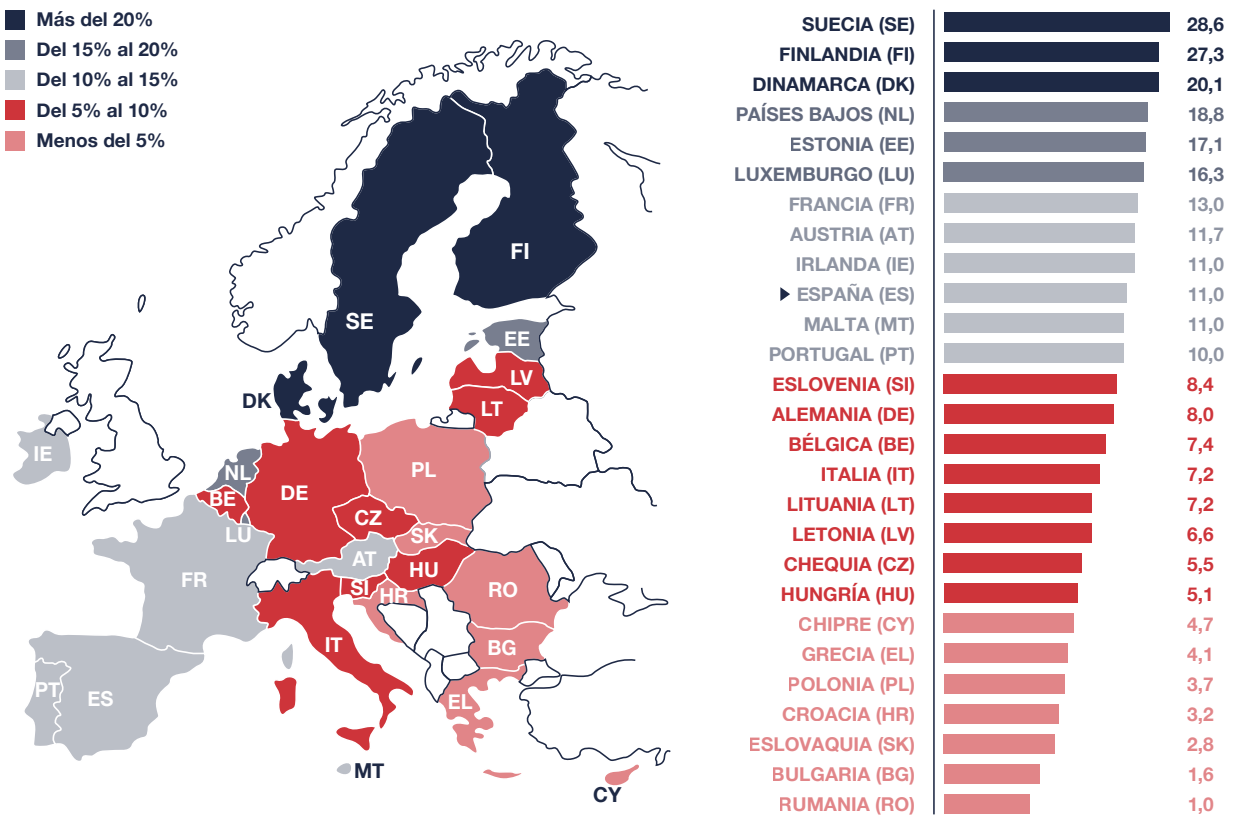


***Fuente: Eurostat. Labour Force Survey.***

**Cuadro 15. Porcentaje de la población adulta, de 25 a 64 años, que realiza formación permanente, año 2020, por características**

| | ESPAÑA | España. Variación 19-20 (puntos porcentuales) | Alemania | Francia | Italia | UE-27 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 25-34 años | 20,2 | 0,2 | 18,5 | 17,5 | 14,6 | 16,3 |
| 35-44 | 11,4 | 0,3 | 6,8 | 14,5 | 6,6 | 9,2 |
| 45-54 | 9,1 | 0,6 | 5,1 | 12,0 | 5,6 | 7,4 |
| 55-64 años | 4,9 | 0,1 | 3,1 | 8,4 | 4,0 | 4,8 |
| Hombres | 9,9 | 0,4 | 8,2 | 11,2 | 7,0 | 8,4 |
| Mujeres | 12,0 | 0,3 | 7,9 | 14,6 | 7,4 | 10,0 |
| Activos | 11,3 | 0,6 | 7,8 | 14,0 | 7,3 | 9,6 |
| •Ocupados | 11,0 | 0,7 | 7,7 | 14,2 | 7,6 | 9,5 |
| •Parados | 13,1 | 0,3 | 12,1 | 11,1 | 4,4 | 10,6 |
| Inactivos | 9,5 | -1,1 | 9,2 | 9,0 | 6,8 | 7,7 |
| Educación formal | 3,7 | 0,0 | 3,7 | 1,8 | 2,6 | 3,1 |
| Educación no formal | 7,5 | 0,3 | 4,7 | 11,4 | 4,7 | 6,5 |
| Est. obligatorios | 3,5 | -0,3 | 4,1 | 4,6 | 1,4 | 4,3 |
| Est. postobligatorios no terciarios | 10,4 | -0,2 | 7,0 | 9,5 | 7,6 | 8,5 |
| Est. terciarios | 18,2 | 0,7 | 12,4 | 20,5 | 16,9 | 18,7 |

***Fuente: Eurostat. Labour Force Survey.***

**Gráfico 19. Porcentaje de los graduados superiores, de 25 a 64 años, que realizan formación permanente, año 2020, por sexo y tipo de formación**

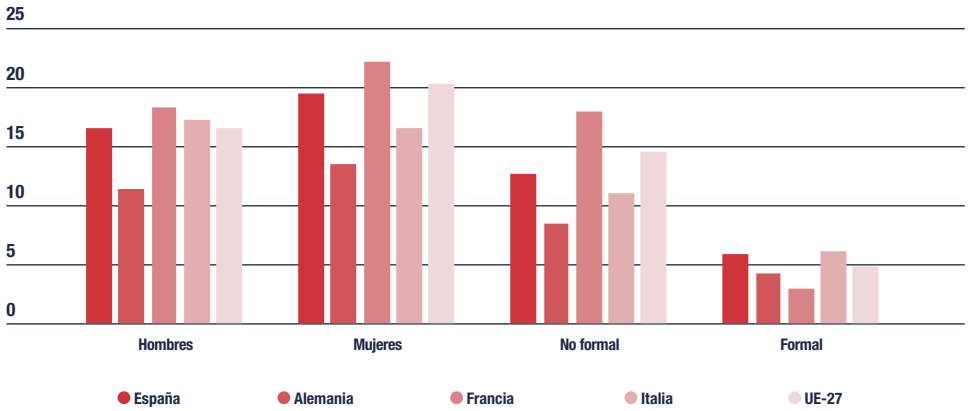


***Fuente: Eurostat. Labour Force Survey.***

**Cuadro 16. Porcentaje de la población adulta, de 25 a 64 años, que realiza formación permanente, año 2020, por características. Asalariados**

| | ESPAÑA | España. Variación 19-20 (puntos porcentuales) | Alemania | Francia | Italia | UE-27 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Total asalariados | 11,8 | 0,6 | 7,7 | 14,5 | 7,6 | 9,9 |
| Directores y gerentes | 16,5 | 0,2 | 7,2 | 20,5 | 12,7 | 13,9 |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales | 22,7 | 1,5 | 13,1 | 22,9 | 16,7 | 17,3 |
| Técnicos y profesionales de apoyo | 15,3 | 1,1 | 8,7 | 16,1 | 12,2 | 12,2 |
| Indefinidos | 10,9 | 0,9 | 6,1 | 14,3 | 7,6 | 9,2 |
| Temporales | 15,0 | 0,1 | 27,4 | 15,5 | 8,0 | 16,4 |
| Jornada parcial | 13,3 | -0,4 | 9,5 | 13,7 | 6,3 | 12,4 |
| Jornada completa | 11,6 | 0,8 | 6,9 | 14,6 | 8,0 | 9,4 |
| 10 asalariados y menos | 9,2 | -0,7 | 6,1 | 13,0 | 4,9 | 8,0 |
| De 11 a 19 | 12,1 | 2,5 | 6,4 | 12,7 | 6,1 | 8,3 |
| De 20 a 49 | 15,1 | 0,8 | 7,2 | 15,1 | 8,5 | 10,3 |
| 50 y más asalariados | 15,7 | -0,6 | 7,7 | 17,3 | 10,7 | 11,6 |

***Fuente: Eurostat. Labour Force Survey.***

la población entre 25 y 34 años, y solamente se ve superada por Francia en las otras tres franjas de edad. En comparación con 2019, los que más incrementaron en España la realización de formación permanente fueron los de 45 a 54 años. Por sexo, las mujeres en España seguían en más medida que los hombres actividades de formación permanente, algo que se repite en la UE, Francia e Italia, pero no en Alemania. De nuevo, y tanto para hombres como mujeres, España supera a todos los ámbitos territoriales considerados en el cuadro, menos a Francia.

Por situación laboral, en España son los parados los que más siguen actividades de formación, en términos relativos, algo que también ocurre en la UE y en Alemania. En cambio, en Francia e Italia ese lugar corresponde a los ocupados. En parados e inactivos España supera a todos los ámbitos territoriales con los que se le compara en el cuadro. Según tipo de actividades educativas y formativas, las no formales[12] son las mayoritarias en todos los casos, aunque en España las de tipo formal tienen más peso relativo que en la UE, Francia o Italia. Respecto a 2019, el porcentaje de personas adultas que seguían actividades no formales se incrementó en España y se estancó el de aquellos que realizaban actividades de tipo formal.

12. La educación de tipo formal se refiere a actividades de carácter intencional y planificado, proporcionadas por instituciones de educación regladas, y que conducen a la obtención de diplomas y cualificaciones oficiales. La educación y formación no formal, por su parte, alude a aquellas actividades educativas organizadas, planificadas y estructuradas pero que no conducen a la obtención de un título oficial y que pueden ser proporcionadas tanto por las instituciones de educación regladas como por otros centros.

Finalmente, por nivel de estudios, claramente son los graduados superiores los que más realizan, relativamente, actividades de formación permanente, aunque el 18,2% español es superado no tan solo por el dato de Francia sino también, por medio punto porcentual, por el dato del conjunto de la Unión Europea. Respecto a 2019 solamente los graduados superiores incrementaron en España la realización de formación permanente. También es reseñable que los que tienen estudios obligatorios, como máximo, realizan, en porcentaje, menos formación permanente en España que en Alemania, Francia o la UE-27 y, en cambio, los de estudios postobligatorios no terciarios realizan en más proporción formación permanente en España en comparación con el resto de los ámbitos territoriales del cuadro. En el gráfico 19 se muestran los resultados para los graduados superiores en concreto, y su diferenciación por sexos y tipo de actividades de formación.

En el cuadro 16 se ofrece una información similar a la del cuadro anterior, pero en esta ocasión referida específicamente a los asalariados, esto es, los ocupados por cuenta ajena. En primer lugar, el porcentaje de asalariados que realizaban formación permanente en 2020 era en España del 11,8%, dato superior al de Alemania, Italia y el conjunto de la UE pero que es superado a su vez por el de Francia. En segundo lugar, por ocupaciones, los encuadrados en los grupos de alta cualificación realizan en más porcentaje actividades educativas de formación permanente: más el grupo de técnicos y profesionales científicos e intelectuales que el de directores y gerentes o el de técnicos y profesionales de apoyo. En tercer lugar, por tipo de contrato y jornada, en términos generales, son los temporales y los que están a jornada parcial los que en más proporción siguen actividades de formación permanente. Por tamaño de la empresa, cuanto más grandes, en más proporción realizan los asalariados actividades de formación permanente. La diferencia en España entre las empresas de 50 y más asalariados y las de 10 y menos es la más elevada de los ámbitos territoriales incluidos en el cuadro. Finalmente, por sectores de actividad, en España los que en más proporción realizaban actividades de formación permanente eran los asalariados del sector de la educación y las finanzas, igual que en Italia o la UE-27 pero a diferencia de Alemania o Francia, donde junto a educación en Alemania y finanzas en Francia, aparece el sector de las actividades profesionales, científicas y tecnológicas.

Por comunidades autónomas, como se puede apreciar en el mapa, son las regiones de Navarra y el País Vasco en donde una mayor proporción de población adulta, de 25 a 64 años, ha realizado en 2020 actividades de formación permanente, por encima del 13%, estando en el lado opuesto, con un porcentaje inferior al 10%, las regiones de Andalucía y Castilla-La Mancha. Respecto a 2019, han sido sobre todo las comunidades autónomas de Asturias y Aragón las que más han mejorado y tan solo se registraron descensos del porcentaje de población realizando actividades de formación permanente en tres regiones: Castilla y León, la Comunidad Valenciana y La Rioja. Por otro lado, también es relevante indicar que en las 17 comunidades son las mujeres las que en mayor medida han realizado en 2020 formación permanente, en comparación con los hombres, y se observan las mayores diferencias, por encima de los cuatro puntos, en Navarra, Aragón y La Rioja.

**Porcentaje de la población adulta, de 25 a 64 años, que realiza formación permanente, año 2020, por comunidades autónomas**

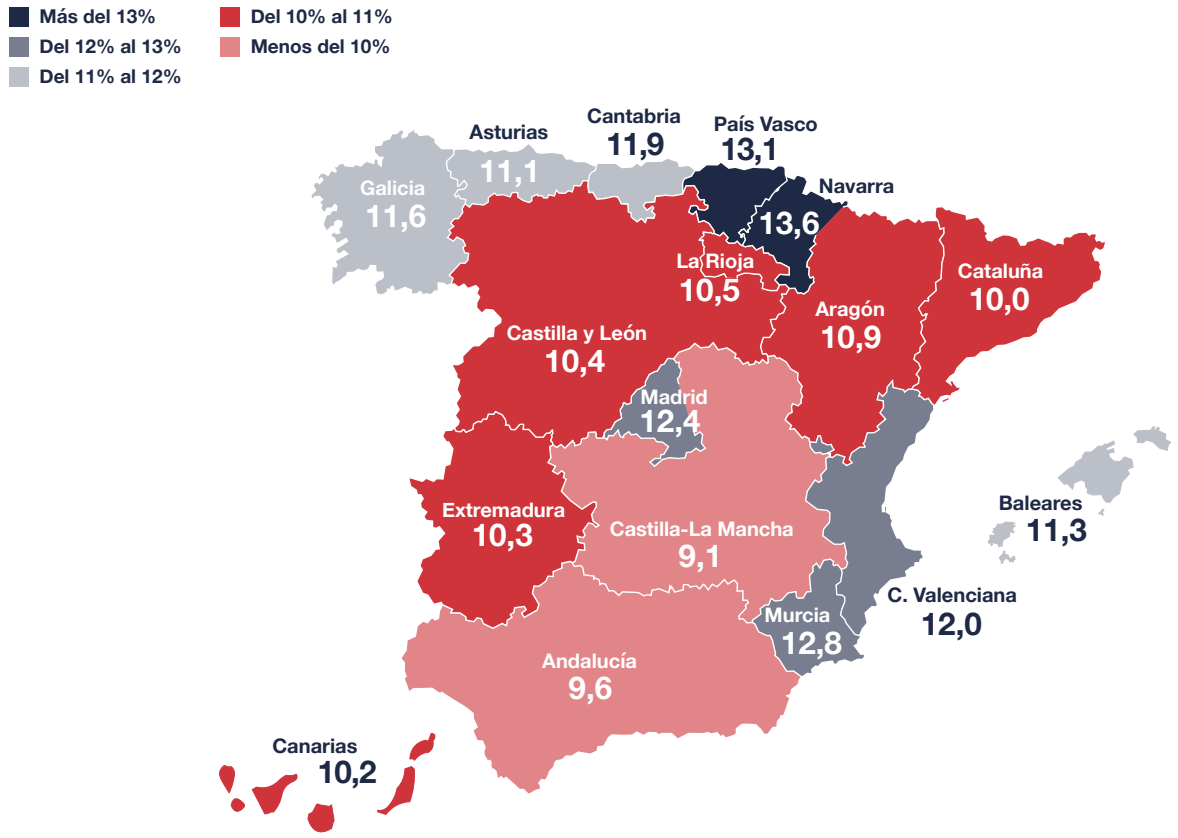


Fuente: Eurostat. Labour Force Survey.

## Recapitulación

Respecto a los egresados universitarios:

- En el curso 2019-2020 se graduaron en las universidades españolas 208.345 alumnos en las titulaciones de grado y 127.388 en las de máster oficial. Ambas cifras suponen un notable incremento respecto a las del curso precedente (10% y 11,4%, respectivamente).
- Como suele suceder en los últimos cursos, el incremento fue superior en las universidades privadas que en las públicas. Las primeras representan ya el 17,4% de los titulados en grado y el 43,2% de los del máster (en máster, más de la mitad de los de las privadas egresan de universidades no presenciales).
- En cuanto al perfil de los egresados, casi el 60% eran mujeres; el 70% de los de grado no habían cumplido los 25 años y casi el 40% de los de máster tenían entre 25 y 30. Los de nacionalidad extranjera representaban solo un 4,4% en grado, pero el 23,4% en máster.
- Por ramas de enseñanza, la preponderancia de las ciencias sociales y jurídicas es clara, ya que contaba con algo más de la mitad de los titulados en grado en 2019-2020 y el 65,5% de los egresados en máster.
- El 66,1% de los egresados de grado y el 70% de los de máster en las universidades presenciales españolas se concentraban en cuatro regiones: Madrid, Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana.
- El 36,2% de los que entraron en un grado de cuatro cursos en el curso 2015-2016 lograron titularse cuando tocaba, en 2018-2019 (tasa de idoneidad). El 50,2% de los que entraron en 2014-2015 ya se habían graduado en 2018-2019, es decir, en el tiempo teórico más un curso adicional como máximo (tasa de graduación). La duración media fue de 4,86 años.
- La tasa de idoneidad y de graduación en los másteres oficiales de un año eran superiores, del 72,3% y 83,9%, respectivamente.
- Por sexo, la tasa de idoneidad y graduación de las mujeres supera a las de los hombres, más en grado: casi el 45% de ellas se gradúa cuando toca y seis de cada diez en el tiempo estipulado más un curso adicional, como máximo, frente al 26,3% y 39,8% de ellos.
- Por tipo de universidad, es en las universidades privadas presenciales donde se obtienen las tasas de idoneidad y graduación más elevadas: en grados de cuatro años, 50,9% y 63,9%, respectivamente, frente a los datos en las públicas presenciales del 36,2% y 50,9%.
- Salud y educación son los dos ámbitos, por este orden, con las tasas de idoneidad y graduación más elevadas en grado (por encima del 60% y del 70%, respectivamente).
- Ingeniería, informática y el sector primario (sin veterinaria) estarían en el otro extremo, con menos de uno de cada cinco alumnos egresando cuando corresponde y menos de uno de cada tres haciéndolo en el tiempo previsto más un curso adicional como máximo.
- En 2019 se leyeron en España 10.165 tesis doctorales, el 93,4% de las cuales se defendieron en universidades públicas presenciales. El 50,2% de los doctorandos eran mujeres; el 24,4% tenían nacionalidad extranjera; el 34% estaba en el tramo de edad comprendido entre los 30 y 34 años; y el 37,7% de las tesis pertenecían a ciencias.
- El porcentaje de mujeres en el total de egresados universitarios (suma de titulados en grado, máster oficial y doctorado) y el de menores de 25 años eran mayores en España que en la UE-27 (58,5% frente a 57,7% en el primer caso y 54,6% frente a 49,8% en el segundo).
- Educación y sanidad registran en nuestro país un peso relativo superior entre los egresados que el que se da en la UE-27. Especialmente educación, donde la proporción española es la segunda más elevada de los 27.
- Los ámbitos STEM son el lado opuesto (19,9% España y 25,8% UE-27), y, en concreto, en las tecnologías de la información y comunicación (TIC) la proporción española es la cuarta más reducida de los 27 países UE.
- La participación relativa de las mujeres entre los egresados STEM es superior en España que en la UE-27 (36,3% frente a 34,1%), aunque esto se debe a las ingenierías (31,8% frente a 28,6%) y no a las TIC (15,9%, cuarto valor más reducido de los 27 países de la UE).
- La ratio entre graduados universitarios en áreas STEM y población de 20 a 29 años se redujo en España en el periodo 2013-2019 mientras que creció en la Unión Europea y sus principales países.

Por lo que hace referencia a los resultados de la población con estudios superiores en el mercado laboral:

- En el año 2020, el 39,7% de la población española de 25 a 64 años estaba en posesión de una titulación de nivel superior, 5,5 puntos porcentuales por encima del dato de la UE-27. En cambio, el 37,1% solo tenía estudios obligatorios como máximo, casi 16 puntos más que la UE y el porcentaje más elevado de los 27 países.
- La tasa de actividad y empleo es mayor cuanto más formada está la población y la tasa de paro, menor. En comparación con el conjunto de la población de 25 a 64 años, en 2020 la tasa de actividad de los graduados superiores españoles era un 10,5% mayor y la tasa de empleo un 16,4% superior, mientras que la tasa de paro era un 32,4% inferior.
- La tasa de actividad en 2020 de los graduados superiores en España era del 88,4% frente al 89,5% de la UE-27. La tasa de empleo, del 79,9%, era la segunda más reducida de los 27 países, a más de cinco puntos del dato para la UE (85,6%). La tasa de paro, del 9,5%, era la segunda más elevada, siendo más del doble que la europea, 4,4%.
- Respecto a 2019, la tasa de empleo disminuyó dos puntos porcentuales y la de paro aumentó 1,5 puntos como producto de la crisis económica provocada por la pandemia de la COVID-19. España estuvo entre los tres países de la UE con variaciones más acusadas.
- En comparación con los que tienen un nivel de estudios inferior al terciario, la evolución 2019-2020 de los graduados

superiores españoles en el mercado laboral no han sido tan negativa. Así, el número de ocupados se incrementó, mientras se redujo para el resto.

- A pesar de la caída récord del producto interior bruto español (-10,8%), el impacto de la crisis económica en el mercado laboral 2020 no ha sido tan elevado como cabría esperar. La causa hay que buscarla en las medidas adoptadas para mitigarlo como, por ejemplo, el uso generalizado de los ERTE (expediente de regulación temporal de empleo).
- El menor impacto relativo en el mercado laboral de los graduados superiores se debe igualmente a la mayor posibilidad de implementar el teletrabajo en ocupaciones de alta cualificación, las que en mayor medida ocupan estos graduados.
- Cuanto más nivel de formación tiene la población, mejores son sus condiciones de empleo, en el sentido de menor proporción trabajando a tiempo parcial o, de los que trabajan por cuenta ajena, menor proporción trabajando como contratado temporal.
- Respecto al conjunto de la población de 25 a 64 años, la tasa de temporalidad de los graduados superiores ha sido en 2020 un 10,9% inferior y la proporción de trabajadores a tiempo parcial, un 14,8% más reducida.
- La tasa de temporalidad para los graduados superiores españoles era en 2020 del 19,5%, la mayor de los 27 países de la UE y casi el doble que la del conjunto de la UE (10,3%).
- El porcentaje de graduados superiores trabajando a tiempo parcial en España, del 10,8%, era algo más de cuatro puntos inferior al dato de la UE-27.
- El nivel de ingresos procedentes del empleo va creciendo conforme se incrementa el nivel de formación del trabajador. En 2018, las ganancias de un titulado en España en grado eran un 42% más elevadas que las de alguien con estudios postobligatorios no terciarios y las de un graduado en máster y doctorado, un 74% superior.
- En comparación con la OCDE, esta prima salarial era muy parecida en grado, pero inferior en máster y doctorado (índices respectivos del 143% y 189% para la OCDE).
- Los ingresos que obtenían las graduadas superiores españolas equivalían al 81,5% de los de sus homónimos masculinos. Este porcentaje español era mayor que el de la OCDE (75,9%).
- En 2020 algo más de la mitad de la población de 25 a 64 años del País Vasco y Madrid tenía una titulación de nivel superior. Navarra les seguía de cerca con un porcentaje del 48,4%.
- En el otro extremo, regiones del centro sur peninsular, como Murcia, Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura (menos de uno de cada tres tenían ese nivel de estudios).
- Cataluña, el País Vasco, Navarra y La Rioja muestran tanto las tasas de empleo más elevadas en 2020 para los graduados superiores como las tasas de paro más reducidas. En el extremo opuesto están Canarias, especialmente, Andalucía y la Comunidad Valenciana.
- El número de parados graduados superiores ha aumentado en 2020 en la gran mayoría de las regiones españolas; excepciones han sido Castilla y León y Extremadura. Los incrementos porcentuales más elevados de los parados se han dado en Baleares, Murcia y el País Vasco.
- Los mayores descensos porcentuales de ocupados graduados superiores se han registrado en Cataluña y Aragón. En Cataluña, en 2020, había casi 35.000 ocupados graduados superiores menos que en 2019, algo que contrasta claramente con el incremento de casi 25.000 personas de Madrid y de más de 20.000 de Andalucía.

En cuanto al apartado sobre la oferta y demanda de empleo de alta cualificación:

- En 2020, las nuevas altas de puestos de trabajo ofrecidos para gestión en el SEPE se han reducido muy intensamente –un 22,6%– mientras que las nuevas altas de demanda de puestos de trabajo se han incrementado de manera aún más notable, un 31,1%.
- Diferenciando entre alta y baja cualificación, la evolución ha sido peor para las primeras. Las nuevas altas de puestos de trabajo de alta cualificación han caído un 36,4% y las nuevas altas de demanda de dichos puestos se han incrementado un 38,6%. Ello supuso que el desajuste relativo entre oferta y demanda de empleo de alta cualificación aumentara en 2020.
- Por subgrupos de alta cualificación, destaca, sin embargo, el descenso del nivel de desajuste relativo de los profesionales de la salud y los técnicos sanitarios; y los profesionales de enseñanza no universitaria. Ello concuerda con los sectores con más necesidad de refuerzo en el año 2020, derivada de la crisis provocada por la pandemia sanitaria.
- Por regiones, los incrementos más elevados del nivel de desajuste relativo se han producido en Cataluña y Baleares en el año 2020; entre las regiones con un desajuste relativo inferior al del conjunto español destacan Extremadura, Canarias y Navarra.
- En 2020, el 32,3% de los contratos de trabajo firmados con graduados universitarios han sido para que estos ocuparan un puesto de baja cualificación. El nivel de sobrecualificación así entendido ha descendido más de dos puntos porcentuales respecto a 2019.
- El 52,5% de los contratos de trabajo se han firmado para realizar tareas de técnicos y profesionales científicos e intelectuales, 3,3 puntos porcentuales por encima del dato del año anterior, mientras que el 13,7% lo han sido para desempeñar tareas de técnicos y profesionales de apoyo y el 1,5% para ocuparse como directores y gerentes, dato también superior al de 2019.
- Por otro lado, el 18,3% de los contratos se han suscrito para trabajar o bien de empleado contable y administrativo o bien de dependiente en tiendas y similar, prácticamente cuatro puntos por debajo del dato del año anterior (caída sobre todo debida al segundo grupo).
- Esta redistribución de los contratos firmados a favor de las ocupaciones de más alta cualificación y en detrimento de las de baja se debe en parte a la pandemia (por ejemplo, la bajada en el grupo de dependientes de tiendas, restauración y similar, particularmente afectado por las restricciones de movilidad que se tomaron a causa de la crisis sanitaria).

- Un año más, en 2020, España es el país de la UE-27 con más sobrecualificación, en el sentido de registrar el menor porcentaje de ocupados graduados superiores trabajando en puestos de alta cualificación, el 63,9%, frente al 76,5% de la UE. Respecto a 2019 el dato español ha mejorado ocho décimas (63,1% entonces).
- En todos los grupos de alta cualificación, directores y gerentes, técnicos y profesionales científicos e intelectuales y técnicos y profesionales de apoyo, había más porcentaje de ocupados graduados superiores trabajando en ellos en la UE que en España.
- Las mayores diferencias entre España y la UE-27 se producen en el grupo de los altos directivos y en los profesionales de los negocios y la ciencia, la ingeniería y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Que un porcentaje tan elevado de ocupados graduados superiores en España se tengan que emplear en ocupaciones que no son de alta cualificación se debe en gran parte al bajo porcentaje de ocupados de alta cualificación de España (35%, el cuarto valor más reducido de los 27 y a siete puntos del dato de la UE-27).

Con relación a la inserción laboral de los graduados superiores y la formación permanente, cuarto y último apartado:

- Según los resultados de la Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios (EILU), del INE, sobre la situación en el año 2019 de los egresados en el curso 2013-2014 en las universidades españolas, el 86,1% de los titulados en grado estaba trabajando, mientras que el 7,5% estaba desempleado y era inactivo el restante 6,4%.
- Centrándonos en los titulados de grado que trabajaban en 2019, en cuanto a la situación profesional, un 58,9% eran asalariados indefinidos, un 27%, asalariados temporales, mientras que el 8,7% trabajaba por cuenta propia. En cuanto al tipo de jornada, el 86,2% trabajaban a tiempo completo y el 13,8% restante, a tiempo parcial.
- En torno a una quinta parte estaba sobrecualificado, es decir, trabajando en puestos no acordes con su nivel de formación; mientras que casi una cuarta parte trabajaba en un área diferente a la de sus estudios universitarios.
- Respecto al sueldo mensual neto recibido, más de seis de cada 10 percibía de 1.000 a 1.999 € (el 30,1% cobraba entre 1.000 y 1.499 € y el 31% entre 1.500 y 1.999 €).
- Los resultados de inserción laboral de los egresados en grado en universidades privadas superaban a los de las públicas. Por ejemplo, más del 90% trabajaban cinco años después de egresar frente al poco más del 85% de las públicas.
- Atendiendo a los que trabajan, los de las privadas estaban en torno a 9-10 puntos menos sobrecualificados que los de las públicas y algo más de seis puntos porcentuales mejor encajados por área de estudios.
- El sueldo mensual neto percibido también era superior: el 67,2% de los de las privadas cobraba 1.500 euros y más (el 29% a partir de 2.000 euros) frente al 51,7% de las públicas (22,1% ingresando 2.000€ y más).
- Comparando a hombres y mujeres, los resultados eran peores para las segundas. Las diferencias más abultadas se daban, para aquellos que trabajaban cinco años después de egresar en grado, en el porcentaje de contratados temporales (casi 32% frente al poco más del 20% de ellos) y trabajando a tiempo parcial (17,5% frente al 8,7% de los hombres).
- También había diferencias sustanciales en el sueldo percibido: considerando el empleo a tiempo completo, el 68,1% de ellos cobraban a partir de 1.500 € netos al mes, frente al 56,4% de ellas. Por encima de 1.999 € las diferencias superaban los 15 puntos: el 35,3% de ellos cobraba al menos 2.000 € netos al mes frente al 19,6% de ellas.
- Por ramas de enseñanza, ingeniería y arquitectura y ciencias de la salud destacan como las que registran unos resultados de inserción laboral más positivos (por ámbitos, matemáticas y estadística; ingeniería y profesiones afines; informática; medicina).
- En el otro extremo están en la mayoría de los indicadores los graduados de artes y humanidades. En un segundo escalón se encuentran técnicas audiovisuales y medios de comunicación; psicología; actividades físicas y deportivas; y viajes, turismo y ocio.
- Los indicadores de inserción laboral de los egresados en máster son mejores que los de grado en sueldo (el 61,8% de los de máster cobra a partir de 1.500 € netos/mes frente al 54,3% de los de grado) y sobrecualificación (siete puntos inferior para los de máster).
- El 11% de la población adulta española, de 25 a 64 años, seguía actividades de formación permanente durante 2020. Respecto al año precedente supone un avance de casi medio punto porcentual, y coloca al dato español por encima del de la UE-27.
- Por edad, cuanto más jóvenes, en más proporción se realiza actividades de formación permanente; por sexo, las mujeres siguen en mayor medida estas actividades que los hombres; mientras que, por situación laboral, son los parados los que más se forman.
- Por nivel de estudios, claramente son los graduados superiores los que más realizan, relativamente, actividades de formación permanente, aunque el 18,2% español es superado, en medio punto porcentual, por el dato del conjunto de la Unión Europea.
- Atendiendo a los asalariados, los que más realizan en España actividades de formación permanente, en porcentaje, son los que ocupan puestos de alta cualificación; temporales; trabajadores a tiempo parcial; los de empresas grandes; y del sector educativo y finanzas.
- Por comunidades autónomas, es en Navarra y el País Vasco en donde una mayor proporción de población adulta realiza actividades de formación permanente, por encima del 13% en 2020, estando en el lado opuesto, con un porcentaje inferior al 10%, las regiones de Andalucía y Castilla-La Mancha.

# Retos de la formación permanente de las universidades españolas

**María Cristina Sanz López, presidenta de la Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP)**

## 1. La formación permanente universitaria

En el mundo actual, una de las características que mejor define al ser humano es la capacidad para adquirir competencias y desarrollar conocimientos, destrezas, hábitos y actitudes, esto es, su capacidad para aprender independientemente de la edad, el espacio y el tiempo. En este escenario, hablamos de *aprendizaje a lo largo de la vida,* que en el ámbito del conocimiento especializado se identifica como formación permanente. Este proceso educativo continuo se define como «toda actividad de aprendizaje a lo largo de la vida con el objetivo de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo» (Consejo de Europa, Comunicado de Feira, 2000).

En términos generales, en España la formación permanente se ha ofertado desde múltiples plataformas: centros específicos, empresas y consultoras especializadas, organismos de las organizaciones patronales, colegios profesionales, escuelas de negocios, etc. Las universidades españolas empezaron a impartir formación permanente a partir de 1983, después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. A partir de ese momento, pero sobre todo de principios de los noventa, las instituciones universitarias adquieren un importante protagonismo en este tipo de formación y se empieza a trabajar coordinadamente en la búsqueda de criterios de homogeneidad para asegurar y defender el carácter universitario y la calidad de su oferta de formación permanente.

A nivel europeo, la importancia de la formación permanente y su incorporación plena a la educación superior se ha planteado desde la misma Declaración de Bolonia en 1999 y se ha ido complementando en diferentes reuniones de ministros de la Unión Europea, la Comisión Europea y Agentes Sociales, enfatizando su misión y características y señalando la necesidad de fomentarla en cooperación con todos los grupos de interés.

En España, la formación permanente universitaria se incluyó en el documento *Estrategia 2015*, configurándose entre los ámbitos y líneas de actuación principales. La misión formativa de la universidad no puede ceñirse a la franja de edad entre los 18 y los 24 años: se debe pensar en una universidad moderna que tenga la capacidad de formar a lo largo de la vida a todos los ciudadanos que así lo reclamen con el compromiso, la seriedad y la calidad que las avalan. La formación permanente permite el acercamiento de la universidad a la sociedad; sería pues, parte de la responsabilidad social universitaria en cuanto a innovación y transferencia de conocimiento. Las universidades pueden y deben garantizar que la formación permanente sea académicamente válida, profesionalmente útil y personalmente enriquecedora (Joan Maria Malapeira, coordinador del documento *La formación permanente y las universidades españolas*).

En junio de 2010 se publicó el informe *La formación permanente y las universidades españolas*, que tuvo una gran acogida y propició los posteriores Acuerdos del Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria de 6 y 7 de julio de 2010 respectivamente. El documento ponía en valor el papel de las universidades en la formación a lo largo de la vida y su posición respecto a otros grupos de interés, y también planteaba la necesidad de clarificar el mapa de la oferta y de homogenizar la terminología, así como analizar la coexistencia de oferta oficial y propia (especialmente en el caso de las titulaciones de máster). A pesar de los acuerdos, aprobados de forma unánime en ambos casos, todavía no se han consolidado en su totalidad algunos de los puntos suscritos.

La consecución de los objetivos que alcanzar no es solo cuestión de cada universidad, sino también de la acción colectiva de las organizaciones a las que pertenecen. Desde hace más de veinte años la red a nivel estatal es la RUEPEP (Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Formación Permanente), a la que en la actualidad pertenecen la prácticamente totalidad de las universidades públicas y muchas de las privadas de reconocido prestigio, lo cual propicia que pueda servir de interlocutor con los diferentes estamentos, instituciones y administraciones públicas relacionadas con la formación permanente en España.

## 2. Situación actual de la formación permanente en las universidades españolas

En el contexto actual, la formación permanente impartida desde las universidades españolas se configura como una oferta sólida, coherente y cualificada en todos los ámbitos del conocimiento. Incluye no solo los títulos propios de postgrado (máster, diploma de postgrado, diploma de especialización, de experto), diplomas y certificados de extensión universitaria y los cursos de corta duración, sino también la formación ocupacional, de reciclaje, a medida, *in company* o corporativa, impartidas con carácter abierto o no, y en diferentes modalidades docentes: presencial, semipresencial o híbrida y virtual o a distancia.

Muchos programas son estables, pero con la suficiente flexibilidad para su modificación y adaptación a las necesidades cambiantes y demandas de formación que tiene la sociedad. Otra parte de la oferta es dinámica, compuesta por cursos diseñados con una cierta celeridad que, en muchos casos, dejan de impartirse tras pocas ediciones, debido a que ya se ha formado todo el colectivo interesado.

Otros rasgos característicos de la formación permanente universitaria son la adecuación a la demanda y el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes, el diseño de la estructura de los cursos y el profesorado, que no es únicamente universitario, ya que también se cuenta con la participación de profesionales externos de prestigio expertos en los correspondientes ámbitos.

En 2020 la RUEPEP, tras conocer la opinión del Secretario General de Universidades del Ministerio de Universidades, tomó la responsabilidad de administrar una encuesta a las universidades españolas con el fin de conocer el estado del arte en cuanto a la formación permanente que imparten, con especial énfasis en los títulos propios de postgrado. El instrumento se elaboró juntamente con el grupo de trabajo de títulos propios de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE)-Docencia, la encuesta se envió desde la CRUE y del análisis de resultados se ha encargado la RUEPEP. A la encuesta contestaron 59 universidades, un 77,6% de las que la recibieron.

A modo de resumen del estudio y según los resultados obtenidos, la caracterización de los títulos propios de postgrado es la siguiente:

- Mayoritariamente estables. Una parte de la oferta propia ha de ser dinámica para poder atender de manera flexible a las necesidades de la sociedad en el momento que surgen, pero el mayor porcentaje corresponde a cursos que cuentan con tres o más ediciones.

- En gran parte presentan una estructura modular. Este tipo de estructura conforma una posibilidad de itinerario personal del estudiante y de potenciación de la obtención de microcredenciales, puesto que los módulos se certifican separadamente, cubriendo así una demanda creciente de la sociedad.

- Pueden incluir en un programa otros cursos de menor número de créditos, lo que supone una ventaja para el estudiantado potencial, tanto para escoger libremente aquellos estudios que más les interesen como también para poder completarlos según el tiempo y la capacidad económica de cada persona.

- Suelen incluir prácticas de algún tipo, lo cual complementa de manera adecuada este tipo de estudios altamente profesionalizadores.

- En una mayoría de las universidades es preceptivo un trabajo final, en especial en la categoría de máster. Este es uno de los puntos de convergencia con los programas de máster universitario.

- El calendario de impartición es flexible y adaptable como corresponde a las titulaciones propias que, en gran parte, son fruto de la oportunidad y las necesidades emergentes de la sociedad.

- El perfil del estudiantado es de personas de más de treinta años incorporadas al mundo laboral, siendo variable el porcentaje de estudiantes extranjeros.

- Con estructuras de gestión propias que, en la mayoría de los casos, no son ni comunes ni comparables a las que gestionan las titulaciones oficiales.

- Cuentan con normativa propia y contemplan requisitos, tanto académico-docentes como económicos, para la aprobación de los cursos.

- Se contempla la participación de profesionales externos, en algunas ocasiones con restricciones porcentuales respecto al profesorado de la propia universidad.

- Se reconoce la experiencia previa y estudios anteriores, lo cual facilita la admisión y la continuación de estudios.

- Contemplan un Sistema Interno de Garantía de Calidad que, en algunos casos, todavía no está totalmente desarrollado.

## 3. Retos actuales

Los retos de la formación permanente pasan por cubrir una serie de cuestiones que todavía no están lo suficientemente asentadas. La EUA *(European University Association)* ya en 2008 señaló una serie de compromisos que asumir por las universidades y por los gobiernos en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida en las universidades. A continuación, se detallan algunas de ellas que, a pesar del tiempo transcurrido, todavía están poco desarrolladas.

Compromisos de las universidades:

- Incluir la formación permanente en las estrategias institucionales.

- Proveer de educación y formación a una población de estudiantes de perfil diversificado.

- Reconocer el aprendizaje previo.

- Adoptar la formación a lo largo de la vida en la cultura interna de la calidad.

- Consolidar reformas para crear un marco creativo y flexible de aprendizaje.

Todos los compromisos anteriores están desarrollándose en la mayoría de las universidades, pero se encuentran en diferente grado de implementación. Por ello, hay que insistir en su importancia, es necesario que las universidades crean en la formación permanente y en la responsabilidad que tienen en su consolidación como oferta universitaria global, sin dejar de lado la capacidad de innovación y de adaptación a las necesidades de los diferentes colectivos.

Compromisos de la sociedad:

- Reconocer la contribución de las universidades a la formación a lo largo de la vida como un importante beneficio para las personas y la sociedad.

- Incluir objetivos referentes a la formación a lo largo de la vida en la misión y funciones de las agencias nacionales de la calidad.

- Reconocer el aprendizaje previo.

- Eliminar los obstáculos legales que evitan el retorno o acceso de alumnos potenciales a la educación superior.

- Asegurar la autonomía y desarrollar incentivos para el aprendizaje permanente en las universidades.

En este caso, el desarrollo e implementación de los compromisos propuestos por la EUA es extremadamente bajo. Así, es necesario realizar un trabajo conjunto de credibilidad y reconocimiento de la formación permanente entre las universidades y las instancias sociales y gubernamentales competentes.

El planteamiento de metas que alcanzar debe basarse, a nivel general, en las reflexiones sobre el estado actual de la formación permanente universitaria, a fin de poder determinar los retos a los que se enfrenta y fijar los objetivos y las acciones más importantes que realizar. En cuanto a los objetivos de carácter más específico y urgente, a continuación presentamos algunos, siguiendo la clasificación de compromisos adoptada en el documento de la EUA de 2008.

**Acciones de las universidades**

1. Caracterización y puesta en valor de los rasgos diferenciales de la formación permanente frente a otra oferta formativa universitaria.

En primer lugar, es necesario que las universidades tomen conciencia de que la formación permanente no entra en competencia con los estudios oficiales, por tratarse de una formación complementaria a estos y una probable vía de entrada en el mapa de la oferta formativa de nuevos ámbitos del conocimiento. En segundo lugar, han de valorar la formación permanente que imparten por sus rasgos diferenciales de oportunidad y sobre todo de flexibilidad y, por ello, en ningún caso intentar equipararlas totalmente con las titulaciones oficiales, en especial con aquellas de mayor carga lectiva, ni aplicarles los mismos criterios en cuanto a calendario, estructura, desarrollo, metodología o participación del profesorado, entre otros.

2. Consideración de la formación permanente como valor básico de la misión de las universidades, que lleve a su inclusión en los planes estratégicos de estas.

La universidades son las primeras que deben realizar acciones de reconocimiento de la formación permanente que imparten, lo que pasa por ser conscientes de que la universidad del siglo XXI ha de estar abierta a todas las etapas de la vida de los ciudadanos. Es imprescindible que este tipo de oferta formativa sea considerada como una de sus misiones como transmisión y transferencia de conocimiento y sea incluida y tratada en los planes estratégicos con el resto de las actividades académicas, como uno de los ejes principales de la responsabilidad social universitaria.

3. Diseño e implementación de un Sistema Interno de Garantía de Calidad para la oferta propia de las universidades, en especial para los cursos de mayor carga lectiva.

En principio, no hay por qué dudar que el prestigio de la propia universidad es el garante de la calidad de toda su oferta formativa, pero no hay duda de que, de alguna manera, deben generarse evidencias de ello. En el caso de la formación permanente universitaria, ya se han diseñado (o se está trabajando en ello) en muchas universidades sistemas internos de garantía de calidad especiales o conjuntos a los de las titulaciones oficiales, teniendo en cuenta que algunos indicadores han de ser diferentes debido a las características de este tipo de formación. Los sistemas deberían estar homologados por la Agencia de Calidad competente, lo cual conllevaría la aprobación e impartición de los cursos con la rapidez y oportunidad propias de la oferta de formación permanente.

4. Innovación docente y metodológica.

Tanto los cursos de formación permanente como su profesorado deben tener cabida en los planes de innovación y cambio metodológico propios de las universidades y en la formación correspondiente. Ello no solo los mejora, sino que también potencia la llegada al estudiantado potencial y optimiza la necesaria adaptación a sus necesidades.

5. Inclusión de pleno derecho de la formación permanente en la oferta formativa.

La formación permanente ha de ser considerada como una parte de la oferta formativa programada. Así pues, en las universidades debe hablarse de oferta formativa global de centros, facultades o escuelas y ha de tener la misma consideración, aunque claramente diferenciada de otro tipo de ofertas, en las páginas web y en las campañas de *marketing* si las hubiese. Por otra parte, debe buscarse la manera de reconocer al profesorado que participa su implicación, más allá de la remuneración, ya que están facilitando el diseño e impartición de una parte de la oferta formativa de la universidad.

6. Programación de más cursos desde el punto de vista de la adquisición de competencias a adquirir.

En el caso de los cursos profesionalizantes, debe incentivarse un diseño de cursos que fomente al desarrollo de competencias. Cada vez más, las empresas demandan que los perfiles profesionales se adapten al entorno VICA (volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad). Los cursos deben diseñarse teniendo en cuenta que los estudiantes han de adquirir las competencias de adaptación a un entorno cambiante, la proactividad y la creatividad que aporte valor añadido a las organizaciones y las capacidades de resiliencia, comunicación asertiva, trabajo en equipo y adaptación tecnológica al mundo digital.

7. Creación de puentes entre la formación profesional y la formación permanente universitaria.

Es absolutamente necesario que la formación permanente universitaria, caracterizada de manera mayoritaria por su orientación profesional, no desatienda a los egresados de los programas de formación profesional, que ciertamente han de reciclarse de manera prácticamente constante. No se trata únicamente de que se matriculen en algún curso que les sea de utilidad en el mundo laboral, sino de que se establezcan procedimientos que faciliten la incorporación de los estudiantes a las diferentes categorías de cursos de la oferta universitaria y de que se diseñe una interacción entre ambos tipos de formación. En los cursos deben reconocerse los conocimientos, destrezas y competencias alcanzadas, así como enlazar las diversas vías de aprendizaje, permitiendo el paso del mundo del trabajo al del aprendizaje y viceversa.

8. Entrada en las convocatorias de formación para el empleo.

Las universidades son instituciones educativas y cuentan con centros preparados y adaptados a la impartición de docencia. De su oferta de formación permanente hay un gran porcentaje dedicado a la empleabilidad y la mejora laboral, así pues, es lógico que puedan presentarse a las convocatorias de formación para el empleo, ya sean estatales o de carácter autonómico y registrar cursos en el catálogo de especialidades del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). Las universidades, pues, han de entrar en la formación para el empleo pero deben reconocerse sus características como instituciones educativas a la hora de concursar.

9. Desarrollo de oferta en forma de microcredenciales.

De cara a la obtención de determinadas competencias, una tendencia actual es programar cursos específicos de corta duración bajo la denominación de microcredenciales. Las universidades deben diseñar una oferta específica en este sentido, para la cual ya están parcialmente preparadas. Según los resultados de la última encuesta realizada, de la cual ya se ha hablado anteriormente, las universidades estructuran sus cursos de larga duración en módulos y en cursos de menor carga lectiva, ello puede ser la base para el diseño del mapa de la oferta de microcredenciales, que ha de ir creciendo, atendiendo a las necesidades del estudiantado potencial y de la sociedad.

10. Internacionalización de la formación permanente.

La formación permanente impartida por las universidades españolas es perfectamente válida en la realidad de otros contextos. En especial, los títulos propios de mayor carga lectiva han de estar al alcance de estudiantes extranjeros, cualquiera que sea su modalidad docente de impartición, para ello, las universidades deben incluirlos en sus campañas de *marketing* y publicitación al mismo nivel que las titulaciones oficiales ya que se trata de una oferta formativa de facultad o centro y, por ello, de universidad.

Sintetizando, el reto global es otorgar a la formación permanente la misma consideración que a las titulaciones oficiales por ser parte de la misión de las universidades y de su programación académica, llegar a todos los colectivos y ciudadanía, nacional y extranjera, con una oferta creíble, seria y de calidad que sea socialmente reconocida por su utilidad y adaptabilidad a todos los contextos.

**Acciones de los gobiernos y administraciones públicas**

1. Establecimiento de los criterios y procedimientos para la inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Es necesario abrir el apartado correspondiente del RUCT a las titulaciones propias de postgrado, en especial a aquellas de mayor carga lectiva y duración. Se trata de hacer visible el reconocimiento de la formación permanente ante los grupos de interés implicados y los estudiantes potenciales. No solo es una cuestión de visualización, sino de manera complementaria una acción de internacionalización, puesto que el potencial estudiantado extranjero tendrá una referencia inequívoca sobre la calidad del programa al cual le interesa acceder. Esta es una de las asignaturas pendientes de la formación permanente universitaria desde hace más de 10 años.

2. Transferencia de créditos entre ofertas propias y entre oferta propia y oficial (bidireccional).

Al tratarse de dos tipos de oferta formativa universitaria, el reconocimiento o adaptación de parte de una en la otra ha de estar contemplado en las normativas o directrices correspondientes en una mayor medida de la que ahora se contempla y de forma bidireccional, excluyendo siempre de esta acción el trabajo final de los programas. Son muchas las competencias y conocimientos comunes a ambos tipos de titulaciones y los estudiantes no deberían tener que cursar nuevamente los créditos correspondientes.

3. Diferenciación de los estudios de formación permanente ofertados por las universidades de los de otros agentes proveedores de formación permanente.

En la línea de reconocimiento de la formación permanente universitaria, han de pactarse acciones de los gobiernos para su puesta en valor, como oferta universitaria, y para su diferenciación de la oferta de otras instancias. Las universidades son garantes de la oferta formativa que imparten, profesionales de la educación y la formación y

deben ser reconocidas en estos aspectos. No se trata de minusvalorar a otros proveedores de formación permanente, algunos de los cuales gozan de un merecido prestigio, sino de poner en valor la función, misión y vocación social de las universidades.

4. Facilitación de la entrada en las convocatorias de formación para el empleo.

Las universidades están perfectamente capacitadas para impartir cursos orientados a la formación para el empleo; de hecho, lo están haciendo desde hace tiempo. Las convocatorias de las administraciones públicas para la impartición de este tipo de cursos están diseñadas pensando en las empresas y otras organizaciones privadas, pero no en las universidades, en especial las públicas. Una adecuación a las características propias de las universidades ayudaría al fomento de la participación de estas en las convocatorias. Recientemente, la RUEPEP ha firmado un convenio de mutua colaboración con la FUNDAE (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo) en el marco del cual pueden vehicularse las acciones pertinentes, como pueden ser guías de buenas prácticas, el diseño de un programa piloto o la exploración de nuevos ámbitos de formación.

5. Acceso a convocatorias públicas de financiación.

Una vez definida la formación permanente como parte de la misión de las universidades, de sus planes estratégicos y de su oferta académica, y reconocida su función social y de transferencia de conocimiento global, debe ser incluida en todas las convocatorias de financiación, no solo en la de formación para el empleo. La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) también se traduce en la necesidad de hacer llegar la formación a toda la ciudadanía independientemente de su nivel formativo y adquisitivo, y es misión de los gobiernos facilitar el acceso.

6. Consideración de los estudios de formación permanente universitaria por las diversas administraciones públicas para acceso a puestos de trabajo y en oposiciones.

Las diferentes administraciones públicas deben considerar los estudios de formación permanente universitaria entre los méritos para el acceso a puestos de trabajo, cuando precisamente este tipo de formación se caracteriza por su orientación ampliamente especializada y profesionalizante a todos los niveles. Es fundamental que se materialice esta otra vertiente de puesta en valor de la formación permanente universitaria, en especial la de larga duración, que ha de tener la misma consideración que otras titulaciones universitarias.

Como objetivo complementario, se considera la interlocución de los diferentes gobiernos con las asociaciones del ámbito en términos de consulta y ayuda a la toma de decisiones. Es evidente que la fuerza para la consecución de los objetivos tiene un fuerte apoyo en la unidad de los actores interesados, ya sea a nivel de asociación en las diferentes comunidades autónomas o a nivel estatal por medio de la RUEPEP. Hemos de trabajar juntos para lograr los objetivos comunes en los que creemos y que estamos preparados para alcanzar, teniendo en cuenta que el desarrollo y reconocimiento de la formación permanente ha de ser uno de los grandes objetivos y logros de la universidad moderna.

En lo que se refiere a la sociedad, el reto a nivel general de los diferentes gobiernos y administraciones públicas es que acepten y reconozcan los cursos de formación permanente universitaria como unas enseñanzas fiables en su diseño e impartición, de calidad contrastada, y valoren su función social por ser apta para toda la ciudadanía, independientemente del camino formativo y profesional que se haya seguido con anterioridad.

En resumen, la mejora continua e inclusión de la formación permanente como una de las misiones de las universidades y la implementación de acciones de reconocimiento de este tipo de formación por parte de los diferentes gobiernos y administraciones públicas son las metas que han de alcanzarse con la mayor celeridad, para que con ello se afiance como la oferta consolidada que deseamos y el servicio público que la sociedad requiere.

# La educación dual superior: una oportunidad para la modernización del sistema universitario actual

**Lucila Finkel, Universidad Complutense de Madrid[1]**
**Carme Royo, EUCEN[2]**

El panorama económico y de empleo de Europa está en perpetuo cambio y cada vez resulta más claro que el crecimiento económico y la competitividad no pueden estar basados exclusivamente en sectores de baja cualificación, como ocurre en el caso español con la construcción y el turismo. Se ha demostrado que hay una necesidad imperiosa de cambio hacia la innovación y las tecnologías emergentes para impulsar el empleo y la riqueza. El problema es que no hay suficientes empleados ni tampoco jóvenes graduados técnicamente preparados para el gran reto que supondrán los cambios en el mundo del trabajo que tenemos por delante.

La innovación y el uso de nuevas tecnologías, sumado a la crisis causada por la inesperada pandemia, nos obliga a mirar hacia el entorno empresarial y preguntarnos cuáles son las necesidades reales y futuras en cada sector. Y también nos obliga a acercarnos a las universidades para actualizar y reordenar su oferta formativa. No es tanto un cambio radical de rumbo (las universidades deben continuar investigando y formando académicamente en conocimientos y competencias básicas que permitan adquirir una formación polivalente), sino una adaptación para que una parte de la formación ofertada lleve a los estudiantes por una ruta más profesionalizante que les abra las puertas del mercado laboral, que los prepare y deje mejor equipados para afrontar los retos y necesidades actuales de la industria. No olvidemos que los análisis más optimistas sobre el trabajo del futuro estiman que en 2025 las nuevas profesiones supondrán un 13,5% del total de los empleos (World Economic Forum, 2020).

El elevado desempleo actual entre jóvenes europeos menores de 25 años (que lamentablemente España encabeza con un 38%, según datos de Eurostat de abril de 2021) y la escasez de cualificaciones técnicas y de mayor nivel demandada por las empresas hacen que la educación dual sea, sin duda, la manera más adecuada para ayudar a los estudiantes a obtener una cualificación profesional reconocida a la vez que adquieren competencias transversales y prácticas necesarias en el mercado laboral actual que no siempre se aprenden en las aulas.

Desde la Comisión Europea se pide a los Estados miembros que ajusten la oferta formativa para responder a las necesidades y adecuar a los estudiantes con competencias que les den más oportunidades en el mercado laboral. El 24 de noviembre de 2020 se adoptó la recomendación del Consejo sobre la educación y formación profesional para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia[3] y en la comunicación de la Comisión, *Un nuevo modelo de industria para Europa*[4], la Comisión anima a sus Estados miembros a adaptarse a las necesidades actuales, flexibilizar los parámetros de educación tradicional y acercar la educación superior a la industria para, de esta manera, reforzar el dialogo y la cooperación.

En este contexto, la formación dual, entendida como una formación en alternancia que combina periodos lectivos en un centro educativo o formativo con otros de prácticas en un centro de trabajo (CEDEFOP, 2014), se está configurando en Europa como una modalidad formativa que permite no solo abordar los retos del futuro del trabajo, sino dotar al estudiante-aprendiz de mayores posibilidades de inserción laboral, por medio de una relación contractual con la empresa donde realiza sus períodos de aprendizaje (CEDEFOP, 2016).

Desde su primera regulación en 2012, en España se está apostando fuertemente por la formación profesional (FP) dual (en el curso 2019-20 hubo 32.919 estudiantes matriculados en estos itinerarios formativos, lo que supuso un incremento del 165% en los últimos cinco años[5]). Además, el Anteproyecto de Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, que se aprobará próximamente, contempla que toda la FP sea dual, aunque con distinta intensidad en la FP dual general y la FP dual avanzada.

A diferencia de lo que ocurre con la FP, en nuestro país el desarrollo de la formación universitaria dual es relativamente reciente, fundamentalmente porque no existe una normativa estatal que regule este tipo de enseñanzas. Hasta el momento, la única comunidad autónoma que dispone de un protocolo para la obtención del reconocimiento de la formación dual para títulos universitarios oficiales de grado y máster es la del País Vasco, por medio de su agencia Unibasq[6]. Asimismo, hay algunas experiencias previas en otras universidades públicas catalanas y andaluzas, como la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat Rovira y Virgili, la Universitat de Lleida, la Universidad Internacional de Andalucía o la Universidad de Sevilla, a las que hay que añadir algunos títulos propios de universidades, que han puesto en marcha también itinerarios duales en su oferta formativa[7].

## Recientes desarrollos normativos en España

Esta situación de indefinición normativa parece ser que afortunadamente terminará en unos meses, porque el Ministerio de Universidades ha decidido integrar la formación dual en el Proyecto de Real Decreto por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, cuyo último borrador de 15 de mayo de 2021[8] finalizó el trámite de audiencia pública el 7 de junio pasado. Así, en el artículo 22 (mención dual en las enseñanzas universitarias oficiales), se regula por primera vez en España la posibilidad de que los títulos oficiales de grado y máster puedan incluir la mención dual, «que comporta un proyecto formativo común que se desarrolla complementariamente en el centro universitario y una entidad colaboradora, que podrá ser una empresa, una organización social o sindical, una institución o una administración, bajo la supervisión y el liderazgo formativo del centro universitario, y cuyo objetivo es la adecuada capacitación del estudiantado para mejorar su formación integral y mejorar su empleabilidad».

En el apartado 2 de dicho artículo se fija el porcentaje de créditos a desarrollar en la entidad colaboradora (entre el 20% y el 40% para grados y entre el 25% y el 50% para másteres), la necesidad de que la actividad se regule mediante un contrato laboral, que tendrá por objeto

1. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología e Instituto Complutense de Sociología para el Estudio de las Transformaciones Sociales Contemporáneas (TRANSOC), https://www.ucm.es/transoc
2. European University Continuing Education Network, www.eucen.eu
3. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32020H1202(01)&from=EN
4. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52020DC0102
5. Datos del Observatorio de la Formación Profesional(https://www.observatoriofp.com). Fundación Bankia por la Formación Dual (consultados el 15-06-2021) y de la Estadística del alumnado de Formación Profesional. Curso 2019-2020, publicada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP).
6. Hasta el momento la Universidad del País Vasco tiene acreditados diez grados y tres másteres duales o con itinerario dual. Por otro lado, la Universidad de Deusto y la Universidad de Mondragón cuentan con siete grados y tres másteres cada una con este tipo de enseñanza, sin olvidar la larga experiencia en formación dual de la Escuela de Ingeniería del Instituto Máquina Herramienta (IMH) de Elgoibar (País Vasco).
7. Por ejemplo, la Universitat de Lleida, la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad del País Vasco, la Universidad de Mondragón o la Universitat Autònoma de Barcelona, que ha puesto en marcha en este curso los «pregrados duales» como titulaciones propias.
8. Puede consultarse en: https://www.universidades.gob.es/stfls/universidades/Servicios/articulos/transparencia_gobierno/participacion_publica/audiencia/ficheros/ProyRDOrganizEnsenanUniv.pdf

fundamental «el desarrollo de la formación del o la estudiante» y una duración equivalente a los créditos académicos necesarios para obtener la mención dual. El hecho de que el Ministerio se haya decantado por regular este tipo de enseñanzas mediante un contrato laboral supone un paso muy importante, porque ha habido presiones de algunas universidades para permitir que la relación entre el estudiante y la entidad se articulara mediante convenios, como ocurre en la actualidad con las prácticas académicas externas de los títulos oficiales.

A diferencia de la FP dual, donde dependiendo de la comunidad autónoma se utiliza el contrato para la formación y el aprendizaje (Jansen y Troncoso, 2018) o el convenio de colaboración que contempla las mal llamadas «becas», las universidades que venían ofertando títulos duales se encontraban con graves problemas para vincular la relación mediante un contrato laboral, porque el contrato de formación y aprendizaje establece un límite de edad hasta los 25 años y requiere no contar con formación universitaria previa, con lo cual podría usarse en el caso de los grados, pero no en el de los másteres.

Afortunadamente, se ha dado un importante paso normativo en este sentido (que ha pasado bastante desapercibido en los medios de comunicación) con la reciente aprobación del contrato para la formación dual universitaria[9], con lo cual queda claro que se busca una relación laboral basada en el aprendizaje. Así, la ley indica que esta nueva modalidad contractual «tendrá por objeto la cualificación profesional de los estudiantes universitarios a través de un régimen de alternancia de actividad laboral retribuida en una empresa con actividad formativa recibida en el marco de su formación universitaria, para favorecer una mayor relación entre este y la formación y el aprendizaje del trabajador».

Aunque queda pendiente el desarrollo reglamentario de este nuevo contrato, donde deberán concretarse aspectos tales como la remuneración de los aprendices, su régimen de vacaciones, la formación en prevención de riesgos laborales, las posibles bonificaciones en la cotización de la Seguridad Social para las empresas, etc., la ley establece que el contrato debe formalizarse en el «marco de convenios de cooperación educativa», que el salario se fijará en proporción al tiempo de trabajo efectivo de acuerdo con lo establecido en convenio colectivo, sin que en ningún caso sea inferior al salario mínimo interprofesional y que la acción protectora de la Seguridad Social comprenderá todas las contingencias protegibles y prestaciones, incluido el desempleo, además de la cobertura del Fondo de Garantía Salarial.

El borrador de Real Decreto[10] contempla esta obligatoriedad de suscripción de un convenio marco entre la universidad y la entidad colaboradora, el cual, de forma similar a los actuales convenios de prácticas, debe fijar las obligaciones de las partes, los mecanismos de tutoría y supervisión y los sistemas de evaluación. Es importante tener en cuenta que se indica expresamente que el estudiante debe contar con dos tutores que «deberán supervisar conjuntamente el desarrollo del proyecto formativo», pero siempre «bajo el liderazgo del tutor o de la tutora universitario». Indudablemente, la participación y actuación coordinada de los tutores constituye un elemento central del sistema de formación dual.

9. Disposición Final 36.1 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
10. Apartado 3 del mencionado artículo 22.

## El proyecto ApprEnt: principales contribuciones

Ante este contexto de probable expansión de la formación dual universitaria en los próximos años, nos parece relevante recuperar el trabajo realizado en el marco del proyecto europeo ApprEnt[11], en el que se intentaron trazar puentes entre el mundo de la educación superior y el mundo del trabajo, fomentando la colaboración entre las empresas, las instituciones de educación superior y de formación profesional superior, y otras partes interesadas relevantes, como organismos públicos o representantes de estudiantes, con el objetivo final de promover el aprendizaje basado en el trabajo y, especialmente, los programas de formación dual.

Así, mediante el análisis de 33 casos de formación dual superior en nueve países europeos y de una serie de grupos focales organizados en los distintos países con la participación de universidades, organizaciones empresariales, cámaras de comercio y otros actores implicados con la formación dual[12], se identificaron una serie de aspectos relevantes. Por razones de espacio y de utilidad para implantar la formación dual superior en nuestro país, expondremos únicamente las ventajas que para las empresas puede suponer su participación activa en los programas duales, dado que las ventajas para las propias universidades y para los estudiantes resultan más conocidas y han sido señaladas por otros autores (ACUP, 2015):

- La participación en programas duales genera confianza entre el mundo de la educación superior y el mundo empresarial, gracias a la oportunidad de colaborar, aprender unos de otros e influir en el diseño de programas más adecuados a las necesidades laborales actuales.
- Generalmente, permite paliar el problema de la inadecuación entre las competencias y habilidades que se adquieren en el sistema educativo con aquellas que se requieren en el mundo laboral.
- Las aportaciones de los aprendices en los entornos de trabajo a menudo suponen nuevas perspectivas que mejoran la productividad. Sus ideas innovadoras resultan especialmente importantes para las microempresas.
- Las sinergias que se van creando a partir de la colaboración con los centros universitarios en programas duales potencian la transferencia de conocimientos teóricos y transversales, así como de herramientas de investigación y servicios de consultoría para abordar mejor los problemas a los que se enfrentan.
- Por otro lado, la colaboración universidad-empresa permite el acceso a los recursos y espacios universitarios para eventos, equipamientos, etc.
- Los procesos de contratación son más fluidos y eficientes, porque una vez finalizado el programa formativo, si se contrata un exaprendiz se reducen los costes de formación y el período de adaptación a la empresa. Las empresas que participan en programas de formación dual a la larga suelen contar con una mano de obra mejor formada, lo cual redunda en una mayor competitividad.
- La participación en programas duales suele acarrear un mejor conocimiento de las empresas del entorno, del propio sector y de la sociedad en general. En el caso de las empresas más pequeñas, a veces se organizan agrupaciones de empresas para la formación de aprendices.
- Es muy frecuente que los programas duales animen a los propios empleados a participar en programas de formación a lo largo de la vida.
- Cumple su misión de responsabilidad social corporativa, convirtiéndose, además, en una organización más atractiva para la sociedad y para los jóvenes profesionales, ganando prestigio y reconocimiento. A menudo sirve de inspiración para que otras empresas ofrezcan oportunidades a los jóvenes.

Los análisis realizados pusieron de manifiesto la importancia del tamaño de la empresa en los programas de educación dual superior. Una gran empresa multinacional lógicamente cuenta con una estructura que le permite absorber un mayor número de alumnos a la vez y beneficiarse, así, de su labor. Pero en España, donde las pymes con y sin asalariados concentran el 64% del empleo y suponen el 83,4% del total

11. El proyecto ApprEnt (Refining Higher Education Apprenticeships with Enterprises in Europe) fue financiado por el Programa Erasmus+ (KA3 VET Business Partnership on Work-based learning and Apprenticeships) desde octubre de 2017 a octubre de 2019, y contó con la participación de 14 organismos de siete países distintos. La web del proyecto (https://apprent.eucen.eu) contiene información detallada sobre los materiales recopilados y elaborados. Entre otros: Estructura genérica de un curso de desarrollo profesional continuo para la formación de mentores y supervisores de programas de formación dual en la educación superior, Guía para elaborar un convenio de colaboración para la formación dual en la educación superior, Materiales para la promoción de la formación dual en la educación superior: aprendiendo a enseñar, enseñando a aprender y Recomendaciones de políticas públicas para mejorar el modelo europeo de formación dual en la educación superior.
12. En el caso español, se contó con la participación de tres universidades, la Alianza para la FP Dual, la Fundación Bankia para la FP Dual, la Fundación Bertelsmann, la Cámara de Comercio de Madrid, la Asociación de Empresarios del Henares, y dos empresas que han participado en programas de formación dual superior.

de empresas del país[13], no podemos dejar de considerar el papel que las pequeñas empresas pueden jugar en la formación dual superior. Como hemos mencionado, los jóvenes aprendices, aunque estén en proceso de formación, generalmente aportan conocimientos y una mirada nueva que puede resultar de gran valor. Por otro lado, el esfuerzo inicial de personal para supervisar estudiantes de formación dual superior, que es mayor para las pequeñas empresas, puede paliarse con iniciativas que ya se están poniendo en marcha en la FP dual, como las del tutor mancomunado o la del coordinador de tutores, que facilitan la rotación de los aprendices en distintas empresas para que adquieran conocimientos más amplios de su sector.

El diagrama de esta página resume los principales beneficios identificados en el proyecto ApprEnt para todas las partes involucradas en los programas de Formación Dual en la Educación Superior (FDES).

13. Cifras PYME febrero 2021 (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo).

## Retos de futuro

Los programas de aprendizaje en la educación superior constituyen el puente entre el conocimiento generado en la universidad y en la empresa. Una colaboración y coordinación más estrecha entre estos dos mundos indudablemente mejoraría los resultados en términos de empleabilidad y de adecuación de las cualificaciones y los conocimientos a las necesidades actuales del mercado de trabajo, pero son muchos los retos que identificamos en el seno del proyecto ApprEnt que deben ser abordados para implantar programas de FDES.

**Diagrama 1. Formación dual superior (FDS): un modelo donde todos ganan**

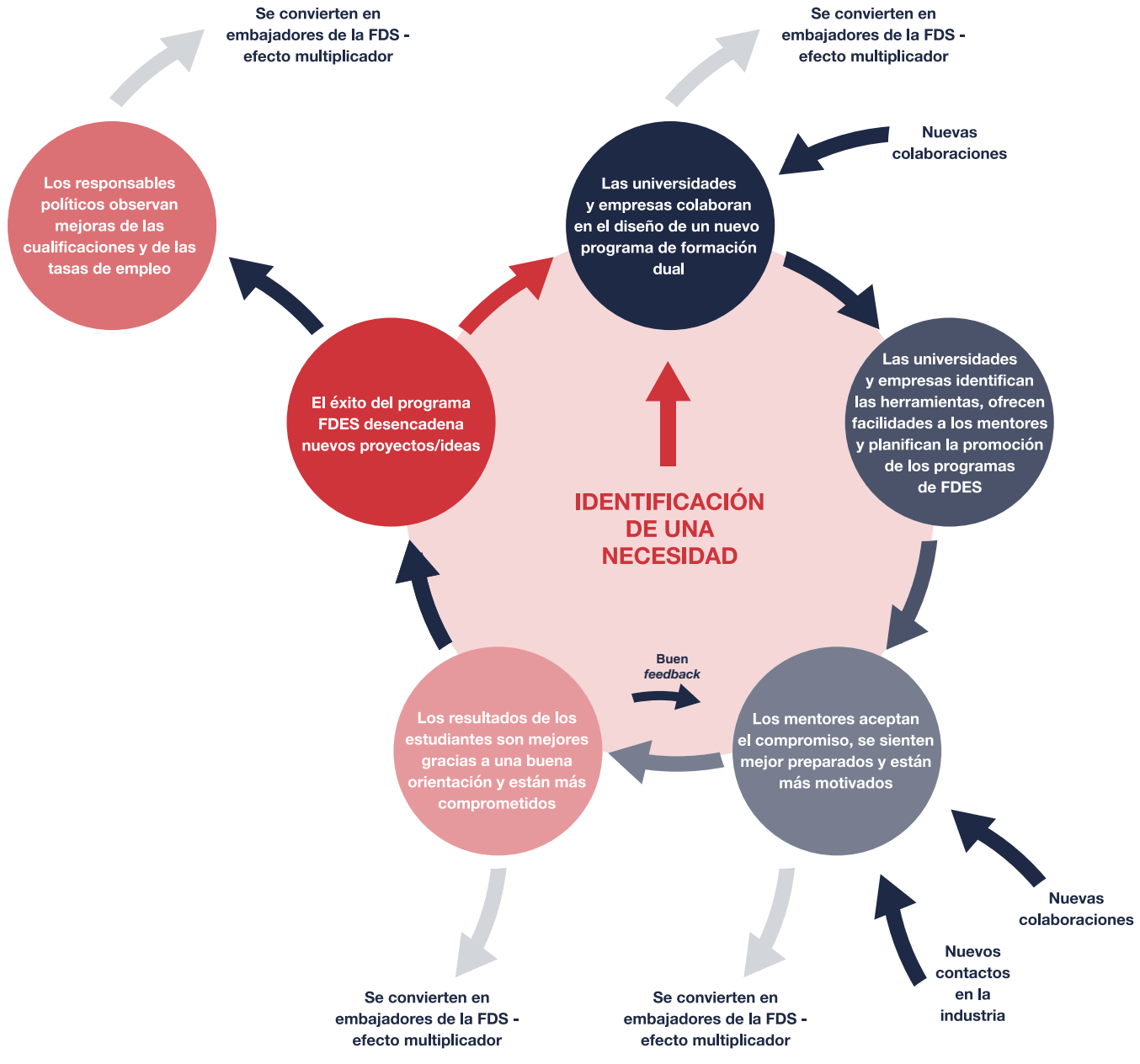

Ante todo, este tipo de programas requieren más recursos económicos y de personal, así como una mayor atención y preparación por parte de las universidades y las empresas. Como hemos mencionado, es preciso el desarrollo de una normativa específica y de políticas estratégicas sectoriales, que deberían estar sujetas a procedimientos de monitorización y evaluación. Además, los planes de estudio de estos programas deben ser flexibles en la forma que adopte la alternancia y en la definición de sus recorridos formativos.

Es esencial desarrollar la confianza entre todas las partes implicadas y poner a su disposición herramientas específicas de gestión de los programas, sin perder de vista la creación de normas que faciliten la movilidad de los estudiantes (Sancha Gonzalo, 2020) así como el reconocimiento de la formación entre empresas e instituciones de educación superior.

La formación de los mentores académicos y de las entidades colaboradoras es un aspecto crucial que no debe descuidarse[14]. Es importante ofrecer «compensación» (en forma de tiempo o créditos) y garantizar el pleno reconocimiento del papel y las competencias de los mentores. Asimismo, es preciso reforzar la orientación de los estudiantes y el papel de la coordinación del programa.

La adecuada remuneración de los aprendices constituye un elemento importante que redunda en una mayor motivación y aprovechamiento de los programas de FDES. Algunos países establecen remuneraciones diferenciadas en los distintos cursos con base en la experiencia adquirida.

Los sistemas de garantía de la calidad de la educación superior deben ser rediseñados para integrar medidas de control de calidad en la gestión diaria del aprendizaje basado en el trabajo, de forma que se asegure que los estudiantes adquieren los conocimientos previamente establecidos. Asimismo, debe buscarse una mayor transparencia, por medio de informes anuales que contengan indicadores sobre el uso de los fondos recibidos, el número de estudiantes seleccionados en los distintos departamentos, las tareas realizadas, qué contribución han supuesto para la empresa, etc.

Indudablemente, la educación dual superior constituye un nuevo escenario apasionante, pero no exento de riesgos. Como señalan Krüger, Molas y Jiménez (2019), es fundamental que en todo este proceso la universidad no pierda su esencia, que es proveer racionalidad científica a la sociedad del conocimiento, para no correr el riesgo de convertirse en una institución educativa subsumible por cualquier otro tipo de centro formativo.

14. La Escuela para la Facilitación Dual de la Universidad de Deusto constituye un magnífico ejemplo de buena práctica en este sentido. Pueden verse más detalles en: https://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/modelo-deusto-de-formacion-dual/documento?i=1340186742108

## Referencias


- Associació Catalana d'Universitats Publiques (ACUP) (2015). *Promoción y desarrollo de la formación dual en el sistema universitario catalán.* Barcelona. Disponible en: http://www.acup.cat/sites/default/files/promocion-y-desarrollo-de-la-formacion-dual-en-el-sistema-universitario-catalan.pdf
- CEDEFOP (2014). Terminology of European education and training policy. Disponible en: https://www.cedefop.europa.eu/files/4064_en.pdf
- CEDEFOP (2016). *Governance and financing of apprenticeships,* research paper 53. Luxembourg: Publications Office. Disponible en: https://www.cedefop.europa.eu/files/5553_en.pdf
- Sancha Gonzalo, I. (2020). *International mobility in apprenticeships: focus on long-term mobility: Spain.* Cedefop ReferNet thematic perspectives series. Disponible en: http://libserver.cedefop.europa.eu/vetelib/2019/international_mobility_apprenticeship_Spain_Cedefop_ReferNet.pdf
- Jansen, M. y Troncoso, D. (2018). *El impacto de los contratos para la formación y el aprendizaje en la inserción laboral de los jóvenes.* En: Fedea y J.P. Morgan (New Skills at Work).
- Krüger, K.; Molas, A. y Jiménez, L. (2019). *Dual studies in university higher education - Estudios duales en educación superior universitaria.* (Documentos de debate 2019/02). Barcelona: Dia-e-logos.
- World Economic Forum (2020): *The future of Jobs Report 2020.* Disponible en: https://www.weforum.org/reports/the-future-of-jobs-report-2020